

*O PELOURINHO*

*LA TIERRA DEVASTADA*

**MOISÉS CAYETANO ROSADO**

**Diputación de Badajoz**

**O PELOURINHO**

*Cuaderno núm. 4 (2ª época). Año 2009*

*Dep. Leg. BA. 103/94*

*ISSN: 1136-1670*

*DIPUTACIÓN DE BADAJOZ*

*Imprime: Imprenta Provincial*

*- Coordinación y Edición: Faustino Hermoso Ruiz*

## *Sumario:*

- **PRESENTACIÓN**
- **INTRODUCCIÓN: EVOLUCIÓN COMÚN EXTREMADURA-ALENTEJO**
- **POSESIÓN DE LA TIERRA Y LUCHAS CAMPESINAS EN ALENTEJO Y EXTREMADURA EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA**
- **REFORMA AGRARIA EN ESPAÑA Y PORTUGAL. REFLEJO EN EXTREMADURA Y ALENTEJO**
- **LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN ESPAÑA Y PORTUGAL (1974-1982). INCIDENCIAS EN ALENTEJO Y EXTREMADURA**
- **EXTREMADURA Y ALENTEJO: DEL SUBDESARROLLO HEREDADO A LOS RETOS DEL FUTURO TRANSFRONTERIZO**
- **ANEXO: CENTRO DE ESTUDIOS TRANSFRONTERIZOS LUSITANOS**



## PRESENTACIÓN

Los seis ensayos e investigaciones que comprenden este libro son una selección de los trabajos elaborados por el autor, Moisés Cayetano Rosado, a lo largo de los últimos 12 años de dedicación a cuestiones transfronterizas, siendo en este caso concreto referidos en esencia a historia contemporánea de la Raya.

Cinco de ellos han sido en buena parte expuestos y publicados previamente en Encuentros, Congresos y Conferencias, cual es el caso de *Centro de Estudios Transfronterizos Lusitanos* (IX Congreso sobre o Alentejo, de la Universidade de Évora y la Associação de Municípios do Alentejo, celebrado en Montemor-o-Novo en 1997); *La Reforma Agraria en España y Portugal; su incidencia en Alentejo y Extremadura* (Congreso Internacional de Historia y Cultura en la Frontera, celebrado en Cáceres por la Universidad de Extremadura, en 1999, y VIII Congreso de Estudios Extremeños, celebrado en Badajoz bajo liderazgo de la Junta de Extremadura, en 2006); la *Posesión de la tierra y luchas campesinas* (Encuentro “Extremadura e la Fronteira de Portugal”, realizado en Beja por la Universidades Moderna de Portugal, en 2000, y el I Congresso Internacional do Caia e Guadiana, que tuvo lugar en Elvas, organizado por su Câmara Municipal, en 2001); la *Transición política en España y Portugal. Incidencia en Alentejo y Extremadura* (VII Encuentros de Historia en Montijo, que se celebraron en Montijo, bajo el patrocinio de su Ayuntamiento y la Diputación de Badajoz, en 2004), y *Extremadura-Alentejo: del subdesarrollo heredado a los retos del futuro* (Conferencia para la Federación de Asociaciones de Emigrantes Extremeños en Cataluña, desarrollada en el Ayuntamiento de Barcelona, en 2005; un esbozo del mismo fue presentado en el VII Congreso sobre o Alentejo, celebrado en Évora, en 1995).

El introductorio: *Evolución común Extremadura-Alentejo* fue elaborado por encargo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura en 2000.

Los seis vieron a lo largo de estos años su publicación, además de en las Actas de los acontecimientos anteriores, en las revistas O PELOURINHO (“Evolución común Extremadura-Alentejo” y “Centro de Estudios Transfronterizos Lusitanos”), REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS (“Extremadura-Alentejo: del subdesarrollo heredado a los retos del futuro”), CALLIPOLE, revista de Vila Viçosa (“Extremadura-Alentejo: del subdesarrollo heredado a los retos del futuro”, “Reforma Agraria en España y Portugal; su incidencia en Alentejo y Extremadura” y “Transición política en España y Portugal”), CAIA, revista de Elvas (“Posesión de la tierra y luchas campesinas”) y en el monumental libro colectivo *Uma Revolução na Revolução. Reforma Agraria no Sul de Portugal*, de la Editorial Campo das Letras, de Lisboa.

Total, parcial o resumidamente, han visto la luz en otras muy diversas publicaciones de España y Portugal, tanto en medios impresos como electrónicos, por lo que su divulgación por separado ha sido más que satisfactoria. Pero faltaba realizar una “entrega” de conjunto, ya que en lo esencial constituye un discurso histórico socio-económico que recorre la Edad Contemporánea en la Raya, y fundamentalmente buena parte del discurrir humano transfronterizo del siglo XX.

Sirvan estas líneas para invitar a leer, meditar y profundizar en los múltiples aspectos que Moisés Cayetano Rosado nos presenta, con tanto cariño como dedicación.

***Faustino Hermoso Ruiz***

# *INTRODUCCIÓN*

## **EVOLUCIÓN COMÚN EXTREMADURA-ALENTEJO**

*(Especificidades culturales, sentimientos regionales y actitudes de vecindad)*





Allá donde el río Tajo deja a Extremadura, en el embalse de Cedi-  
llo, comienza -abriéndose hacia el sur en ángulo agudo- el Alentejo.  
Ambas regiones bajan juntas, sin separarse hasta la confluencia con  
Huelva, formando un amplio espacio común de más de 68.500 km<sup>2</sup>;  
Extremadura aporta -con las dos provincias más extensas de España-  
el 60%, en tanto que el Alentejo, la región más grande de Portugal, el  
40%.

## **IDENTIDADES**

Son tantos los vestigios histórico-culturales compartidos en este  
doble territorio a lo largo de los siglos que, cuando hacemos un re-  
cuento de los mismos, se nos borran las fronteras que sólo los desen-  
cuentros políticos de los últimos siglos han contribuido a remarcar. No  
en vano el Alentejo se desenvuelve encajado básicamente entre los ríos  
Tajo y Guadiana, los mismos que con sus afluentes cubren Extremadu-  
ra, y ellos han sido vías de asentamiento y penetración de civilizacio-  
nes sucesivas para las dos regiones.

Los yacimientos prehistóricos son abundantes, sobresaliendo en  
ambos lados los monumentos megalíticos. Esta es una seña de identi-  
dad común digna de resaltar: dólmenes y menhires en un extraordina-  
rio grado de conservación destacan en las sierras graníticas por toda la  
línea norte y central transfronteriza, que debió ser un corredor de civi-  
lizaciones conformadoras de los lusitanos, cultura de carácter céltico,  
mayoritaria en esta suprarregión.

La Lusitania iba a ser precisamente -tras la dificultosa conquista de  
mediados del siglo II a.C.- la provincia romana que englobara todo el  
Alentejo, Ribatejo, costa portuguesa desde la desembocadura del Due-  
ro, el Algarve, y norte y centro de Extremadura más el sur de León  
también desde el Duero; su capital: Emérita Augusta, destacando jun-

to a ella Évora y Pax Julia (Beja), que actualmente son -con Portalegre- las capitales de distrito alentejanas.

Nuevamente, los restos arqueológicos y monumentales, el legado patrimonial, se entrecruzan formando un todo. Si hoy Mérida es Patrimonio de la Humanidad por sus restos romanos. Évora es Ciudad Patrimonio en buena parte por esa monumentalidad heredada: calzadas, puentes, villas amurallamientos, templos, termas, etc. crean una importante red que sigue en proceso de descubrimiento.

Más adelante, visigodos y primeras invasiones musulmanas apenas modifican el esquema político-administrativo de la zona, que sufrirá una escisión progresiva con la creación del reino de Portugal en el siglo XII, tras más de cincuenta años n el siglo anterior de destino compartido por buena parte de ambas regiones bajo la dinastía de los aftásidas, formando un reino -con capital en Badajoz- que constituyó una de las taifas más poderosas, ricas, extensas y respetadas del siglo XI.

## **CONFORMACIONES NACIONALES**

El primer rey portugués, Afonso Henriques, tomará Évora y Beja en 1158, completando la soberanía en todo el Alentejo Sancho II entre 1229 y 1240, en que conquista definitiva y fundamentalmente Elvas, Juromenha, Moura, Serpa, Aljustrel y Mértola, desde donde pasa de inmediato a Ayamonte.

En tanto, y tras las primeras incursiones victoriosas de Alfonso VI de León contra el reino de Badajoz en 1079, Alfonso VII reconquista de manera definitiva la línea del Tajo en 1142. A continuación se asiste en Extremadura a una progresiva presencia de las Órdenes Militares (Alcántara y Santiago, fundamentalmente) que completarán la reconquista. Cáceres es tomada definitivamente en 1229 y Badajoz en 1230.

Todo este tiempo, desde las primeras incursiones portuguesas y leonesas en territorios dominados por los musulmanes a mediados del

siglo XII, hasta la ocupación diferenciada definitiva, la rivalidad de ambos reinos cristianos por la posesión de los restos del antiguo reino taifa de Badajoz fue crítica. Incluso se alternaron en alianzas con los musulmanes para debilitarse mutuamente. Entre 1165 y 1169, un mítico guerrero de Afonso Henriques, Geraldo Sempavor -controvertido y legendario como El Cid castellano-, llegó a tomar Trujillo, Cáceres, Montánchez y Badajoz. Era el momento de la disidencia, de la hostilidad que posteriormente reverdecerá a lo largo de nuestra historia transfronteriza.

Pasarán varios siglos en los que la relación política y social de nuestros pueblos se difumina, hasta desaparecer. Portugal orienta su actividad hacia el Atlántico y Extremadura queda encajada en el reino de Castilla, si bien tanto Alentejo como las tierras extremeñas experimentarán una crucial orientación ganadera en su economía, con una importante presencia en ambas de señoríos y órdenes militares que dirigirán sus destinos separados.

## **DISTANCIAMIENTO**

La nueva época de unión, forzada y tensa, vendrá por una cuestión dinástica. Felipe II, rey de España, heredará el reino de Portugal en 1580, al quedar sin descendencia la reinante Casa de Avís, y gracias a la política de enlaces matrimoniales practicada por los Reyes Católicos. Serán sesenta años de difícil reinado en común, que han dejado un mal recuerdo, una leyenda negra cultivada todavía en Portugal. “Los Felipes”, son llamados desdeñosamente en buena parte de la bibliografía, y se toman como un ejemplo de la prepotencia y la mentalidad imperial española con respeto a Portugal. Curiosamente, en las balaustradas y escaleras de los jardines del antiguo Palacio Episcopal de Castelo Branco, donde se exhiben estatuas de todos los reyes portugueses,

estos “Felipes” (II, II y IV de España; I, II y III de Portugal) son representados en tamaño aparatosamente menor que los demás.

El distanciamiento queda confirmado y nuestra relación pasará a ser en la Edad Moderna de enfrentamientos, de luchas superpuestas. Por ello, si a la conquista musulmana y posterior reconquista cristiana debemos nuestro amplio patrimonio en castillos y recintos medievales, a esta hostilidad se deberá el refuerzo amurallado de los mismos, así como otros cercamientos más extensos, con técnicas modernas, abaluartadas, resistentes a la poderosa artillería que se estaba desarrollando. Un recorrido transfronterizo nos dará la prueba, de norte a sur, de ese “estado de tensión” continuo que llena nuestra historia desde el medievo y que ahora disfrutamos como conjuntos monumentales envidiables.

Lo que no resulta envidiable es el resquemor, la distancia que ha podido crear en nuestros sentimientos y en las actitudes mutuas. Eso que tantas veces seguimos repitiendo aún de que ambos pueblos vivimos de espaldas, “de costas voltadas”, hunde sus raíces ahí. El desentendimiento muchas veces se ha convertido, e incluso se sigue convirtiendo, en desprecio, en repulsión incontrolada e irracional.

En 1907, Miguel de Unamuno escribía al respecto:

*¿A qué se debe este alejamiento espiritual y esta tan escasa comunicación de cultura? Creo que puede responderse: a la petulante soberbia española, de una parte, y a la quisquillosa suspicacia portuguesa de la otra parte. El español, el castellano, sobre todo, es desdeñoso y arrogante, y el portugués, lo mismo que el gallego, es receloso y susceptible. Aquí se da en desdeñar a Portugal y en tomarlo como blanco de chacotas y burlas, sin conocerlo, y en Portugal hasta hay quienes se imaginan con que aquí se sueña en conquistarlo.*

Esta frase sin desperdicio, contenida en su libro “Por tierras de España y Portugal”, parece estar hecha “por encargo” de nuestras dos

regiones, Alentejo y Extremadura. Sin embargo, los contactos de ambos pueblos no serán esporádicos a lo largo de este siglo que se abrirá con esa sentencia inapelable de Unamuno. La frontera será un corredor propicio para la “economía sumergida”, pues el contrabando -en especial de café portugués, hasta época reciente- crea una subcultura propia de la raya en que se desenvuelven centenares de familias, al tiempo que da lugar a relaciones de parentesco a través de enlaces matrimoniales mixtos.

No obstante lo anterior, los alentejanos proyectarán su futuro y el de sus hijos mirando hacia Lisboa, en tanto que los extremeños lo encauzan hacia las zonas industrializadas de España, fundamentalmente Madrid, Barcelona y Bilbao. Ambos, eso sí, aspirando a romper con su miseria en esa otra emigración común a los países mediterráneos: la Europa industrial y desarrollista de los años sesenta y primeros setenta. Los trasvases vecinales se militarían a campañas agrícolas de temporada, principalmente de Alentejo para Extremadura.

Todo esto hace que en la actualidad ambos pueblos tengan unas relaciones muy escasas y distantes, presididas por la ignorancia mutua, por mucho que se hable oficialmente de “nuestra tradicional amistad”. Ni incluso con las largas dictaduras franquista y salazarista, tan similares en sus métodos e ideales, coincidentes cronológicamente durante unos 35 años, cesó la desconfianza lusa y el desdén español; temerosos de los afanes iberistas los primeros y despreciadores de lo que llamaban “vida de atraso”, oscura, los segundos.

Y es en estos momentos, apagado ya el siglo XX, cuando aún en la propia Extremadura, tan a la cola de los indicadores socio-económicos europeos, se sigue mirando masivamente como inferiores a los alentejanos, compañeros de infortunio. Nuestros escolares están encantados de hacer intercambios familiares con franceses, ingleses, norteamericanos... pero fracasan gran parte de las iniciativas cuando se ofrece dicha experiencia con alentejanos. Tampoco desde allá se hace suficiente

presión para intensificar estos lazos educativo-culturales; más bien son excepciones dignas de destacar las que podemos poner como ejemplos.

En estos ámbitos educativos, de investigación, políticos, culturales, etc. podemos detectar también esa falta de sintonía. Muchas veces, actuaciones comunes se realizan porque detrás del programa hay sustanciosas subvenciones de la Comunidad Europea, sin cuyo concurso ni se pensaría en dichas iniciativas de... encuentros de profesores, exposiciones artísticas, ferias comerciales, jornadas de urbanismo, acometida de infraestructuras de unión (puentes, caminos, carreteras...).

¡Cuántos años ya tratando de reconstruir el puente de Ajuda, entre Elvas y Olivenza, con ruptura de acuerdos a última hora! Ese puente truncado por efecto de nuestras continuas guerras, que al final se reconstruirá como peatonal “sólo” a iniciativa unilateral, siguiéndose sin asumir oficialmente por parte de Portugal la frontera en la zona, es un símbolo de nuestro desencuentro. Parecía, hace unos ocho o diez años, que iba a ser restaurado con ayudas transfronterizas europeas, pero buen número de medios de comunicación y políticos portugueses se opusieron ya que Portugal no reconoce la pérdida de Olivenza y su zona a manos de España -contencioso que se arrastra desde 1801- y, por tanto, no estima la zona como “transfronteriza” sino propia.

## **EL NUEVO ACERCAMIENTO**

Ahora bien, no todo son nubarrones en nuestras relaciones y futuro. A nadie le pasará desapercibido que cada vez son más las empresas extremeñas -financieras, de materiales de construcción, menaje del hogar y servicios en general- que se abren “al otro lado de la raya”, en tanto otras portuguesas lo hacen aquí. También son más los estudiantes alentejanos que cursan licenciaturas y doctorados en la Universidad de Extremadura, o demandan los servicios del Hospital Provincial de

Badajoz o los grandes centros comerciales de esta ciudad; aumenta al mismo tiempo la importación de mármol y piedras ornamentales de la zona de Borba-Vila Viçosa-Estremoz, así como sus vinos y aceite, o los quesos de la zona de Nisa-Portalegre, recibiendo ellos las pizarras de Villar del Rey-Alburquerque, material de saneamiento de Badajoz, etc. Sin embargo, este fenómeno tiene aún dimensiones reducidas y se concentra en las proximidades de las fronteras.

Pero cada vez son más los extremeños que cursan portugués en las Escuelas Oficiales de Idiomas, en la Universidad de Extremadura (donde ya hay una licenciatura específica), en las universidades populares municipales; los alentejanos de la raya siempre nos han aventajado en este conocimiento idiomático mutuo. También se va imponiendo como idioma y cultura alternativos en los centros de enseñanza obligatoria. Y de ahí, de ese conocimiento sistematizado, racional, reposado y riguroso, puede venir el cambio verdadero. Puede venir el enriquecimiento común y el vuelco de actitudes.

Alentejo, con sus 520.000 habitantes ahora (714.000 en 1950) y Extremadura, con sus 1.080.000 (1.366.000 en 1950), forman una macrorregión muy castigada por el paro y la emigración, que encabezaron en la Europa comunitaria de los años sesenta y primeros setenta. Y desde hace mucho tiempo (al menos, desde el comienzo de la época contemporánea), han sido regiones atrasadas, por comparación con las demás regiones de los países respectivos. Muy ruralizadas, necesitan del esfuerzo común para desarrollarse y ofrecer atractivo económico-cultural a Europa.

Ese atraso mencionado, se ha manifestado en una estructura productiva arcaica, basada en un sector agrario muy tradicional, donde la dehesa o el montado eran y siguen siendo el sistema de explotación alrededor del cual ha girado la organización del espacio y de la sociedad rurales, derivándose de todo ello una economía agraria de bajos rendimientos, una distribución muy desigual de la propiedad de la tierra y

un mercado muy estrecho por la reducida densidad de población y por el escaso poder adquisitivo de la mayor parte de los habitantes. Sin embargo:

- El Alentejo ha estado menos aislado que Extremadura, dada su proximidad a Lisboa, un gran centro comercial y financiero (e industrial, en menor medida).

- El Alentejo ha tenido una economía más diversificada (con una mayor variedad de actividades mineras, industriales y financieras), por lo menos entre mediados del siglo XIX y las décadas de 1930-1940, hasta que el régimen salazarista fue limitando esa diversificación, al favorecer (o imponer) la especialización triguera de la economía alentejana.

- Aunque las diferencias aludidas apenas han influido en el desarrollo y desenlace de la “crisis de la agricultura tradicional” (1955-1975, más o menos), que, en ambas regiones, ha puesto en cuestión la rentabilidad de los terrenos adeshados y ha expulsado a la población rural más productiva a los centros desarrollados del interior o de otros países europeos, con los consiguiente cambios sociales en las zonas urbanas y en las rurales.

Pero su patrimonio monumental, arqueológico, paisajístico, ecológico, gastronómico, folklórico... es una buena baza en la oferta de turismo alternativo y de calidad. Sus producciones especializadas y cualificadas de aceites, vinos, quesos, cerdo ibérico, corcho, piedras ornamentales, artesanía en barro, madera, tejidos, etc. son otra importante esperanza de futuro. La modernización productiva y la cooperación en la misma y en su comercialización, constituyen un reto trascendental para remontar el atraso común y afrontar el futuro de la nueva Europa de regiones que queremos construir.

Han de ser superadas, por tanto, las rencillas que empañan nuestras relaciones, los resquemores, el mutuo desconocimiento. En ello han de



empeñarse nuestros políticos, empresarios, profesionales, nuestras respectivas universidades, que deberían encabezar la apuesta de futuro común, bajo el respeto a la idiosincrasia e independencia de cada uno.

## **BIBLIOGRAFÍA DE PROFUNDIZACIÓN**

- BALABANIAN, O. (1981). *Les explotations et les problemes de l'agriculture en Estremadure espagnole et dans le Aut. Alentejo. Contribution a l'étude des campagnes méditerranées*. Braga, 2 tomos.
- BARRIENTOS, G. (1991) *Geografía de Extremadura*. Universitas Editorial. Badajoz.
- BARROS, A. do (ed.) (1980). *A agricultura latifundiária na Península Ibérica*. Oeiras, Fundação Calouste Gulbenkian.
- CAETANO, J.M., MASA, L. y MACHORRA, L.F. de la (Coors.) (2000). *Estados y Regiones Ibéricos en la Unión Europea. Perspectivas económicas. de Iniciativas Transfronterizas*. Mérida
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (1986). “Las comarcas fronterizas extremeñas: la otra cara simétrica de la miseria”. *Estudos em Homenagem a Mariano Feio*, pg. 109-123. Universidade Nova. Lisboa.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. (1997). “Alentejo-Extremadura: ciudades y ordenación del territorio”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 25, pg. 67-82.
- CARDALLIAGUET QUIRANT, M. (1988) *Historia de Extremadura*. Universitas Editorial. Badajoz

- CARDALLIAGUET QUIRANT, M. (1999) *Sociedad y Territorio en la Historia de Extremadura*. UEX y Diputación de Cáceres. Cáceres
- CAYETANO ROSADO, M. (coord..) (1996). Encuentro Relaciones Alentejo-Extremadura en el siglo XX. *O Pelourinho*. Caja Badajoz. Badajoz.
- CAYETANO ROSADO, M. y RODRÍGUEZ FLORES, M.P. (Coords.) (1998). Interculturales en Ciencias Sociales Extremadura-Alentejo. *O Pelourinho*. Badajoz. Caja Badajoz.
- CAYETANO ROSADO, M. y CAYETANO RODRÍGUEZ, M. (1999). *Abril 25: El sueño domesticado (Revolución Portuguesa de los Claveles y su realidad actual)*. Fundación de Investigaciones Marxistas. Madrid.
- CORTÉS CORTÉS, F. (1987) “Esclavos y comercio esclavista entre el Reino de Portugal y la Extremadura meridional a finales del siglo XVII”. *Encuentros/Encontros de Ajuda*. Olivenza.
- CORTÉS CORTÉS, F. (1990) “Presión militar en la frontera hispano-portuguesa de finales del siglo XVII”. *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz.
- ESPIDO BELLO, M<sup>a</sup> do C. (1995). *As relacions económicas hispano-portuguesas. 1850-1920*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. (Tesis doctoral inédita).
- ESTEBAN DE VEGA, M. y MORALES MOYA, A. (edit.) (1999) *Los fines de siglo en España y Portugal. Encuentro de Historia comparada*. Universidad de Jaén. Jaén.

- GORGES, J.G. y NOGALES BASARRATE, T. (2000) *Sociedad y Cultura en Lusitania romana*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Mérida.
- HERMANO SARAIVA, J.: (1993) *História de Portugal*. Publicações Europa-América. Lisboa.
- JUNTA DE EXTREMADURA (1995). *Cooperación Transfronteriza. Junta de Extremadura-C.C.R. Região do Alentejo y C.C.R. Região Centro. Dossier de Actividades*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Mérida.
- LLOPIS AGELÁN, E. y ZAPATA BLANCO, S. (1998). “El ‘Sur del Sur’. El atraso de la economía extremeña en la era de la industrialización española”. *Papeles de Economía Española. (Economía de las Comunidades Autónomas. Extremadura)*, pp. 3-18,
- MACORRA y CANO, L.F. de la y BRANDÃO ALVES, M. (Coords.) (2000). *La Economía Ibérica. Una fértil apuesta de futuro*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Mérida.
- MELÓN JIMÉNZ, M.A. (1999). *Hacienda, Comercio y Contrabando en la Frontera de Portugal (siglos XV-XVIII)*. Ediciones Cícón. Cáceres.
- MOURA FERNÁNDEZ, J.A. (1984) *Antología de temática alentejana*. Universidade de Évora. Évora.
- OLIVEIRA MARTINS, J.P. (1994) *História da Civilização Ibérica*. Guimarães Editores. (Reedición. 1ª edición: 1879). Lisboa.
- PECELLÍN LANCHARRO, M. (1985) *Extremadura vista por...* Universitas Editorial. Badajoz.
- QUENTAL, A. de (1979) *Causas da decadencia dos povos peninsulares*. Ulmeiro (Reedición . 1ª edición: 1926). Lisboa.

- REIS, J, (1993) *O atraso económico português em perspectiva histórica: estudos sobre a economia portuguesa na segunda metade do século XIX, 1850-1930*. Imprensa Nacional Casa da Moeda. Lisboa.
- RODRÍGUEZ CANCHO, M. (Dir.) (1996). *Atlas visual de Extremadura y Alentejo*. Editorial Extremadura. Cáceres.
- RODRÍGUEZ TEJADA, R.M<sup>a</sup>. (2001). *La Educación Especial en Extremadura y Alentejo (1970-1995). Estudio comparativo entre dos regiones rayanas (25 años hacia la integración)*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Mérida.
- SÁNCHEZ MARROYO, F. /Dir.) (1997). *Extremadura. La historia*. Diario HOY de Extremadura. 2 tomos. Badajoz.
- SILBERT, A. (1966). *Le Portugal méditerranéen à la fin de l'Ancien Régime, XVIIIème, siècle-début du XIXème siècle. Contribution à l'histoire agraire comparée*. SEUPEN, 2 vols. Paris.
- VARIOS (1993). *VI Congresso sobre o Alentejo*. Secretariado do VI Congresso. Portalegre.
- VARIOS (1995). *VII Congresso sobre o Alentejo*. Secretariado do VII Congresso. 2 tomos. Évora.
- VARIOS (1996). *VIII Congresso sobre o Alentejo*. Inédito. Moura.
- VARIOS (1997). *IX Congresso sobre o Alentejo*. Inédito. Estremoz.
- VARIOS (1998). *X Congresso sobre o Alentejo*. Inédito. Serpa.
- VARIOS (2001). *XII Congresso sobre o Alentejo*. Inédito. Monforte.
- VARIOS (2004). *XIII Congresso sobre o Alentejo*. Inédito. Montemor-o-Novo.

- VARIOS (2008). *XIV Congresso sobre o Alentejo*. Inédito. Beja.
- VARIOS (2000). *Encontro/Encuentro A Extremadura española e a fronteira de Portugal. História, economia, territorio e urbanismo*. Inédito. Beja/Badajoz.
- VARIOS (2006). *Guía do Alentejo*. Expresso. Lisboa.
- VIEIRA, R. (1999). *Centros Urbanos no Alentejo Fronteiriço*. Livros Horizonte. Lisboa.
- ZAPATA BLANCO, S. (1986). *La producción agraria de Extremadura y Andalucía occidental, 1875-1935*. Universidad Complutense. Madrid.
- ZAPATA BLANCO, S.: (ed.) (1996). *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*. Universidad de Extremadura. Cáceres.



**POSESIÓN DE LA TIERRA Y LUCHAS  
CAMPEÑINAS EN ALENTEJO Y  
EXTREMADURA**





Alentejo y Extremadura -y lo mismo ocurre con la Beira Baixa, lindante con el norte cacereño- constituyen dos regiones claramente agrícolas durante toda la Edad Contemporánea. Así, mientras en Europa Occidental y la mayor parte de España los siglos XIX y XX son dos centurias marcadas por las sucesivas revoluciones industriales de la máquina de vapor, motor de gasolina y electricidad, era atómica e invasión de la tecnología de computadores, en esta zona suroccidental del continente serán todavía de luchas por la posesión de la tierra y supervivencia campesina, que marcan sus principales acontecimientos autóctonos.

Las desamortizaciones de la propiedad agrícola eclesiástica y civil de todo el siglo XIX, las revueltas de jornaleros y yunteros que acompañan a lo anterior, la organización y manifestaciones del movimiento campesino de finales del siglo XIX y todo el siglo XX, los intentos y fugaces reformas agrarias y repartos de tierras de la II República española -1931 a 1936- y Revolución de los Claveles en Portugal -1974/1975-, la emigración rural -en especial de 1955 a 1975- y la implantación de la Política Agrícola Común Europea desde los años ochenta del siglo XX, serán los hitos fundamentales en esta macrozona, mayor que Bélgica y Holanda juntas.

## **LAS DESAMORTIZACIONES DEL SIGLO XIX**

La propiedad de la tierra en Alentejo y Extremadura -siempre podemos hablar también de la Beira Baixa- venía históricamente condicionada por la geomorfología y edafología del territorio (grandes dehesas y pastizales mediterráneos de penillanuras con suelo vegetal débil, de sustrato granítico y pizarroso) y el sistema de repoblación y reparto tras la reconquista cristiana de los siglos XII y XIII (adjudicación a las poderosas Órdenes Militares del Temple, Santiago y Alcántara, así como a grandes señores civiles y eclesiásticos). De esta manera, se forman fundamentalmente dos grupos desiguales que se reafir-

man en la Edad Moderna: los grandes propietarios de predios inmensos y los campesinos dependientes, siempre al nivel de la subsistencia, miserables, sojuzgados por los anteriores, soñando con una mínima propiedad que les libere, al menos parcialmente, de las servidumbres señoriales. No es de extrañar, por tanto, su alto grado de participación en las conquistas y colonizaciones de Ultramar, para cumplir su sueño, incluida la grandeza, que siempre vieron sirviéndola desde su pobreza irredenta.

Cuando Inglaterra inicia una nueva revolución que enseguida se extiende a toda Europa: el maquinismo, la industria, el auge de las concentraciones urbanas y la formación creciente del proletariado, en Alentejo y Extremadura no se sentirá ni remotamente el eco de los grandes cambios. Mientras en las Islas Británicas, Francia, Alemania, Países Bajos, Bélgica... Madrid, Cataluña, País Vasco, Lisboa, Oporto... cambian espectacularmente en sus formas de producción, actividades laborales, fuentes de creación de riqueza, en este suroeste peninsular sigue siendo la tierra quien protagoniza los acontecimientos.

Es el siglo XIX la centuria de las desamortizaciones eclesiástica y civil. De la puesta en venta de tierras e inmuebles del clero -tanto regular como secular-, de órdenes militares, bienes municipales, de la Corona y públicos en general. Es decir, de aquellos donde el campesinado encontraba un resquicio de autonomía, pues tanto el clero como los municipios -principales poseedores a esas alturas de las propiedades en venta- arrendaban fragmentariamente sus fincas, las sometían a explotación comunal o daban trabajo masivo en temporadas de siembra, recolección, podas, etc. sin especial discriminación. Cuando la burguesía agraria urbana y los grandes propietarios rurales se hagan con las tierras puestas en venta, concentrando aún más la propiedad rústica, se incrementarán el absentismo, los baldíos, los cotos de caza, las fincas de recreo..., bajando la productividad, el empleo, la remune-

ración a los campesinos sin tierras contratados... y aumentarán la coacción, el control de descontentos, los abusos y represalias en general.

En España, se comienza con la venta de bienes de los jesuitas y reparto de propiedades municipales en la temprana fecha de 1766; ya en 1798 y hasta 1808, Godoy llevará a efecto la desamortización de parte de los bienes de la iglesia. En Portugal, de 1798 a 1820, se ponen en venta algunas encomiendas de las órdenes militares y de bienes de la Corona.

Durante el Trienio Liberal (1821-1823), que coincide en ambos países, se ponen a la vez en venta parte de los bienes del clero regular. En España, con la reimplantación del absolutismo en la “década ominosa”, se suspende el proceso, pero el país vecino lo continúa -en medio de sus guerras civiles entre absolutistas y liberales-. Con Isabel II en el trono español y María II en el portugués, prosiguen las respectivas desamortizaciones; profunda la de Mendizábal y Espartero de 1834-1854<sup>1</sup>, de bienes del clero secular y regular, y de las órdenes militares; más lenta, pero sin interrupción, las del clero, la Corona portuguesa y de la Universidad de Coimbra<sup>2</sup>.

La segunda mitad del siglo XIX vine marcada en España por la desamortización de bienes municipales, también del clero, Instrucción Pública, beneficencia y la Corona, llevada a efecto por Madoz, importantísima en volumen. En Portugal, continúa la venta de bienes religiosos, baldíos municipales y de Instrucción Pública, aunque con mucho

---

<sup>1</sup> Para profundizar, ver: GARCÍA PÉREZ, J.: *La desamortización eclesiástica y civil en la provincia de Cáceres (1836-1870)*. Institución Cultural El Brocense. Diputación Provincial. Cáceres, 1993. Y NARANJO SANGUINO, M.A.: *La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852)*. Diputación Provincial. Badajoz, 1997.

<sup>2</sup> Ver ESPINHA DA SILVEIRA, L.: *La desamortización en Portugal*, en Rueda Hernanz, G., ed., *La desamortización en la Península Ibérica*. Revista Ayer, núm. 9. Madrid.

menos impacto. Así, hasta bien entrado el siglo XX en que se desamortizan montes que anteriormente fueron excluidos.

Más de 1.300.000 has. serían puestas en venta en Extremadura (casi el 32% de la superficie total extremeña), correspondiendo a fincas eclesiásticas el 56% del número de fincas, si bien dos tercios de la superficie eran de bienes de Propios y Comunes<sup>3</sup>.

El 10% de las fincas vendidas y los valores totales de remate en Portugal correspondieron al alto y medio Alentejo. Van a ser las regiones portuguesas de Lisboa, Évora y Portalegre las tres con los valores de desamortización más elevados<sup>4</sup>.

En conclusión, Alentejo y Extremadura, a causa de las desamortizaciones de todo el siglo XIX verán concentrarse y privatizarse aún más la posesión de la tierra, lo que ya venía siendo seña de identidad desde el propio modelo medieval de repoblación. Se reafirma así la confirmación de una clase dominante, minoritaria y poderosa, y de otra dominada, abrumadoramente mayoritaria e indigente.

## EL SISTEMA CACIQUIL

No es de extrañar, ante ello, que se consolide en esta zona un sistema político, económico y social caciquil, que domina la vida colectiva e incluso individual en campos y pueblos, controlándolo todo.

El sistema político liberal, que se va afianzando a lo largo del siglo XIX y se consolida a principios del siglo XX, extiende -dentro del sufragio censitario y masculino- la posibilidad de voto electoral a más ciudadanos; pero no quiere riesgos y, por tanto, controla esta activi-

---

<sup>3</sup> GARCÍA PÉREZ, J.: *Desamortizaciones*, en *Gran Enciclopedia de Extremadura*, tomo II, Pgs. 67-68.

<sup>4</sup> NARANJO SANGUINO, M.A.: *Política y desamortización en la raya. Estado de la cuestión*. O Pelourinho, núm. 11. Badajoz, 2001. Pgs. 15-24.

dad mediante agentes a su servicio en una escala jerarquizada de poder: caciques, amañadores de elecciones y condicionadores de las votaciones para uno u otro partido, a uno u otro candidato, controlan el proceso a todos los niveles.

El sistema económico liberal, que corre parejo al anterior, permite el libre desenvolvimiento de la producción, la contratación, el acuerdo entre obreros y patronos, pero prevé mecanismos que eviten “desmanes”. El orden público en las zonas rurales quedará bajo la responsabilidad de la Guardia Nacional, que en Portugal, cuando en 1910 se implante la República, pasará a llamarse Guardia Nacional Republicana (la temible GNR), y en España, desde 1844, se llamará Guardia Civil, no menos contundente que la anterior en la represión de desórdenes y protección de la propiedad agraria.

El sistema social verá una pequeña evolución, en cuanto a que el estamento nobiliario pierde privilegios y poder, mientras que la burguesía rural cobra autoridad y rango. El clero, disminuido en su influencia económica, sigue asumiendo su importante papel de control de las costumbres y árbitro de la moralidad, ejerciendo -junto a las respectivas Guardias Nacionales- un decisivo papel sedante y disuasorio de revueltas.

José Saramago, en su extraordinaria novela *Levantado del suelo* (*Levantado do Chão*), ambientada en el Alentejo de finales de siglo XIX a finales de siglo XX, escribe:

*Deus que quis assim as coissas, o padre Agamedes que explique melhor, em palavras simples que não façam mais confusão à confusão que têm na cabeça, e se o padre não for suficiente, pede-se aí à guarda que dê um passeio a cavalo pelas aldeias, só mostrar-se, é um recado que eles entendem sem dificuldade. Mas diga-me, senhora mãe, bate também a guarda nos donos do latifúndio. Credo que esta*

*criança não regula bem da cabeça, onde é que tal se viu, a guarda, meu filho, foi criada e sustentada para bater no povo.*<sup>5</sup>

Efectivamente, el pueblo, con la implantación y consolidación del sistema liberal en el siglo XIX, no ve mejorar su vida, sino al contrario, caer aún más en la miseria, en tanto la burguesía se llena de riqueza y de poder. La respuesta campesina en un principio es espontánea, compulsiva, desorganizada: motines, saqueos, ataques a la propiedad, ocupaciones... a la desesperada, apretados por el hambre, por la hambruna radicalizada. El escritor extremeño de principios de siglo XX Felipe Trigo escribe en su obra Jarrapellejos, publicada en primera edición en 1914:

- *¿Qué quieren? ¿Qué piden?*

- *¡No sé! –dijo el alcalde.*

- *No se les entiende.*

- *A ver que abramos el balcón –decidió Jarrapellejos.*

*Asomáronse. En la confusión horrenda pudieron escuchar lo que pedían: “¡Pan! ¡Pan! ¡Abajo los ricos miserables! ¡Abajo las limosnas!... ¡Que nos entreguen el pósito...!” Y, efectivamente, uniendo la acción a la palabra, contra el pósito, anejo de la misma edificación municipal, concentraban las pedradas y el asalto. Un cuarto de hora transcurrió, sin que aquello llevara trazas de calmarse. Antes al revés, sin freno, sin nadie que les impusiera orden, un grupo se destacó como con ánimos de invadir las dos tiendas de ultramarinos que había en la plaza*<sup>6</sup>

Estas situaciones eran habitualmente controladas con “cargas” de las fuerzas del orden público y fuertes represiones: encarcelamientos y torturas. La falta de “respuesta organizada”, de sistematización en la

---

<sup>5</sup> SARAMAGO, J.: *Levantado do Chão*. Edit. Caminho. Lisboa, 1980. Pg. 88.

<sup>6</sup> TRIGO, J.: *Jarrapellejos*. Edic. Turner. Madrid, 1975. Pg. 198.

protesta, hacía más fácil la solución de los conflictos a favor de los propietarios, que al final imponían sus criterios e incluso conseguían enfrentar a los jornaleros, pues cualquier plante por exigencias laborales o salariales en las épocas cruciales de recolección o cultivo -en las que el tiempo es clave para evitar pérdidas graves- era resuelto con incorporación de mano de obra trasladada de otros lugares basándose en la “libertad de movimientos y contratación” del propio sistema político.

Volvemos a Saramago, y leemos en la obra citada:

*Estão agora dois grupos de trabalhadores frente a frente, dez passos cortados os separam. Dizem os do norte, Há leis, fomos contratados e queremos trabalhar. Dizem os do sul, Sujeitam-se a ganhar menos, vem aqui fazer-nos mal, voltem para a vossa terra, ratinhos<sup>7</sup>. Dicen os do norte, Na nossa terra não há trabalho, tudo é pedra e tojo, somos beirões, não nos chamen ratinhos, que é ofensa. Dicem os do sul, Também nós, mas não queremos sujeitar-nos a esta miséria, se aceitarem trabalhar por esse jornal, ficamos nos sem ganhar.<sup>8</sup>*

Estos conflictos entre trabajadores tienen su plasmación también en la raya fronteriza, pues lo mismo que los trabajadores de la Beira servirían para romper con las reivindicaciones de los alentejanos, introduciéndolos en esta región del sur portugués con menos exigencias salariales, los alentejanos eran reclutados para trabajar en Extremadura y bajar aquí igualmente los jornales. El historiador Fernando Sánchez Marroyo lo expone así:

*A comienzos del otoño de 1870 un grupo de jornaleros portugueses, que había llegado en busca de trabajo, fue agredido y obligado a abandonar la ciudad de Badajoz. El motivo de la disputa radicaba*

---

<sup>7</sup> Ratinhos: temporeros del norte y centro de Portugal que iban a trabajar al Alentejo.

<sup>8</sup> SARAMAGO, J.: Obra citada. Pgs. 42-43.

*en que estaban dispuestos a trabajar en la vendimia por un real menos.*

Y a continuación:

*Los conflictos fueron más abundantes en toda Extremadura en la cosecha de 1873. Hasta tal punto que, por ejemplo, hubo necesidad de enviar tropas a Montijo para impedir las presiones y malos tratos que los segadores castellanos ejercían sobre los portugueses en un intento de expulsarlos de la zona. Dentro de la escala laboral era la mano de obra portuguesa la que sufría las mayores coacciones.<sup>9</sup>*

## **ORGANIZACIÓN CAMPESINA AL FILO DEL SIGLO XX**

Ya al filo del siglo XX los trabajadores van organizándose de manera más sistemática, creándose Centros Obreros y Casas del Pueblo. Destaca, en este sentido, la fundación de la sociedad La Germinal en Badajoz, de creciente fuerza e importancia como grupo de presión y negociación, cuyo periódico El Obrero ejerce un importante papel de denuncia y concienciación.

*Luchamos -podemos leer en sus páginas- por nuestros derechos, por nuestros productos y nuestra libertad; porque, debiendo ser libres, somos esclavos; porque, produciendo todo, no podemos satisfacer nuestras más urgentes necesidades, en tanto que una camarilla de zánganos consume y derrocha los productos de nuestro trabajo.<sup>10</sup>*

Y expone su ideal de propiedad, que será el que cuando se tenga ocasión política de intentarlo se llevará -fugazmente- a cabo, durante

---

<sup>9</sup> SÁNCHEZ MARROYO, F.: *Movimientos populares y reforma agraria. Tensiones sociales en el campo extremeño durante el Sexenio Democrático (1868-1873)*. Diputación Provincial. Badajoz, 1992. Pg. 82.

<sup>10</sup> *El Obrero*, 15-IX-1900.



la II República española, en los años treinta, y la Revolución portuguesa de 1974:

*Planteado el régimen colectivista, la propiedad sería de todos, sin ser exclusivamente de ninguno; y entonces, cuando nadie fuera dueño exclusivo de nada, seríamos económicamente iguales.*<sup>11</sup>

En marzo de 1903 se celebra en Torre de Miguel Sesmero (Badajoz) un Congreso Obrero, con 18 sociedades representadas, y a continuación se van creando federaciones provinciales obreras, sistematizándose el movimiento, programándose y realizándose eficaces huelgas. En 1910, Pablo Iglesias viene a Extremadura, donde celebra distintos actos y reuniones que asientan la organización socialista –política y sindicalmente- en la región, en la que hasta entonces los principales movimientos eran de tipo anarquista.

La misma suerte se va corriendo en el vecino Alentejo<sup>12</sup>, en donde se fortalecen las Associações dos Trabalhadores Rurais, de ideología socialista, creadas en un Congreso en Beja, en 1901. Su impulso, tras la implantación de la República el 5 de octubre de 1910, fue decisivo. Y el 1 de junio de 1911 consiguen reunir en huelga a nada menos que 15.000 trabajadores, llevando al día siguiente a una manifestación en el Rossio de San Brás de Évora a 8.000 personas *que protestam por se verme tratados como porcos pelas autoridades republicanas*<sup>13</sup>.

En enero de 1912 se organiza la “Primeira Greve Geral de Solidaridade” en la historia del movimiento obrero portugués, que fue duramente reprimida, destacando en el uso de la fuerza el Gobernador Ci-

---

<sup>11</sup> *El Obrero*, 30-VI-1901. FERMÍN REY VELASCO recoge esta cita y la anterior en su ensayo *El movimiento obrero en Extremadura en el tránsito del siglo XIX al XX*. Revista de Estudios Extremeños. Mayo-agosto, 1998. Pgs. 675-700.

<sup>12</sup> Ver PACHECO PEREIRA, J.: *Conflitos sociais nos campos do Sul de Portugal*. Publicações Europa-América. Lisboa, 1979.

<sup>13</sup> MATOS, A.: *Reforma Agrária. Necessidade e aspiração secular do Alentejo*. VII Congresso sobre O Alentejo. Évora, 1995.

vil de Évora. En esta ciudad se celebrará poco después el “I Congreso dos Trabalhadores Rurais”, de agosto de 1912, impulsando la creación de sindicatos al nivel de freguesías, lo que alarma a los propietarios y autoridades, que actúan con dureza contra ellos, recurriendo al encarcelamiento de líderes y la tortura. Saramago refleja esta feroz práctica en páginas tan sobrecogedoras como ésta:

*Levante-se lá, sua besta, mas João Mau-Tempo não conseguia levantar-se, não era fingimento, era outra das suas verdades. Na última noite ouviu gritar e gemer no gabinete ao lado, e logo a seguir entrou o inspector Paveia con grande acompanhamento de polícias, e enquanto os gritos recomençavam, cada vez mais agudos, aproximou-se Paveia com calculada lentidão e disse em voz de aterrorizar, Então, Mau-Tempo, já foste a Monte Lavre e vieste, podes contar a história. Do fundo da sua desgraça, quuase rende com as tábuas do soalho, partido pelos rins e com os olhos cobertos de nuvens, João Mau-Tempo respondeu, Não tenho história nenhuma a contar, já disse o que tinha a dizer. É uma frase modesta, é o esqueleto do cão ao fim de dois anos, quase não merece registro particular, quando outras se têm proferido, Do alto destas pirâmides quarenta séculos vos contemplam, Antes rainha uma hora que duquesa toda a vida, Amai-vos uns aos outros, mas ferve a sangue do inspector Paveia, Ah, hem, então os vinte e cinco aves que distribuías na tua terra, se me negas, acabo-te com o resto da existência. E João Mau-Tempo pensou, Ou a morte, ou a via, e ficou calado<sup>14</sup>.*

La alarma por la creciente organización del movimiento campesino refuerza el papel de los caciques, que utilizan todos los mecanismos a su alcance para sojuzgar al pueblo, para controlarlo, para hundirlo en la humillación y la extrema miseria “aleccionadora”. Felipe Trigo denuncia con este cuadro sobrecogedor la situación de los campesinos:

---

<sup>14</sup> SARAMAGO, J.: Obra citada. Pg. 301.

*Sobre un camastro, una extenuadísima mujer se abrasaba al calor de la terciana, procurando acallar con sus flácidos pechos, agotados, el llanto de dos mellizos; la abuela, cojeando por los reumas y por sus setenta y cinco años, hacíala a la lumbre de taramas caldo de peces y morcilla. El médico se renegó. Aquello, que a un sano le haría echar el estómago por la boca, mal podía servir para la enferma. ¡No disponían de otro alimento!<sup>15</sup>.*

¿Cuál era la salida? Algunos buscaron el remedio en la emigración a Ultramar, otros en las ciudades industrializadas de la Península, pasando a otra nueva situación de explotación y desamparo. Los más continuaron pegados a una tierra que producía para los menos, que estaba en manos de esos pocos, celosamente custodiados por las respectivas GNR y Guardia Civil, bendecido el sistema por una iglesia fiel a esta situación de injusticia, con su mensaje de conformismo en el destino enviado por Dios a cada uno.

## **SITUACIÓN HASTA LOS AÑOS CUARENTA DEL SIGLO XX.**

España y Portugal, en el orden de las relaciones bilaterales, siempre estuvieron marcadas por el mutuo recelo. La “frontera permeable”, esa especie de “barrera de papel”, facilitaba la conspiración contra los respectivos regímenes en épocas de cambios no compartidos. Así ocurrió durante la “década ominosa” española (1823-1833), cuando los “miguelistas” portugueses, absolutistas partidarios de D. Miguel, intrigaban en España contra María II; o pasó después con los “carlistas” españoles, integristas que encontraban refugio en Portugal para sus conspiraciones y guerras contra Isabel II. Extremadura y Alentejo te-

---

<sup>15</sup> TRIGO, F.: Obra citada. Pg. 107.

nían en todo ello un papel crucial, por su situación central, en el paso Madrid-Lisboa<sup>16</sup>.

Tras la implantación de la República portuguesa, en 1910, los recelos del rey de España, Alfonso XIII, se intensifican. Igual pasaría después con la formación en 1931 de un gobierno de izquierdas en la recién creada II República española, y más con el Frente Popular de 1936: Salazar siempre manifestó su prevención, incluso al propio embajador español, Sánchez-Albornoz, João Medina escribe sobre el encuentro de ambos:

*Duas condições... são necessarias para o éxito da sua actuação em Portugal. Primeiro, que a Espanha não sinta nenhum interesse em relação à independencia portuguesa... Segunda que a Espanha republicana não tivesse a mínima intervenção na política lusa". Salazar acrescenta que há muitos espanhóis que se imiscuen nos problemas internos dos portugueses e les prometen libertá-los da dictadura, alem de que algunos jornais publicam artigos de portugueses emigrados, injurosos para o regime portugues.*<sup>17</sup>

No es de extrañar, así, que cuando Franco dé el golpe de estado que lleva a la Guerra Civil (1936-1939), los republicanos que huyen a Portugal sean reconducidos a España por las autoridades lusas, siendo uno de los episodios más lamentables la entrega en la frontera de Caya, en Badajoz, de donde pasarían a ser fusilados centenares de militantes obreros, sindicalistas y políticos, a pesar del esfuerzo -con enorme riesgo de su integridad y libertad- del pueblo portugués, alentejano en nuestro caso, por ocultarlos y protegerlos.

---

<sup>16</sup> Ver GARCÍA PÉREZ, J., SÁNCHEZ-MARROYO, F. y MERINO, M<sup>a</sup>.J.: *Historia de Extremadura. Los tiempos actuales*. Universitas Editorial/Junta de Extremadura. Badajoz, 1985. Pgs. 745-760.

<sup>17</sup> MEDINA., J.: Claudio Sánchez-Albornoz e Salazar. *Revista DA Faculdade de Letras. Lisboa, 1986. Pg. 65.*

Son interesantes y emocionantes estos casos de solidaridad popular, en tanto los gobiernos se mantienen en guardia, o colaboran con las respectivas políticas represoras contra la libertad y el movimiento de los trabajadores. Estamos ante una etapa de grandes dificultades, de muchas penurias para los campesinos, que estallan en motines, enfrentamientos con las fuerzas de orden público y consiguientes huidas y refugios “al otro lado” de la frontera de líderes y activistas. Etapa también de contrabandistas, de “mochileros”: gente que se gana el sustento pasando de un país a otro artículos de consumo ordinario, normalmente cargando con ellos campo a través amparados en la noche<sup>18</sup>. Y también de asaltos a dehesas para hacerse con el humilde y vital botín de un saco de bellotas con que dar de comer a una, a tantas familias hambrientas. Etapa de vigilancia y persecuciones de la GNR y Guardia Civil respectivas contra una población de frontera depauperada y sistemáticamente reprimida.

Y en medio de tanta necesidad, una esperanza: la creada por la II República española de 1931. Había llegado el tiempo para España, y en concreto para Extremadura, de la soñada Reforma Agraria.

En aquellos momentos, en Extremadura, los jornaleros constituían el 52% de toda la población activa, los pequeños arrendatarios y aparceros el 16%, y otros 16% pequeños propietarios, o sea un 84% de población activa que no tenían tierras o eran manifiestamente insuficientes para alimentar a sus familias, mientras que el 1'8% de los propietarios tenían el 65% de la superficie<sup>19</sup>.

El 23 de septiembre de 1931 se publica la *Ley de laboreo forzoso* (boicoteada por los latifundistas), el 9 de septiembre de 1932 se aprue-

---

<sup>18</sup> Ver la novela de ANTONIO BALLESTEROS DONCEL, *Los mochileros*. Diputación de Badajoz. 1ª edición de 1971; 2ª, 1999.

<sup>19</sup> DÍAZ-PLAJA, F.: *La II República y la Guerra Civil de España en sus documentos*. Edit. Plaza y Janés. Barcelona, 1975. (Recoge en este sentido diversas intervenciones y estudios de Pascual Carrión).

ba la *Ley de Bases para la Reforma Agraria* (faltaban los decretos de desarrollo) y el 1 de noviembre de 1932 un *Decreto de intensificación de cultivos* (ante tanta tierra mal explotada, permitiendo la ocupación forzosa en arrendamiento durante dos temporadas). Pero en diciembre de 1933 -más de un año después de este decreto de emergencia- en Extremadura sólo hay 110.000 ha. ocupadas, y apenas se contemplan partidas presupuestarias oficiales para seguir arrendando en los presupuestos oficiales de 1934 y 1935. Sólo con el triunfo del Frente Popular el 16 de febrero de 1936 se acelerará el proceso; en abril, hay 125.331 ha. ocupadas en la provincia de Badajoz y 113.446 ha. en la provincia de Cáceres, tras un nuevo *Decreto de intensificación de cultivos*, de 3 de marzo de 1936, y bajo el impulso de la socialista Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT)<sup>20</sup>.

Creada la esperanza, puesto en marcha el mecanismo de reparto de tierras, bajo sistema colectivista, el golpe militar del 18 de julio de 1936 romperá con todas las expectativas, aunque durante la Guerra Civil las zonas que se mantienen leales al Gobierno legal de la República, y concretamente las comarcas de La Serena y La Siberia en Badajoz, desarrollarán un importante proceso de propiedad y producción colectivista que dio trabajo, pan y prosperidad a toda la zona en los pocos años que duró, desapareciendo todo ello con el triunfo franquista de 1939.

## LAS DOS DICTADURAS IBÉRICAS

Nuevamente, la suerte de España y Portugal corre caminos similares: el Estado Novo de Salazar (1933-1968) y su continuador Caetano (1968-1974), y el Franquismo surgido de la Guerra de España (1939-1975), serán dos dictaduras contundentes en el control de las

---

<sup>20</sup> Ver CAYETANO ROSADO, M.: *La Reforma Agraria en Extremadura y el Alentejo portugués. Similitudes y diferencias*. IV Encuentros de Historia en Montijo. Marzo, 2000.

organizaciones obreras y la represión sistematizada. Entre ambas habrá un trato cordial, lleno de declaraciones grandilocuentes, pero vacías de contenido. Salazar temió al iberismo de los triunfantes falangistas, y cuando estos pierden poder tampoco apetece de estrechas relaciones con un vecino económicamente más poderoso, que siempre obtendrá ventajas en los intercambios comerciales, al ser más competitivo. Ambas dictaduras, de otra parte, sufren un aislamiento internacional relativo, pues las democracias occidentales no pueden confraternizar con estos regímenes autocráticos, aunque los enfrentamientos con el bloque comunista durante la Guerra Fría hacen que EE.UU. Y sus aliados busquen en los dos países ibéricos unos socios estratégicamente útiles; en los años sesenta se facilitan los intercambios de mercancías y la emigración laboral, y poco a poco se va preparando su “aterri-zaje” en el Mercado Común, apenas se reponga el sistema democrático, aunque habrá que esperar a mediados de los años setenta.

La lucha obrera se desenvolverá en la clandestinidad, siendo muy escasa y reprimida en Extremadura. Hasta principios de los años sesenta no se organizan las primeras células comunistas y el Comité Comarcal de Don Benito, mientras las otras fuerzas proletarias apenas tienen actividad. Poco a poco, se va practicando una infiltración en los sindicatos verticales y en las Hermandades de Labradores y Ganaderos, propiciada por el Partido Comunista y grupos de las clandestinas Comisiones Obreras (CC.OO.), creadas por el anterior, pero con muy débil implantación. En los pueblos nuevos surgidos en las Vegas del Guadiana, al crearse el “Plan Badajoz” de regadíos, los colonos -provenientes de diversas partes del país, algunos por “consejo o deportación” de las fuerzas vivas franquistas de su zona- van organizando grupos de oposición, también cercanos al PCE.

En el Alentejo la situación es parecida, si bien con mayor actividad y fuerza. El trabajo, en este sentido, del Partido Comunista es allí intenso y arriesgado. Las luchas por obtener mejoras económicas y labo-

rales son constantes, como lo es la fuerte represión de la GNR. Entre los muchos hechos luctuosos destaca el asesinato a bocajarro de la campesina Catarina Eufemia, ocurrido en Baleizão, del distrito de Beja, el 19 de mayo de 1954, a manos del teniente de la GNR Carrajola, cuando asistía a una manifestación por mejoras salariales. Lo describe así el PCP en su libro recopilatorio *Sessenta anos de luta*:

*De tras de um molho de favas surge o tenente Carrajola, apontando uma pistola-metrahadora. Dirige-se para a mulher que segue à frente da delegação e gria-lhe: “Que queres, bruta!” Catarina respondeu: “O que eu quero é pão para matar a fome aos meus fillos. Quero paz. Tenho fome!” E então Carrajola, friamente, afasta os pés do filho que catarina traz ao colo e dispara três tiros. Com um grito, Catarina cai com a criança. Catarina tinha 29 anos e era comunista. Deixou três fillos órfãos. O quarto, que trazia no ventre, foi assassinado com ela.*<sup>21</sup>

Posteriormente, la movilización campesina se centraría en la lucha por conseguir la jornada de 8 horas, que a comienzos de la primavera de 1962 llevaría a reuniones preparatorias clandestinas por todos los pueblos. Los campesinos habían decidido dejar de trabajar de sol a sol de manera definitiva y fijaron el 1 de mayo de 1962 como el día de implantación generalizada de su exigencia, que lograron, pese a la represión de la PIDE<sup>22</sup> y la GNR.. El dirigente comunista António Gervasio lo recuerda así:

*Mais de 250 mil trabalhadores têm participado nesta luta a través da greve, de concentrações, de levantamentos de ranchos, de choques com as forças represivas, etc. Muitos trabalhadores têm sido presos e outros obrigados a fugir das suas terras. Se os agrários não*

---

<sup>21</sup> PCP *Sessenta anos de luta!* Edit. Avante! Lisboa, 1982.

<sup>22</sup> PIDE: Policía Internacional y de Defensa del Estado. Terrible policía secreta portuguesa.



*têm resistido mais é porque a luta tomou uma tal envergadura que assustou os fascistas. O mês de Maio de 1962 ficará sendo uma data histórica no movimento dos preários agrícolas. As 8 horas são uma das reivindicações mais sentidas dos asalariados agrícolas do Sul.*<sup>23</sup>

En adelante, el movimiento se fortalece y no faltarán las protestas, manifestaciones y acciones de fuerza hasta la caída de la dictadura el 25 de abril de 1974.

Mientras tanto, las enormes carencias de estas tierras del Sur, el Alentejo y Extremadura, llevarán a una impresionante sangría migratoria que despuebla su territorio entre 1955 y 1975, años de enorme despegue industrial en centroeuropa y las grandes ciudades de ambos países, donde buscaban un medio de vida más esperanzador dentro de la industria y los servicios.

Extremadura, que en 1950 tenía 1.366.000 habitantes, apenas sube de un millón al final del proceso, pese al crecimiento vegetativo de esos más de 20 años, y Alentejo pasa de 714.000 a poco más de 500.000. La pérdida poblacional no tenía en ninguno de los dos precedentes históricos de tal magnitud; un 40% de pérdida real por emigración en 20 años les sitúa a la cabeza de la sangría migratoria occidental de la época<sup>24</sup>.

El área metropolitana de Lisboa dentro de Portugal y Francia en el exterior serían los destinos principales de los alentejanos emigrados. Madrid y Barcelona dentro de España y Alemania, Francia y Suiza fuera de ella iban a ser los lugares de recepción de la emigración extremeña. Y significó un alivio a la miseria, al paro endémico, a la falta de

---

<sup>23</sup> GERVÁSIO, A.: *Lutas de massas em abril e maio de 1962 no Sul do País*. Edit. Avante! Lisboa, 1996. Pg 45.

<sup>24</sup> Ver CAYETANO ROSADO, M.: *Alentejo y Extremadura: del subdesarrollo heredado a la necesaria cooperación transfronteriza*. VII Congresso sobre O Alentejo. Évora, 1995.

perspectivas de futuro dentro de su lugar de origen; sangría migratoria que sólo detuvo la crisis generalizada del 73, con la subida de los precios de la energía, el exceso de producción no vendida, el avance tecnológico que ahorra mano de obra, el cierre de fronteras europeas a la emigración antes tan solicitada y la saturación de demandas laborales en las ciudades industrializadas de la Península. Todo ello viene a coincidir en el tiempo con el final de ambas dictaduras, una por golpe militar y popular -la portuguesa- y la otra por evolución pactada tras la muerte del dictador, la española.

## EL CAMBIO POLÍTICO

Cuando el 25 de abril de 1974 los jóvenes capitanes del Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA) dan el golpe contra el gobierno portugués, el pueblo se echa a la calle, en apoyo inmediato y masivo. Era algo esperado, pues el salazarismo-caetanismo no contaba con más apoyo que su propio aparato represivo, al que se venía enfrentando valerosamente el movimiento obrero, los estudiantes y los propios militares de baja y media graduación, obligados a sostener una guerra disparatada y sangrienta en las colonias africanas.

Atrás quedaban las indescriptibles torturas de la PIDE, a las que fueron sometidos tantos campesinos alentejanos y que alcanzan una crueldad impresionante, como denuncia el dirigente obrero António Gervásio en un relato estremecedor:

*É difícil exprimir por palabras a violencia da célebre tortura do sono, que consiste em não deixar dormir o preso durante 5, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 15 16 e mais dias e noites seguidos (eu estive na última prisão 18 dias e noites, seguidos nesta tortura, impedido de dormir); tortura que é acompanhada de espancamentos, de gritos e pancadas nas paredes e outros ruidos, água fria pela cabeça e corpo; tortura*

*que provoca dolorosas alucinações visuais e auditivas e vai até ao esgotamento físico quase total do preso.*<sup>25</sup>

Y más adelante, denunciando una de las sesiones concretas:

*De madrugada, quando estava já muito inchado, os PIDES torciam-me o pescoço, as pernas, os braços, o corpo, provocando grande sofrimento, facendo urinar às pinguinhas. A certa altura deste espancamento perdi os sentidos! Acordei ao meio da tarde com um PIDE a dar-me pontapés nas pernas, a dizer para me levantar. Não era capaz, estava todo partido. À noite, os agentes levaram-me de charola para dentro de uma carrinha e conducido para o Aljube. Os próprios carcereiros exclamam: Como o senhor vem! Para subir a escada do rés do chão para o primeiro piso das celas foi preciso o apoio do carcereiro.*<sup>26</sup>

Pero tenían ahora por delante la ilusión de los nuevos tiempos. Y en Alentejo el sueño por el reparto de la tierra, por la Reforma Agraria, que era un anhelo secular de los campesinos desposeídos. En 1974, los jornaleros de la región constituían el 80% del total de población agrícola; un 10% más eran pequeños propietarios, con haciendas insuficientes para vivir con un mínimo de desahogo. Y mientras el 93% de las explotaciones ocupaban sólo el 19% de la superficie, un 0'5% de posesiones latifundistas significaban el 47% de dicha superficie total<sup>27</sup>. En estas circunstancias, la reivindicación de un reparto de tierras, que los campesinos deseaban que se hiciera de forma cooperativa, mediante Unidades Colectivas de Producción (UCPs), se hacía prioritaria.

---

<sup>25</sup> GERVÁSIO, A.: *Depoimento sobre as torturas da criminosa PIDE/DGS*, en *O Pelourinho*, núm. 11. Badajoz, 2001. Pg. 59.

<sup>26</sup> GERVÁSIO, A.: *Depoimento...* Obra citada. Pg. 62.

<sup>27</sup> Ver CAYETANO ROSADO, M.: *La Reforma Agraria en Alentejo tras la Revolución de los Claveles*. Congreso de Historia y Cultura en la Frontera. UEX. Cáceres, 1999.

Sin embargo, tras los primeros meses de entusiasmo revolucionario, nada cambió a mejor en los campos alentejanos. Muy al contrario, los terratenientes boicotearon el movimiento revolucionario, como ya se hizo en España durante la II República, dejando cosechas sin recoger, vendiendo maquinarias y ganados ilegalmente en la frontera española y negándose a preparar las tierras para el cultivo al inicio de la temporada de 1974-75. Les sobraba dinero como para mantener improductivos aún más sus campos y descapitalizarlos, con tal de ahogar la naciente esperanza de los trabajadores.

José Saramago lo ha reflejado así en *Levantado del suelo*:

*Porém, tão pouco tempo passado de Abril e Maio, voltaram ao latifúndio os rigores conhecidos, não os de guarda e pide, que uma se acabou e outra vive dentro do posto, olhando a rua pela janela fechada, ou, tendo de sair, por máxima obrigação, vai renteando as casas, nem te vi nem te conheço. Rigores são os outros costumados, dá vontade de tornar atrás neste relato e repetir palavras ditas, Estava o trigo na terra e não o ceifaram, não o deixam ceifar, searas abandonadas, e quando os hemens vão pedir trabalho, Não hátrabalho, que é isto, que libertação foi este, então já se fala que vai acabar a guerra em África e não acaba esta do latifúndio. Tanto se apregoou de mudanças e de esperanças, saíram as tropas dos quartéis, coroararam-se os canhões de ramos de eucalipto e os cravos encarnados, diga vermelhos, minha senhora, diga vermelhos, que agora já se pode, andam aí a rádio e a televisão a pregar democracias e outras igualdades, e eu quero trabalhar e não tenho onde, quem me explica que revolução é esta.*<sup>28</sup>

Ante ello, los campesinos sin tierra deciden invadir las propiedades intencionadamente abandonadas por sus dueños. Se comienza en el

---

<sup>28</sup> SARAMAGO, J.: Obra citada. Pg. 429.

distrito de Beja, en octubre, y Évora y Portalegre en febrero de 1975, siempre bajo el impulso del PCP.

El primer decreto-ley de Reforma Agraria se dicta en abril de 1975, a un año del comienzo de la *Revolución de los Claveles*, y tres meses después han sido ocupadas 500.000 hectáreas en Alentejo. A finales del mes de julio se publican los más importantes decretos de Reforma, llegándose al final del verano a una ocupación de más de 1.000.000 de ha., asentándose unos 70.000 campesinos en más de 500 UCPs.

Ya en esa fecha, septiembre de 1975, podemos hablar de una auténtica revolución en el modelo de posesión de la tierra y de un triunfo sin precedentes de las luchas campesinas: las UCPs no eran las convencionales cooperativas de propietarios que trabajan y se reparten beneficios sino colectividades que explotaban las tierras, de propiedad siempre estatal, acordando los salarios para sus integrantes, pero reinvertiendo el resto del beneficio en crear nuevas riquezas y empleo.

Así lo relata António Ceia, de la UCP *Unidade dos Trabalhadores*, de Campo Mayor:

*Nuestra UCP nació el 20 de agosto de 1975 y se constituyó con 26 fincas que ocupaban un total de 7.600 ha. Conseguimos mantener una media de 500 trabajadores diarios y en ciertos períodos más de 1.200. Montamos un supermercado abierto al pueblo. Compramos un edificio para una guardería y un centro para ancianos. Montamos un puesto de transformación de carne de cerdo y una granja de aves donde producíamos 5.000 pollos por mes; teníamos 500 gallinas ponedoras. Construimos una majada para cerdos de engorde, por donde pasaban 600 animales por año para consumo local.*

*Invertimos 17 millones de escudos (de la época) en maquinaria, ganado, construcciones y equipamiento en dos años. Mejoramos y aumentamos la cabaña ganadera a más de 1.200 cabezas. La UCP*

*sembró más mijo, freijones, patatas y girasol que todos los productores del término municipal antes de la Reforma Agraria.*

*En nuestras 1.000 ha. de olivar fueron hechas podas de rejuvenecimiento en cerca de 600 e injertadas más de 400. Lanzamos al mercado en esos años más de 80.000 latas de nuestro aceite.*

*Preparamos una vaquería para 90 vacas lecheras. Proyectamos la crianza de novillos de engorde en establecimiento permanente, con base en la producción de forrajes de regadío.*

*Nuestra UCP fomentó cursos de formación profesional de tractoristas, mecánicos, contables y otros. Contribuyó con materiales y abastecimientos para guardería, Hospital, Centro de Misericordia y para el Hospital de Distrito. Se formó un equipo de fútbol y dos ranchos folklóricos.*

*Participamos en la formación de la cooperativa de comercialización "Agro-Campo Mayor", a la que se asociaron más de 500 agricultores.<sup>29</sup>*

Era esta actividad diversificada y expansiva la norma de las UCPs, que cada año se reunían en Évora para evaluar sus resultados y planificar las tareas para la siguiente campaña anual, coordinándose y apoyándose entre todos.

En septiembre de 1975 existía el proyecto de continuar con las expropiaciones, y otro millón de ha. estaba ya en trámite de ocupación. Pero a partir de esas fechas, las luchas políticas en el gobierno de la nación provocaron una serie de crisis que desembocaron en noviembre de 1975 en un golpe militar que recondujo todo el proceso de nacionalizaciones de empresas y la Reforma Agraria. Se revisaron expedien-

---

<sup>29</sup> CAYETANO RODRÍGUEZ, M.: *La Reforma Agraria en la Extremadura de la II República y el Alentejo portugués de la Revolución de los claveles: similitudes y diferencias*. Beca de creación literaria. Consejería de Cultura. Junta de Extremadura. Mérida, 2000. Pg. 25-26.

tes, estimándose excesivas muchas de las expropiaciones, que poco a poco fueron devolviéndose a los antiguos dueños, o sometiéndose a subasta. En septiembre de 1977, una ley del gobierno socialista, llamada Ley Barreto, por el nombre del Ministro de Agricultura que la impulsó, vino no sólo a poner fin a la Reforma sino a iniciar una importante Contrarreforma que en diez años acabó con todas las UCPs y las ocupaciones de 1975, volviéndose de nuevo a la situación anterior al golpe del 24 de abril de 1974: enorme concentración de la propiedad en pocas manos, gran número de campesinos sin tierra y sin trabajo... pero ya sin un movimiento de trabajadores con suficiente fuerza para ofrecer contestación.

Mientras todo esto acontece, en España se reinstaura la democracia consensuadamente, tras la muerte de Franco en noviembre de 1975, sin que se produzcan hechos destacables en cuanto a la posesión de la tierra y luchas campesinas. El 25 de febrero de 1983 se aprueba el Estatuto de Autonomía de Extremadura, y posteriormente el gobierno autonómico, en manos del PSOE, dicta diversas normas encaminadas a mantener productivos los campos e intensificar cultivos, como la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables y la Ley de Dehesas, con posibilidades de expropiación en caso de incumplimiento. Esta medida se llega a poner en práctica con propiedades insuficientemente aprovechadas, algunas pertenecientes a la “rancia” nobleza, como la Casa de Alba, pero la maraña judicial ha impedido la eficacia de las normas, siendo a la postre lesivas para los intereses económicos regionales las medidas, pues los costes de expropiación y de proceso han superado los beneficios de explotación, cedida generalmente a colectivos locales de campesinos.

La Política Agraria Común del mercado europeo en que se encuentran España y Portugal desde su ingreso en la Comunidad Económica Europea en 1986, ha implantado una nueva dinámica en la cuestión agraria, creando un nuevo panorama, alejado del modelo de explota-

ción de los siglos XIX y XX. La política de subvenciones a determinadas producciones (soja, girasol...), la penalización de otras (vid, olivo; leche...), los cupos de producción, la invasión de productos muy competitivos sin barreras arancelarias e incluso subvencionados, etc., introducen un modelo globalizado, en cadena internacional, muy tecnificado y capitalizado, con utilización de mano de obra emigrante, barata y sin compromisos, que está haciendo replantearse la cuestión de la tierra, su mejor uso y explotación en este nuevo siglo<sup>30</sup>.

Y ese es el nuevo panorama, que cierra página, tras muchas luchas, tanto sufrimiento y represión, tan grandes desigualdades, en unas regiones donde, a pesar de todo, la posesión de la tierra sigue estando concentrada en poquísimas manos y el movimiento campesino ha perdido la fuerza y organización que fue ganando a lo largo del siglo XIX y tuvo momentos de pujanza enorme en el siglo XX.

## **BIBLIOGRAFÍA CITADA**

BALLESTEROS DONCEL, A.: *Los mochileros*. Diputación de Badajoz. 1971 (1ª edic.).

CAYETANO RODRÍGUEZ, M.: *La Reforma Agraria en la Extremadura de la II República y el Alentejo portugués en la Revolución de los Claveles. Similitudes y diferencias*. Edit. O Pelourinho. Badajoz, 2003.

---

<sup>30</sup> Téngase además en cuenta que si a principios del siglo XX, como en el XIX, más del 80% de la población activa extremeña y alentejana se dedicaba al sector agro-ganadero, en 1960 bajan al 66%, en 1975 a menos del 50% y en el año 2000 no ocupa a más del 16% de la población activa, y con un nivel bajísimo de ocupación real, pendientes de empleos comunitarios y obras oficialmente subvencionadas.



- CAYETANO ROSADO, M.: *Extremadura-Alentejo: del subdesarrollo heredado a la necesaria cooperación transfronteriza*. VII Congreso sobre O Alentejo, Évora, 1995.
- La Reforma Agraria de la Revolución de los Claveles*. Congreso de Hª y Cultura en la Frontera. UEX. Cáceres, 1999.
- La Reforma Agraria en Extremadura y el Alentejo. Similitudes y diferencias*. IV Encuentro de Hª en Montijo. Edit. Diputación Provincial de Bajoz, 2001.
- DÍAZ PLAJA, F.: *La II República y la Guerra Civil de España en sus documentos*. Edit. Plaza y Janés. Barcelona, 1975.
- ESPINHA DA SILVEIRA, L.: *La desamortización en Portugal*, en Rueda Hernanz, G., edit. *La desamortización en la Península Ibérica*. Revista Ayer, nº 9. Madrid.
- GARCÍA PÉREZ, J., SÁNCHEZ MARROYO, F. Y MERINO Mª J.: *Historia de Extremadura: Los tiempos actuales*. Universitas Editorial/Junta de Extremadura. Badajoz, 1985.
- GARCÍA PÉREZ, J.: *La desamortización eclesiástica y civil en la provincia de Cáceres (1836-1870)*. Institución Cultural El Brocense. Dipt. Prov. Cáceres, 1993.
- Desamortizaciones*. En Gran Enciclopedia de Extremadura. Tomo II.
- GERVÁSIO, A.: *Lutas de massas em abril e maio de 1962 no Sul do País*. Edit. Avante! Lisboa, 1996.
- MATOS, A.: *Reforma Agrária. Necessidade e aspiração secular do Alentejo*. VII Congresso sobre O Alentejo. Évora, 1995.
- MEDINA, J.: *Claudio S'nachez-Albornoz e Salazar*. Revista da Faculdade de Letras. Lisboa, 1986.

NARANJO SANGUINO, M.A.: *La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852)*. Diputación Provincial de Badajoz, 1997.

*Política y desamortización en la raya. Estado de la cuestión*. O Pelourinho, nº 11. Badajoz, 2001.

PACHECO PEREIRA, J.: *Conflitos sociais nos campos do Sul de Portugal*. Publicações Europa-América. Lisboa, 1979.

REY VELASCO, F.: *El movimiento obrero en Extremadura en el tránsito del siglo XIX al XX*. Revista de Estudios Extremeños. Mayo-agosto, 1998.

SÁNCHEZ MARROYO, F.: *Movimientos populares y reforma agraria. Tensiones sociales en el campo extremeño durante el Sexenio Democrático (1868-1873)*. Diputación Provincial de Badajoz, 1992.

SARAMAGO, J.: *Levantado do Chão*. Editorial Caminho. Lisboa, 1980.

TRIGO, F.: *Jarrapellejos*. Ediciones Turner. Madrid, 1975 (reedición del original de 1914).

VARIOS: *PCP. Sessenta anos de luta!* Editorial Avante! Lisboa, 1982.

**REFORMA AGRARIA DE ESPAÑA Y PORTUGAL.  
SU REFLEJO EN EXTREMADURA Y ALENTEJO.**

***COMPORTAMIENTOS SOCIALISTA Y COMUNISTA  
EN LA VANGUARDIA DEL PROCESO***



## LA LUCHA POR LA TIERRA: CONSTANTE HISTÓRICA

La lucha por la tierra, por la propiedad y explotación agroganadera de la tierra, ha sido una constante en la historia de la Humanidad. Y aunque en el mundo posindustrial del siglo XXI perdió importancia como fuente de trabajo, riqueza y motivo de confrontaciones, sólo es así en los países desarrollados de Europa Occidental y Norteamérica, pues en otros -y en especial Iberoamérica- continúa siendo motivo de levantamientos de masas e intereses empresariales contrapuestos.

Ya en el Antiguo Testamento, en los Libros III y IV de Moisés, leemos que La tierra pertenece a Jehová, dictándose un retorno a la igualdad cada 50 años, así como la prescripción de deudas cada 7 años. En el Levítico se expone taxativamente: *Las tierras no se podrán vender a perpetuidad y sin limitaciones porque la tierra es mía (de Jehová) y vosotros sois en lo mío huéspedes y extranjeros. Por tanto, en todo el territorio que vosotros ocupáis, las tierras conservarán el derecho de rescate.*

Fuera de la cultura judeo-cristiana antigua también hay importantes ejemplos de lo que podríamos llamar “correctivos a la acumulación de propiedades”. Ocurre en Oriente Próximo, bajo el liderazgo de Urakagina en Summer y de Sargón en Acad, frenando la propiedad expansiva de los templos y los grandes dominios, en el siglo XXV a.C., sin que falten importantes contraofensivas, entre las que destacan la del renombrado legislador Hammurabi (siglo XX a.C.), representando a la oligarquía.

Más cerca en el espacio y en el tiempo, contamos con la labor sistematizada de reparto de tierras de Licurgo (s. IX a.C.) en Esparta. Las Reformas Agrarias de los hermanos Graco (s. II a.C.) en Roma, que tantos enemigos, tensiones y luchas les granjeó, como le ocurre un siglo después a Marco Livio Druso. Los grandes discursos de Cicerón

se enmarcan en esa defensa de los poderosos terratenientes romanos, en contra del reformista Catalina.

En toda la Edad Media, se asistirá a una continuada batalla por el control de la tierra. Conquistas y reconquistas, hechas o no en nombre de unos ideales religiosos, llevan consigo una amplia actividad de reparto y encomiendas, de lo que se beneficiará a la postre finalmente la nobleza y la Iglesia (con sus Órdenes Militares, sus Obispos y ricas abadías y monasterios). De esta actividad de reconquista, repoblación, asentamientos, fijación de fronteras, construcción de fortalezas y delimitación de zonas de influencia, surgirá por el Centro y sobre todo Sur de la Península Ibérica un modelo de explotación agro-ganadera esencialmente latifundista, cerealística y de pastos para ganadería lanar, dominado por el estamento nobiliario y las Órdenes Militares participantes en la reconquista contra los musulmanes.

Así, la Edad Moderna nos ofrece un escenario condicionado por los dominios feudales en Europa y un modelo peninsular hispánico que participa del anterior, más una fuerte presencia como propietarios de los monasterios, el alto clero y las Órdenes Militares, tan presentes en Ribatejo, Alentejo, Extremadura y Andalucía: las zonas latifundistas, de gran concentración de la propiedad, de la Península. ¡No es extraño que los grandes descubrimientos geográficos y colonizaciones en África y América, en los siglos XVI y XVII cuenten con tantos nombres propios oriundos de estas zonas, que ya empezaban a ser emisoras de mano de obra, caballeros de fortuna, emigrantes que dejaban atrás la miseria, buscando un destino mejor!

En toda Europa se vivirán durante estos siglos, y también en el XVIII, importantes rebeliones campesinas, causadas por esa polarización de la población: unos cuantos propietarios inmensamente poderosos y unas ingentes masas campesinas en la miseria, a merced de los primeros, de las epidemias y las hambrunas, sin el mínimo cotidiano para subsistir.

Pero las ideas liberales del siglo XIX, el empuje de las iniciativas empresariales, comerciales, industriales, no significarán ninguna tabla de salvación para los campos del Sur. Las iniciativas y actuaciones de los gobiernos liberales de mediados del siglo XIX, desamortizando propiedades eclesiásticas y bienes comunales con la excusa de hacerlos más productivos al pasar a manos privadas, “democratizando” las posesiones, llevarán a una mayor concentración de la propiedad: compra el que tiene dinero para hacerlo, en especial la burguesía ascendente y la aristocracia ya poseedora de grandes fortunas. Estas reformas, fundamentalmente de Mozinho da Silveira en Portugal y Mendizábal y Madoz en España, sirven para enjugar la Deuda Pública Nacional en buena parte, para pagar los gastos de la implantación de las emergentes líneas de ferrocarril, para dinamizar macro-económicamente a ambos países, pero dejando como víctimas a la inmensa mayoría de las poblaciones del Centro y el Sur, ahora ya desposeídas hasta de bienes comunales y el auxilio de los trabajos eventuales en las posesiones de los monasterios y las parroquias, movidos en épocas de hambrunas por un sentido misional y caritativo.

Alentejo en Portugal y Extremadura (junto a Andalucía) en España serán las regiones más afectadas por esta reestructuración y concentración de la propiedad, que nos aboca a un siglo XX en que los grandes propietarios de la tierra (más de 100 hectáreas) no suben del 2% de la población y detentan el 60% de la riqueza, quedando el 98% restante en una situación dificultosa. Y si exceptuamos un 8% con un nivel de propiedad y de riqueza pasable, el 90% restante vive habitualmente entre la penuria y el hambre. No es una situación distinta, al llegar ese siglo XX, a la que tenían países que de inmediato harían sus grandes revoluciones agrarias, como Rusia y México. O la que más adelante llevaría a la lucha por la tierra en Chile, en Cuba, en Nicaragua, en Brasil...

El “hambre de tierras” o más bien la lucha por obtener satisfacción de las necesidades de subsistencia a través de la posesión de la tierra, ha marcado y marca aún la historia de los pueblos, fundamentalmente preindustriales. Y esa situación es la que aflora en los tiempos prerrevolucionarios de España y Portugal en el siglo XX, destacando Extremadura y Alentejo como grandes zonas de concentración latifundista de la propiedad en los respectivos periodos históricos revolucionarios que les tocó vivir en los años treinta y setenta respectivamente.

## **EL HAMBRE DE TIERRA EN EXTREMADURA Y ALENTEJO**

El recurso a la literatura de la época nos hará entender mejor la situación de las dos regiones latifundistas por excelencia de nuestra Península. Así, para el caso extremeño, nos son de utilidad estos fragmentos de la novela *Jarrapellejos*, del escritor de Villanueva de la Serena Felipe Trigo, escrita en 1914:

*¡Pobre Patria, tanto más digna de cariño cuanto más decaída a la presente condición por torpezas de sus hombres!... Leguas y leguas de rañas, de estériles jarales, que se pudieran roturar; tierras que debieran cambiarse de cultivo; latifundios a repartir entre los pobres; saltos de agua en futura industria utilizables, y puntos de la ribera de más sencilla acometida para el riego de los campos.*

Está, Felipe Trigo, denunciando lo que ve, como escritor realista que era: latifundios (*leguas y leguas*) sin cultivar, o mal explotados; necesidad de Reforma Agraria en el sentido social (*repartir entre los pobres*), y apuesta por la transformación productiva (*saltos de aguas, riego de los campos*). O sea, anticipa todo un programa que más adelante será bandera en tiempos de cambio y apuesta revolucionaria.

Ello dará lugar a revueltas espontáneas, desesperadas, que marcarán la historia contemporánea del campesinado extremeño cuando no



encontraba el arreglo desesperado de la emigración, tan constante en la historia de Extremadura. Así, leemos más adelante en la citada obra:

*Pedían: ¡Pan! ¡Pan! ¡Abajo los ricos miserables! ¡Abajo las limosnas!... ¡Que nos entreguen el pósito...! Y, efectivamente, uniendo la acción a la palabra, contra el pósito, anejo de la misma edificación municipal, concentraban las pedradas y el asalto.*

Estamos más que ante una narración, ante un reportaje de acontecimientos cotidianos y... secuenciados: abandono de tierras por parte de sus poderosos propietarios; hambre y miseria del pueblo; desesperación y acciones contundentes para subsistir. Todo preparado, de encauzarse y darse las circunstancias políticas adecuadas, para una actuación revolucionaria.

En Portugal, en Alentejo en concreto, la situación es similar. Y hay un texto, de gran belleza literaria, altamente expresivo de lo que es el "hambre de tierras", escrito por Manuel Ribeiro, natural de Beja, de su obra *Planicie heroica*, publicado en 1927, que dice:

*A todos ruía uma ambição: -ter. Ter terra, uma morada de casas, carro e parrelha de bestas. Mas, por desgraça, a terra estava ainda em regime latifundiário. Alguns lordes dominicais, que ninguém conhecia, que nunca ninguém vira, senhoreavam as maiores herdades da redondeza, todas grandes como condados, e estendia o temor da sua soberania absoluta por tudo quanto a vista abarcava, léguas e léguas quadradas de montado e lavra. Ninguém se insurgia. Tudo achava legítima a posse: cada um é senhor daquilo que é seu. Mas roía-os o desespero desta sina maldita que lhes fechavam a eles e a seus fillos, como fechara já a seus pais, a posse daquela terra que era o seu sangue e vida, e que um qualquer que a não conhecia nem andava nela, podia orgulhosamente dizer: É minha! —e deitá-los para fora dela, quando muito bem quisesse.*

Es el problema de los grandes hacendados absentistas, que ni siquiera conocen sus enormes posesiones, en tanto los que las trabajan, los que viven en ellas como siervos, no dejan a los suyos ni el derecho a poder seguir como tales sujetos amarrados a la servidumbre, pues en cualquier momento pueden ser arrojados de la misma. Y esa es su ambición: *Ter terra, uma morada de casas, carro e parelha de bestas*, es decir, morada para resguardarse, instrumentos para trabajar y la tierra de la que sacar el pan para vivir, no más que eso: garantizar la dignidad del pan y el techo, desde el trabajo honrado.

Más adelante, denuncia ese acaparamiento de la tierra por unos pocos, ajenos a las necesidades de la inmensa mayoría: cada vez más ricos, más poderosos, en medio de la miseria de los otros:

*A terra não se mexia, não se repartia, vinculada para todo o sempre a orgulhosos barões feudais que morriam e a legavam a seus herdeiros, cada vez mais anchos e poderosos por alianzas.*

La ocasión era propicia para intentar un cambio radical. Los campesinos (*raça à parte, -esquiva, fugidia, melancólica e concentrada, moída pelo inferno duma aspiração sem esperança*, escribía Manuel Ribeiro) podían ser la vanguardia de ese cambio, y lo iban a ser, sin duda, cuando en sus respectivos países se den las condiciones adecuadas: la II República en España y la Revolução dos Cravos en Portugal, rupturistas ambas con respecto a la situación que les precedía, de poder oligárquico, caciquil, monarquía autoritaria en el primer caso y dictadura presidencialista en el segundo, dotadas de importantes fuerzas policiales represivas, que serán desmontadas con el cambio.

## LA SITUACIÓN PREVIA A LOS GOBIERNOS RUPTURISTAS EN EXTREMADURA Y ALENTEJO

Cuando en 1931 se instaura en España la II República, la situación socio-económica en general y la extremeña en particular no puede ser más extrema. Con datos de Pascual Carrión - el máximo estudioso contemporáneo de los hechos, protagonista de los principales informes elaborados para el Gobierno, participante en los borradores de leyes de Reforma Agraria-, observamos que en Extremadura:

- Los grandes propietarios (de más de 100 hectáreas) constituían el 2'2% del total. Pero detentaban el 58'7% de la riqueza. Y tenían el 58% de la superficie agraria.
- Los medianos propietarios (de entre 10 y 100 Ha.) eran el 7'4%. Tenían el 23'2% de la riqueza y el 22% de la superficie agraria.
- Los pequeños propietarios (de menos de 10 Ha.) eran el 90'4%. Ellos tenían el 18% de la riqueza y el 23% de la superficie agraria.
- Ahora bien, de toda la población activa, esos grandes y medianos propietarios que acaparaban el 82% de la riqueza, representaban el 14'2%. Los pequeños propietarios eran el 16% de dicha población activa. Otro 16% eran arrendatarios y aparceros. Un 1'8% eran de diversos oficios y profesiones. Pero el 52% restantes eran jornaleros, trabajadores sin tierras.

De los datos anteriores podemos extraer que, exceptuando a ese 14'2% de grandes y medianos propietarios, el resto (85'8%) tenían serios problemas para subsistir. Las pequeñas propiedades, de secano en su mayoría y con buena parte de explotación ganadera extensiva, eran insuficientes para mantener a las familias poseedoras, que buscaban temporalmente empleo en otras propiedades mayores en épocas de recolección y siembra. Los arrendatarios y aparceros estaban hipotecados por las rentas que habían de satisfacer o la parte de los beneficios

obtenidos que entregaban a cambio de la ocupación en aparcería, y también recurrían a otros empleos complementarios. En cuanto a los jornaleros, que en épocas de trabajo intensivo podían encontrar regularmente empleo -con salarios de miseria-, pasaban largas temporadas sin ocupación, malviviendo con la caza, labores marginales o saltándose la legalidad; recogían leña, bellotas y otros frutos para su familia o sus animales domésticos, por lo que eran rigurosamente perseguidos por los guardas particulares y la Guardia Civil, dando lugar a veces a terribles castigos por robos menores a que estaban obligados para no morir literalmente de hambre ellos y los suyos.

Por lo que respecta al Alentejo de 1974, la situación es bastante parecida, e incluso peor, pasados más de 40 años y tras un tremendo proceso migratorio que expulsó de la región a la mitad de sus habitantes. Así, según el Instituto Nacional de Estadística, tenemos:

- Explotaciones de más de 500 Ha.: 0'5% del total, acaparando el 47% de la superficie.
- Explotaciones entre 10 y 500 Ha.: 6'5% del total, con el 34% de la superficie.
- Explotaciones de menos de 10 Ha.: 93% del total, con el 19% de la superficie.
- Sin embargo, los medianos y grandes propietarios, siendo el 10% de la población activa ostentaban la propiedad del 81% de la tierra.
- Los jornaleros constituían el 80% del total de la población agrícola. No existían, a diferencia de Extremadura, yunteros, aparceros y arrendatarios en porcentajes significativos, con lo que la "proletarización" del campo era incluso mayor.

La vida de buena parte de los pequeños propietarios, así como la de los jornaleros, era similar a la de los extremeño: dependientes de una tierra poco productiva en los primeros y de un empleo posttemporadas

miserablemente remunerado en los segundos. Necesitados de recurrir a la “rebusca” en los campos abandonados o tras ser cosechados los productivos, y practicar la caza furtiva o los pequeños hurtos, muy perseguidos igualmente por los guardas particulares y la Guardia Nacional Republicana, aún más dura si cabe que la Guardia Civil de los años veinte en España, con el recurso frecuente a la prisión indiscriminada, el maltrato y la tortura.

Otro agravante: en los momentos prerrevolucionarios españoles el movimiento obrero gozaba de cierta tolerancia, al menos intermitentemente; tanto los sindicatos (sobre todo la UGT, fundada en 1888) como los partidos, incluido el PSOE, que desde su creación en 1879 era la única fuerza política obrera; en Portugal, la prohibición era absoluta y la persecución intensa, en especial de la única fuerza disidente organizada: el Partido Comunista, fundado en 1921, y que ya desde 1930 tuvo que pasar a la clandestinidad.

## **PROMESAS Y REALIDADES EN LOS MOMENTOS INICIALES DEL CAMBIO POLÍTICO**

### **En España**

Tras caer la monarquía autoritaria de Alfonso XIII en España, por los resultados adversos para sus apoyantes en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, el Gobierno Provisional formado dos días después significó una gran esperanza para las capas populares y mayoritarias de la población en general y para los campesinos pobres (la inmensa mayoría) en particular. El que el Ministro de Trabajo nombrado fuese Francisco Largo Caballero lo reforzaba; él representaba la línea revolucionaria dentro del PSOE y lideraba la UGT, que junto a la CNT controlaba el movimiento proletario organizado.

Ahora, la Guardia Civil, que había tenido un papel decisivo en la represión del movimiento campesino y fue la principal barrera protectora de los grandes latifundistas extremeños y andaluces, iba a contar con el freno de un Gobierno que tenía entre sus prioridades el solucionar los graves problemas de los campos del Sur. Si bien ni para el Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, ni para el Presidente del Gobierno, Manuel Azaña, los problemas del campo estaban entre sus prioridades, para Largo Caballero constituían una preocupación de primer orden. No en vano la UGT, de la que era líder carismático, había creado una rama sindical especial en 1930 para abordar estas cuestiones: la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), que en el verano de ese año ya tenía 36.600 afiliados.

El 20 de abril se publicaba el Decreto de Términos Municipales, por el que no podían ser contratados trabajadores de otro lugar, en tanto hubiera parados en la localidad, para impedir la bajada de salarios y la importación de mano de obra más dócil ante conflictos. El 29 de abril se decretó una Prórroga de Arrendamientos, que impedía la indiscriminada rescisión de contratos por parte de latifundistas boicoteadores. El 8 de mayo, se estableció el Decreto de Jurados Mixtos patronos-trabajadores para dirimir paritariamente los conflictos. Un día antes se publicaría una importante Ley: “de Laboreo Forzoso”, para fincas insuficientemente explotadas, completándose así una serie de medidas, elaboradas desde el Ministerio de Trabajo de Largo Caballero, y desde el Ministerio de Justicia, también bajo otro titular socialista: Fernando de los Ríos.

Aunque la propiedad seguía intacta, ya se trazaban las primeras líneas de una cobertura socio-política que permitiera una redención de las clases más oprimidas y chantajeadas del país: la del campesinado sin tierras, jornaleros, arrendatarios y aparceros, que hasta ahora sólo conocían la inestabilidad económico-laboral y el hambre.

La Constitución, aprobada el 9 de diciembre de 1931, bajo el mismo Gobierno, establecía en su artículo 44:

*Toda la riqueza del país, sea quien fuese su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y las Leyes.*

*La propiedad de toda clase de bienes podría ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social mediante adecuada indemnización, a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes.*

*Con los mismos requisitos, la propiedad podrá ser socializada.*

Sin embargo, el Gobierno se va a encontrar con la resistencia activa de los grandes propietarios, que desobedecen y boicotean las normas cuanto pueden, incumpliendo leyes, decretos, acuerdos, etc., lo que lleva a graves enfrentamientos locales, saldados algunos con muertes; las Fuerzas Armadas colaboran muchas veces en la represión de las protestas campesinas, colocándose al lado de los propietarios, con una inercia de siglos, que en el caso de la Guardia Civil no es más que la consecuencia de la razón de su creación: proteger la propiedad y el “orden” en los campos.

La CNT efectúa en diciembre de 1931 invasiones de fincas no explotadas en La Vera y Campo Arañuelo, y la UGT realiza diversas huelgas, en protesta por el incumplimiento de las normas gubernamentales y la actuación de las Fuerzas Públicas. Gabriel Jackson, que ha estudiado con detenimiento esta etapa, habla de *descontento en el campo extremeño, con quemas de cosechas, cortijos, etc.* Y Paul Preston recuerda la aspiración que ya desde la época de la Dictadura de Primo de Rivera tiene la UGT: *colectivización de las tierras que deben expropiarse a los latifundistas*, lo que es una declaración de principios de acción (expropiaciones) y gestión (explotación colectiva de los recursos).

En cualquier caso, el año se cierra sin que los problemas del campo hayan entrado en vías de solución. Y seguirá pasando el tiempo sin que la situación mejore. Como escribe el novelista extremeño Pedro de Lorenzo en su novela *Gran Café*, publicada en 1974:

Otra vez se fueron a las fincas. Y otra vez la Guardia Civil levantó atestado. Todo parecía igual. Pero a la mañana siguiente, la Guardia Civil mandó desalojar las tierras ocupadas. Había terrenos que no se cultivaban desde mediados del siglo XIX. Fincas de pastos y encina. La más parcelada ese año fue Las Golondrinas, lindera a La Quintana. Las Golondrinas es una dehesa enorme. Se les aconsejó, al echarlos, que aguardasen la reforma agraria. Y lo que ellos decían:

– Para entonces ya se ha pasado el tempero.

### **En Portugal**

La Revolução dos Cravos, iniciada el 25 de abril de 1974, fue igualmente un estallido de ilusión para el pueblo portugués en general y el alentejano en particular. Casi cincuenta años de cruel dictadura, con unos servicios secretos (la PIDE) acostumbrados a la tortura sistemática de los disidentes, y con una guardia rural (la GNR) al servicio de los grandes propietarios, tenían a los trabajadores amordazados.

Sólo un partido, el Partido Comunista Portugués (PCP), había conseguido mantener una amplia actividad política y social desde la clandestinidad, con logros tan importantes como la consecución de la “Jornada de 8 horas”, tras sistemáticas y masivas huelgas en el campo alentejano en abril y mayo de 1962, en las que participaron más de 250.000 trabajadores. Desde entonces, acabaron las jornadas de sol a sol, que en verano significaban más de 12 horas de trabajo por una paga de miseria. La represión de líderes campesinos y cuadros dirigen-



tes del PCP fue grande, pero el camino de la consecución de resultados satisfactorios quedó abierto.

Así, el Golpe Militar de 25 de Abril fue inmediatamente apoyado en la calle por el pueblo, y los tanques se vieron rodeados de multitudes en Lisboa que gritaban por la libertad. En Alentejo, los destacamentos de Estremoz y Vendas Novas contaron con el apoyo entusiasta de los campesinos. En su mente estaba el sueño que ya vimos en las palabras de Manuel Ribeiro: *Ter, ter terras*. Y lo que la UGT había defendido desde la Dictadura de Primo de Rivera en España, lo hará el PCP en Portugal desde el primer momento: apoyar la colectivización como fórmula de acceso a la propiedad.

El I Gobierno Provisional lo preside un civil: Adelino da Palma Carlos, siendo Presidente de la República el General Spínola, conservador, neocolonialista (¡cuando el “Golpe de los Capitanes de Abril” se había hecho contra todo colonialismo, sangrante del pueblo y la economía del país!), que hubo de dimitir en septiembre de 1974. Ninguna medida importante se toma respecto al cambio social y al tratamiento del problema de la tierra; los litigios inmediatos de tensiones militares internas y en las colonias africanas acaparan toda la atención de militares y políticos.

Ya el II Gobierno Provisional cuenta como Presidente de la República al General Costa Gomes, hombre progresista, inteligente, democrata; preside dicho Gobierno el Coronel Vasco Gonçalves, un hombre muy comprometido con la lucha obrera, partidario de nacionalizar los medios de producción y realizar una profunda Reforma Agraria. Vasco Gonçalves no ocultó nunca su simpatía por el marxismo, y estuvo siempre muy cercano al PCP. ¡Curioso comportamiento de buen número de militares de carrera en un Portugal despótico, dictatorial, cercano al fascismo en múltiples aspectos, colonialista, jerarquizado y clasista!

El 12 de octubre de 1974 se publicó el Decreto-ley de Arrendamiento Rural (forzoso para tierras abandonadas o subaprovechadas), pero el boicot de los propietarios era feroz. Se dejaron grandes fincas por cultivar, incendiaron cosechas, vendieron ilegalmente ganado a España y se acentuó ese otoño el paro y la miseria campesina, viéndose el Gobierno impotente ante la férrea resistencia de los latifundistas, a la que se unía la de los empresarios industriales. A ello se sumaban los problemas del proceso descolonizador: gran número de portugueses regresaban de África, buscando acomodo, casa y trabajo en la metrópolis. Por esa época comienzan las primeras invasiones de fincas abandonadas, en Beja (Monte Outeiro, de 775 Ha. y Dona Marias, de 1.200 Ha.) impulsadas por el PCP.

Un III Gobierno Provisional, igualmente presidido por Vasco Gonçalves (Costa Gomes será Presidente de la República en todos los restantes Gobiernos Provisionales) tampoco es capaz de abordar con eficacia el problema del campo, y en febrero de 1975 continúa la acción de invasiones de fincas, que se iniciaron en el distrito de Beja, extendiéndose a los de Évora y Portalegre, es decir, a todo el Alentejo interior.

El 9 de febrero de 1975 tiene lugar en Évora la “I Conferencia de Trabajadores Agrícolas”, auspiciada por el PCP, con la participación en la manifestación de clausura de más de 30.000 personas, presidida por el Secretario General de los comunistas, siempre líder incuestionable, Álvaro Cunhal. Cuando Spínola realice el fallido Golpe de Estado del 11 de marzo, contra la “política revolucionaria” del Gobierno de Vasco Gonçalves, la gran aspiración del campesinado acelera un ritmo que hasta entonces había sido pausado y tuvo importancia secundaria en el Parlamento: las Bases Generales de la Reforma Agraria se aprobarán el 15 de abril de 1975 bajo un IV Gobierno Provisional, siendo Ministro de Agricultura Fernando de Oliveira Baptista, claramente convencido de la necesidad de una Reforma Agraria radical y del re-

parto de las tierras expropiadas. (parecido a lo que había ocurrido en España, pues tras el levantamiento reaccionario del General Sanjurjo de 10 de agosto de 1932, se aceleran los trámites de la Ley de Bases de la Reforma Agraria, publicándose el 9 de septiembre de 1932).

Ha pasado un año desde el comienzo de la Revolução, y aparte de normas, decretos y Ley de Bases, el campesinado no logró más que la realización por cuenta propia de ocupaciones de fincas al margen de los preceptos legales. Como en el caso español, el hambre y el desempleo siguen siendo los grandes protagonistas cotidianos. “¡Comed República!”, les dirán los propietarios españoles a los jornaleros. “¡Comed palha!”, les dirán los propietarios portugueses a los campesinos sin tierra que demandan empleo.

Lo ha descrito muy bien José Saramago en su novela *Levantado do Chão*, de 1980, ambientada en Alentejo, como ya hemos recogido en otras páginas:

*Estaba el trigo en la tierra y no lo segaron, no lo dejan segar, cosechas abandonadas, y cuando los hombres van a pedir trabajo, No hay trabajo, qué es esto, qué liberación fue ésta, se va a acabar la guerra de África y no se acaba ésta del latifundio /.../ andan ahí la radio y la televisión predicando democracias y otras igualdades, y yo quiero trabajar y no tengo dónde, quién me explica qué revolución es ésta.*

Sí, un primer año de ambos procesos, con unos primeros “tanteos legales” y algunas ocupaciones de fincas “a la desesperada”. El PSOE y la UGT en España y el PCP en Portugal, como preponderantes fuerzas de izquierda, en el Gobierno, inclinadas por la Reforma Agraria. Pero enfrente, unos propietarios con fuerza secular enfrentándoseles, sabiéndose aún fuertes de hecho todavía.

## **REALIZACIONES DE LA REFORMA AGRARIA**

Queda claro de entrada: en la España de 1931 sólo hay dos movimientos fuertes organizando la acción contestataria de los campesinos: la CNT y la FNTT. Anarquista la primera, con más apoyo en los momentos iniciales; socialista la segunda, sección de la UGT, en crecimiento continuo por el referente de Largo Caballero, Ministro de Trabajo y claro partidario de una Reforma Agraria radical.

En Portugal, en 1974, sólo hay un movimiento revolucionario organizado: el PCP, fundado en 1921, igualmente partidario de una Reforma Agraria radical. El Partido Socialista (PS) fue fundado en Alemania, en 1973, con el apoyo de la Internacional Socialista, ya de moderada línea socialdemócrata, bajo el liderazgo de Mario Soares, resistente antifascista en el exilio, pero su organización era aún muy pobre un año después.

Curiosamente, tanto la FNTT-UGT (y toda la línea “caballerista” del PSOE, hegemónica) como el PCP, apostaban en sus países respectivos por un reparto de tierras a colectividades, no a individuos. Ya veremos, en cambio, como los comunistas en España y los socialistas en Portugal invierten los papeles: ambos apuestan por el reparto con formación de pequeños propietarios, pensando que estratégicamente conviene contar con la cobertura de una pequeña burguesía en el proceso de cambio.

Bajo estos postulados y tensiones se desarrollará la Reforma Agraria de ambos procesos revolucionarios peninsulares.

### **Proceso en España**

De la Ley de Bases para la Reforma Agraria publicada el 9 de septiembre de 1932 dijo inmediatamente Largo Caballero: *Es como una*

*aspirina para curar una apendicitis*. No andaba desencaminado, pues a finales de 1973, cuando el gobierno de centro-izquierda -formado tras las elecciones de 28 de junio de 1931- pierde el poder, con una vigencia de la Ley de 15 meses, sólo 24.203 Ha. de tierra habían sido ocupadas, asentándose únicamente 2.500 campesinos.

Ese tiempo se dedicó a establecer el listado de fincas expropiables, con un mecanismo burocrático desesperante. En tanto, y como fórmula de ocupación provisional, se publicó el 1 de noviembre de 1932 un Decreto de Intensificación de Cultivos que sí fue eficaz dentro de sus limitaciones temporales (un año) para aliviar el problema del paro y la subsistencia campesina: en 12 meses fueron asentados 40.100 trabajadores en 123.300 Ha., acaparando Extremadura 32.600 de los asentamientos (el 81'3%) y 99.100 Ha. (el 80'4%). No puede así extrañar que si en el verano de 1930 la FNTT contaba con 36.600 afiliados, en el verano de 1933 subieran a 451.000; Largo Caballero, que continuó como Ministro de Trabajo en el Bienio de Centro-Izquierda (de 15 de diciembre de 1931 a 12 de diciembre de 1933), había sido un factor clave de estas medidas.

Cuando las elecciones de 19 de noviembre de 1933 dan el poder a la derecha, se pasará a un escenario temporal con dos etapas: una primera en que la marcha de la Reforma Agraria sigue el ritmo marcado, e incluso se acelera, y otra de Contrarreforma traumática.

En los dos primeros gobiernos de la coalición conservadora, presididos por Lerroux (hasta el 1 de mayo de 1934) y Samper (hasta el 1 de octubre de 1934), será Ministro de Agricultura Cirilo del Río Rodríguez, tras dos meses de gestión de Ramón Feced. La presión socialista y anarquista dan sus frutos y la Ley de Bases sigue adelante. Incluso en los primeros meses de un segundo gobierno de Lerroux, siendo Ministro de Agricultura el militante de la CEDA -Confederación Española de Derechas Autónomas- Manuel Giménez Fernández (octubre de 1934 a mayo de 1935) continúa el ritmo expropiatorio, ritmo

no obstante manifiestamente lento. La situación a 31 de diciembre de 1934 era la siguiente:

| <u>Número de fincas</u> | <u>Hectáreas</u> | <u>Nº de asentamientos</u> |
|-------------------------|------------------|----------------------------|
| Expropiadas: 468        | 89.113'5         | 8.609                      |
| Ocupadas: 61            | 27.704'3         | 3.651                      |

No hay que olvidar que Lerroux había apoyado en su momento la Ley de Bases para la Reforma Agraria y que Giménez Fernández era un convencido de que el reparto de tierras aliviaría la tensión social en el campo, al tiempo que sus convencimientos católicos le llevaban a una actuación de reparto “por razones de conciencia”.

Pero la presión cada vez mayor de los grandes terratenientes, obliga a un retroceso en el proceso expropiatorio, a pesar de su lentitud y escasa eficacia, llevando a la dimisión de Giménez Fernández y su sustitución por el ultraconservador diputado del Partido Agrario Nicasio Velayos, que pone en marcha el 1 de agosto de 1935 una lacerante Ley de Reforma Agraria, auténtica contrarreforma que lleva a la expulsión de yunteros en fincas ocupadas, al cumplirse la prórroga anual del Decreto de Intensificación de Cultivos hecha por su antecesor.

La situación entre los campesinos era desesperada. *Se ofrecían* -escribe Francisco Olaya- *simplemente por la comida, especialmente en Extremadura*. Además, una huelga nacional de campesinos convocada en junio de 1934 por la FNTT (sin el apoyo, en este caso, de la UGT ni de Largo Caballero), declarada ilegal, había sido durísimamente reprimida, y el movimiento sindical quedó bastante mermado para el resto del bienio.

Sin embargo, cuando las elecciones del 16 de febrero de 1936 den el poder al Frente Popular, la situación experimenta un vuelco absoluto. De inmediato, otro Decreto de Intensificación de Cultivos, de 3 de marzo, llevará a la masiva ocupación de tierras por razones sociales. Y el 25 de marzo 60.000 campesinos de la provincia de Badajoz ocupan unas 3.000 fincas, procediendo a ararlas de inmediato; el Presidente del Gobierno, Azaña, primero envió al ejército e hizo arrestos, pero los acontecimientos le desbordaron y tuvo que ceder y legalizar la situación.

Con un protagonismo intenso de la FNTT, entre marzo y julio de 1936 se asentaron en España 114.343 campesinos, ocupando 573.190 Ha.; 83.767 trabajadores correspondían a Extremadura (el 73'3%), así como 297.165 Ha. (el 69'3%). El 11 de junio de 1936 se había reimplantado la Ley de Bases para la Reforma Agraria de 1932, pero las ocupaciones de hecho la superaban con creces. Ahora sí podemos hablar de una Reforma Agraria revolucionaria y marcadamente colectivista, en la que la FNTT contaba con el apoyo de la CNT.

Una vez el Golpe de Estado de 18 de julio de 1936 inicie el cruel proceso de la Guerra Civil, la Reforma Agraria será desmantelada en las zonas conquistadas por los sublevados. Pero en la Zona Republicana las actuaciones serán contundentes. Destacan: el Decreto de Fincas Abandonadas (de 8 de agosto de 1936) y el de Expropiación a Insurrectos (de 7 de octubre de 1936). Ya la FNTT había ocupado las tierras y pidió que además se expropiara a los *propietarios antisociales y hostiles al movimiento obrero*.

De julio de 1936 a diciembre de 1937 se expropiaron 4.500.000 Ha., ascendiendo en agosto de 1938 a 5.400.000 Ha., de las que el 54% fueron colectivizadas, bajo la alianza FNTT-CNT, como ha estudiado E. Malefakis. Medio millón de trabajadores estima Hugo Thomas que se vieron involucrados en el proceso. Pero Vicente Uribe, dirigente del PCE, Ministro de Agricultura desde el 4 de octubre de

1936 hasta el final de la guerra, nunca legalizó a las colectividades permanentemente, sino “por años agrícolas”, tal como dictaba el Decreto de Legalización de Explotaciones Colectivas, de 8 de junio de 1937, lo que mantenía una “provisionalidad” incompatible con una racionalización de las explotaciones a largo plazo.

Con la derrota a manos del Ejército sublevado, los campos expropiados y ocupados vuelven al poder de sus antiguos dueños, y los yunteros (protagonistas esenciales de la Reforma Agraria en España) y jornaleros son cruelmente represaliados, fusilados en gran número, encarcelados otros, despojados de la tierra y la libertad todos.

### **Proceso en Portugal.**

El golpe reaccionario del General Spínola de 11 de marzo de 1975, fracasado en la raíz de su propio intento, llevó como vimos a una aceleración de la publicación del Decreto-ley de Reforma Agraria, que presentó sus Bases Generales el 15 de abril de 1975. Pero también veíamos que la situación calamitosa del campesinado continuaba, a pesar de estas normas y de un Decreto-ley de Arrendamiento Rural de la misma fecha. Esto hizo que el PCP (como ocurriera casi 40 años antes en España con la FNTT y la UGT socialistas) iniciara ocupaciones de hecho de fincas mal explotadas, con un total, hasta finales de julio de 1975 de 156.000 Ha.: *Respuesta puntual -escribe Afonso de Barros- contra el paro, sobre heredades en estado de abandono*. Esa cantidad es el resultado de la lucha de 7 meses en los campos del Sur.

Pero va a ser a partir de julio cuando se acelere el proceso de forma contundente. Una nueva crisis de gobierno, por el rechazo de socialistas y los partidos de centro y derecha a la política -que tildaban de “radical”- de Vasco Gonçalves, lleva a la formación del V Gobierno Pro-



visional, en el que a pesar de la oposición socialista y de derechas se refuerza la presencia comunista, continuando Fernando de Oliveira Baptista de Ministro de Agricultura. En la Región Militar del Sur (Alentejo) se contará como Comandante-Jefe a otro convencido de la necesidad de una Reforma Agraria firme: el General Pedro Pezarat Correia, que en los momentos tensos de las masivas ocupaciones de la segunda mitad de 1975 estará a favor de la actuación campesina.

El día 5 de julio de 1975 se saca un Decreto-ley sobre la creación de los Consejos de Reforma Agraria y los días 29 y 30 de julio se publican los Decretos-leyes números 406-A y 407-A en que se nombran por primera vez las Unidades Colectivas de Producción (UCPs) y se da paso a las bases específicas para la inmediata expropiación, mediante decretos concretos, que van dando lugar a la legalización de tierras ya ocupadas, al tiempo que se programan otras nuevas. Estamos con ello ante el proceso legislativo más revolucionario de todo el periodo, que precisamente se llamará de marzo a noviembre de 1975 "PREC": Proceso Revolucionario en Curso.

En dos meses (agosto y septiembre) se ocupan 309.000 Ha. más, con lo que se llega a un total de 465.300 Ha. Y ahora sí, Vasco Gonçalves es apartado de la Presidencia del Gobierno, por presiones del PS y los demás partidos a su derecha. Para esa fecha, el área expropiada legalmente es de 401.226 Ha.

El Presidente de la República, Costa Gomes, nombra Presidente del VI Gobierno Provisional al Almirante Pinheiro de Acevedo, iniciándose un periodo más consensuado con socialistas (PS), socialdemócratas (PSD) y derecha (CDS), que en las elecciones a la Asamblea Constituyente de 25 de abril de 1975 habían obtenido el 71'81% de los votos y 213 de los 250 diputados, en tanto el PCP sólo logra el 14'39% de los votos y 30 diputados (proporciones y números que más o menos seguirán repitiéndose en posteriores comicios), si bien en Alentejo la hegemonía del PCP es notable, con más del 50% del apoyo popular.

El nuevo gobierno -último provisional-, que tendría como Ministro de Agricultura a un socialista, António Lopes Cardoso, nombra como Secretario de Estado de Estructura Agraria a un miembro del PCP: António Bica, que ejercerá este papel desde el 19 de septiembre de 1975 a mediados de enero de 1976, y es sustituido por otro militante comunista, Vítor Louro, que ostentará esta Secretaría clave para el proceso de la Reforma hasta la formación del I Gobierno Constitucional, el 23 de julio de 1976.

Tanto Lopes Cardoso como los Secretarios de Estado sucesivos continúan la línea iniciada de expropiaciones, en vista de que los decretos concretos han sido elaborados en los meses anteriores y los registros de fincas están en la práctica completados. El área real ocupada por los campesinos en los 3 últimos meses del año es de 695.300 Ha., y así sube a 1.160.527 las hectáreas ocupadas, mientras la expropiada legalmente llega a 521.980 Ha. La acción directa -siempre impulsada por el PCP- ha duplicado el proceso expropiatorio, logrando un ritmo de ocupaciones sin precedentes.

Cuando el VI Gobierno Provisional acabe sus funciones habrá en Portugal 1.200.000 Ha. ocupadas, siendo 1.078.770 las expropiadas (si bien no coinciden con exactitud, pues muchas ocupadas no llegaron nunca a ser expropiadas y otras expropiadas por ley no fueron nunca ocupadas por los campesinos). Para esas fechas se habían constituido unas 550 UCPs, el 82'6% en Alentejo, región que llegó a acaparar el 92'5% del área total; en ellas trabajarían unos 72.000 campesinos, cuando en los años anteriores no encontraban empleo más allá de 20.000.

A mediados del mandato del último Gobierno Provisional, el 2 de abril de 1976, se aprueba la Constitución Portuguesa, que en su artículo 80 dice:

*A organização económico-social da República Portuguesa assenta no desenvolvimento das relações de produção socialistas, mediante a apropriação colectiva dos principais meios de produção e solos.*

Y el artículo 96:

*A reforma agrária é um dos instrumentos fundamentais para a construção da sociedade socialista.*

*Posse útil da terra e dos meios de produção directamente utilizadas na sua exploração para aqueles que a trabalham.*

Aunque, eso sí, ese mismo días se publicaba un Decreto-ley de Reforma Agraria que limita las normas para la expropiación, y se completa con otro el 23 de junio que en el fondo no sólo paraliza las ocupaciones sino también las expropiaciones.

El I Gobierno Constitucional va de 23 de junio de 1976 a 7 de diciembre de 1977, siendo Presidente de la República el Teniente Coronel Ramalho Eanes (que lo será por 10 años) y Presidente de Gobierno Mario Soares, con todos los ministros socialistas. Tomará decisiones aún más drásticas que las de los últimos meses del anterior gobierno. Lopes Cardoso es destituido en noviembre como Ministro de Agricultura, “por no conseguir impedir el control del PCP en Alentejo”, según sus propias confesiones; su sustituto, António Barreto, elabora la Ley más famosa del periodo de revisión de la Reforma Agraria: la 77/1977, de 29 de septiembre, conocida como “Ley Barreto”. En ella, *subyace la intención de implantar un sector capitalista económicamente fuerte en las mejores tierras, dejando las peores a las UCPs*, según Carlos Amaro. Se imponen muchas más limitaciones a las expropiaciones, revisando todas las ya realizadas y anulando muchas, y se otorgan más reservas a los antiguos propietarios.

A partir de ahí, se inicia un proceso de revisión permanente, que continuarán los sucesivos gobiernos: el II Gobierno Constitucional (7-12-77 a 27-8-78), presidido por Mario Soares de nuevo; los III, IV

y V (28-8-78 a 2-1-80), de concentración de centro-izquierda; el VI y VII (3-1-80 a 24-4-84), social-demócratas, y los posteriores en alternancia socialistas/socialdemócratas, hasta la actualidad.

En 1982, una revisión constitucional (la primera) suaviza los términos de la Reforma Agraria, y otra de 1989 (la segunda) los hace desaparecer, hablando de *explorações agrarias, política agrícola e incentivo a la actividade empresarial, em particular das pequenas e médias empresas* (artículo 86), olvidándose de las UCPs.

Así, en el artículo 92, indica que *as terras expropiadas serão entregues a título de propriedade ou de posse, nos termos da lei, a pequenos agricultores, de preferencia integrados en unidades de exploração familiar*. En cualquier caso, “papel mojado” pues ya no se expropiará más, sino que se acabará el proceso de devolución de lo ocupado por las UCPs, las cuales -las pocas que sobreviven en los años noventa- se transformarán en lo que la Constitución y las normas priman -además de las explotaciones individuales-: cooperativas tradicionales.

En ese año de 1982 ya sólo quedan 355 UCPs, con un área útil de 473.000 Ha. de tierra de mediana y mala calidad, y 20.300 trabajadores efectivos. En 1989 las UCPs son únicamente 225, teniendo bajo su control 236.000 Ha. y componiéndolas 12.000 trabajadores. En los años 90, como decía, van desapareciendo, desmantelándose por inanición, falta de tierras, denegación de subvenciones y préstamos, etc.

En el proceso de despojo e incautación se aplicó la GNR con todo tipo de materiales antidisturbios, recurriendo a los antiguos métodos represivos del salazarismo: tanquetas, armamento pesado, perros de presa, porras eléctricas, helicópteros, etc. que no dudaban en utilizar, para devolver tierras, ganados, maquinaria, incluso el beneficio producido por las UCPs en forma de embalses, naves industriales de transformación, centros sociales, culturales y asistenciales, etc.

Más de 500 sentencias del Tribunal Supremo de lo Administrativo favorables a las UCPs han sido incumplidas, y una nueva Ley de Bases de la Reforma Agraria (ley 109/89) acabó con todo el sueño utópico de una *Revolução dos Cravos* que tuvo en la Reforma Agraria revolucionaria su seña de identidad más progresista y radicalmente social.

## ESTRATEGIAS SOCIALISTAS DIFERENCIALES

### El papel del PSOE y la UGT. La FNTT

Como ha quedado expuesto, el papel de las organizaciones socialistas fue crucial en el proceso de Reforma Agraria radical de la II República española. Francisco Largo Caballero, líder del PSOE y principal dirigente de la UGT, tiene una visión clara de lo que ha de hacerse en los grandes latifundios del Sur: reparto de tierras, colectivizándolas entre yunteros y jornaleros, que acaben con la injusta concentración de la propiedad, con el latifundismo improductivo y absentista.

Su actuación como Ministro de Trabajo en el Gobierno Provisional (14 de abril a 14 de diciembre de 1931) y en el Bienio de Centro-Izquierda (15 de diciembre de 1931 a 12 de diciembre de 1933), así como Presidente de Gobierno de 4 de noviembre de 1936 a 18 de febrero de 1937, fue contundente, tanto en labor legislativa como en impulso y apoyo a las actuaciones del campesinado. Algo que no siempre contó con el beneplácito de otros dirigentes de primera línea, cual es el caso de Indalecio Prieto, que lo calificaba de “irresponsable”, e incluso de “fanático arrebatado” (en unas declaraciones a Mijail Koltzor, corresponsal especial de “Pravda”, el 26 de agosto de 1936).

Largo Caballero, en sus memorias publicadas (*Mis recuerdos*), correspondía a Prieto con estas observaciones: *Indalecio nunca ha sido socialista... ni por sus ideas, ni por sus actos. Y aún más: Ha sido*

*envidioso, soberbio, orgulloso; se creyó superior a todos.* Es decir, la controversia interna socialista estaba al más alto nivel; téngase en cuenta que tampoco el muy respetado y prestigiado Julián Besteiro concordaba con Largo Caballero. Pero éste dominaba la UGT, el movimiento socialista juvenil, la mayoría de las secciones locales del PSOE, y era la voz más atendida, admirada y seguida entre los trabajadores del campo y la poderosa FNTT. O sea, la postura mayoritaria de toda la “familia socialista” era: *defensa de la explotación agraria colectiva y oposición a la división de las grandes fincas*, como ha demostrado Burnett Bolloten en su denso estudio *La Guerra Civil española: Revolución y contrarrevolución*, y ha expuesto reiteradamente Edward Malefakis en sus abundantes trabajos sobre la Reforma Agraria en la II República.

*De ninguna manera se permitirá que se haga reparto ni distribución de tierras, ganados y otros enseres, ya que es propósito de aplicar la colectivización a todas las fincas incautadas para que el trabajo y los beneficios sean distribuidos equitativamente entre las familias campesinas,* publicaba *El Obrero de la Tierra*, órgano de la FNTT el 30 de agosto de 1936. Un año después, Ricardo Zabalza, como Secretario General de la FNTT, declaraba: *Hoy, nuestra ilusión más cara está en afianzar las conquistas de la Revolución, sobre todo las Colectividades organizadas por nuestras secciones,* reprochándole a los comunistas que se mostraran favorables a un reparto entre pequeños propietarios, favoreciendo así la mentalidad y las prácticas pequeño-burguesas, y favoreciendo a *arrendatarios y aparceros de derechas*, en palabras de Zabalza.

En su momento estudiaremos los argumentos comunistas, pero quede claro, como insiste Malefakis, que *los socialistas apoyaban inquestionablemente la Revolución Agraria, organizando muchas más colectividades que la CNT.* El mismo investigador y máxima autoridad en el estudio del campesinado del siglo XX, subraya en su trabajo so-

bre *La revolución social* (pg. 216): *En cuanto al grado de colectivización, si exceptuamos el caso especialísimo de Portugal en 1975, no hay comparación posible en la historia, porque en todos los casos en que poseemos datos -el ruso y el chino, por ejemplo- la colectivización fue impuesta por el Estado una vez finalizada la revolución, y no realizada espontáneamente al hilo de aquella.* Importante afirmación, y curiosa trasposición de papeles: impulso socialista en España, con la oposición comunista (que representaban casi la exacta antítesis, remarca Malefakis), y combate comunista en Portugal, con la oposición socialista, de los que podremos también afirmar que “representaban casi la exacta antítesis”.

### **La posición portuguesa. El Partido Socialista**

El Partido Socialista Portugués había surgido en el exilio. Fue fundado en Alemania, en abril de 1973, bajo el mecenazgo de la socialdemocracia europea y llegó a la Revolução dos Cravos con un año de vida organizativa. Su líder, Mario Soares, dominaba el aparato del partido, sin rivalidades, y así iba a ser por todo el resto del siglo XX. Y aunque en los primeros meses su discurso era incendiario, revolucionario, e incluso marxista, como quedó patente en su intervención en Lisboa el 1 de mayo de 1974, celebrando junto al PCP el “Día de los Trabajadores”, pronto comenzarán las discrepancias. Ya un año después, no se le deja subir a la tribuna de oradores e incluso desde comienzos de 1975 hace declaraciones matizando mucho su postura general y de la Reforma Agraria en particular.

Sobre ésta, llegaría a decir en 1976 que fue “un robo de tierras”, y su Ministro de Agricultura en 1977, António Barreto, declaró que “las ocupaciones de tierras fueron conquistas al margen de la ley”. Barreto sería el autor de la controvertida Ley nº 77/77, de 29 de septiembre,

que revisó todo el proceso y dio base a las devoluciones de fincas y desmantelamiento de colectividades.

El Partido Socialista estuvo, además, detrás de las reformas constitucionales de 1982 y 1989 que acabaron con el Título de “Reforma Agraria”, transformándolo en el Título de “Políticas agrícola, comercial e industrial”, eliminando las colectivizaciones, que cambiaron -en el artículo 94.2- por *pequeños agricultores, de preferencia integrados en unidades de exploração familiar*.

Se trataba de cambios indispensables para entrar en la Comunidad Europea, tan ajena a veleidades socializantes y no digamos de reparto colectivo de los bienes de producción con actuación autogestionaria. En definitiva, el PS hizo una transición a la democracia liberal donde no tenían cabida conceptos y actitudes que correspondían a una etapa revolucionaria, como ellos dirían: “ultrapasada”.

## **ESTRATEGIAS COMUNISTAS DIFERENCIALES**

### **El papel del Partido Comunista en España**

El Partido Comunista Español no tuvo una presencia decisiva en cuestiones agrarias durante toda la II República. El protagonismo absorbente de la CNT y de la FNTT fue absoluto, con lo que en la lucha campesina de ocupaciones no tomó como tal fuerza política ninguna relevancia. Tampoco tenía una fuerza sindical pareja que pudiera servirle de apoyatura, por lo que sus simpatizantes e incluso militantes habían de servirse de las anteriores. En cualquier caso, el respaldo popular al comunismo, en las tierras latifundistas del Sur, no tenía peso cuantitativo ni cualitativo suficiente como para poder condicionar algún proceso. Tampoco en el plano institucional y de gobierno tuvo presencia como para alcanzar un papel decisivo.



Sin embargo, iniciada la Guerra Civil, desarrollará una importante actuación tanto institucional como de movilización de masas, que le llevará a un protagonismo de primera línea. Y ahí es donde se encuadra su política agraria decisiva, que ya hemos ido conociendo en páginas anteriores.

Vicente Uribe, miembro del Comité Central del Partido Comunista, es nombrado Ministro de Agricultura el 4 de septiembre de 1936, al tomar posesión de la Presidencia de Gobierno Largo Caballero, y permanecerá en el cargo hasta el final de la guerra. Él, en consonancia con todo el Comité Central del Partido, expresa una postura inequívoca sobre el modelo de Reforma Agraria que pretenden: *Decimos que la propiedad del pequeño campesino es sagrada y al que ataca a esta propiedad o a este trabajo tenemos que considerarlo como adversario del régimen*, declaraba el 1 de diciembre de 1936. Y ya vimos que nunca legalizó a las colectividades de forma permanente, sino por renovación de ocupaciones temporales.

Mariano Vázquez, secretario del Comité Nacional de la CNT, les acusaba en abril de 1937 (periódico *Castilla Libre*) de *atizar la pasión egoísta de cada ser humano, por prometerles ventajas personales a los trabajadores y por excitarles al reparto de una tierra que ya están trabajando en colectividad*.

El citado Malefakis afirma que *el ascendiente comunista comenzó en octubre de 1936 con la formación de la Federación Provincial Campesina, a la que se incorporaron en gran número los pequeños propietarios y colonos con el fin de protegerse de la presión colonizadora que ejercían la CNT y la FNTT*. Y es que, dice igualmente Malefakis: *la revolución agraria y la colectivización asustarían a las clases medias en España y fuera de ella, debilitándose con ello las posibilidades de crear un amplio frente unido contra las fuerzas del fascismo en todo el mundo* (*La revolución social*, pg. 215). O sea, el PCE utilizaría una estrategia en este caso de doble objetivo: por un

lado, hacerse un “hueco” en el mundo campesino, copado por anarquistas y socialistas... aunque fuera comenzando con la pequeña burguesía de pequeños propietarios y colonos; por otra parte, ganar para la causa republicana -asediada por el golpe militar- a capas medias de la población española, garantizándoles el acceso y la conservación de la pequeña y mediana propiedad individual.

Incluso Dolores Ibárruri lo había dicho, en nombre del Comité Central del PCE, en fecha tan temprana como el 30 de julio de 1936, declarando a *Mundo Obrero*: *Nosotros, comunistas, defendemos un régimen de libertad y democracia*, subrayando la defensa de los derechos de propiedad privada y de la revolución como *democrático-burguesa*. Evidentemente, con la radicalización del proceso bélico y la inequívoca postura golpista de buena parte de la burguesía, esta defensa “democrático-burguesa” desaparecería, al tiempo que suavizan su postura desfavorable a las colectivizaciones, en especial cuando necesitan unir fuerzas con la CNT o comienzan sus fricciones con Indalecio Prieto en 1938, y tras reconocer que el enfrentamiento entre colectivistas y pequeños propietarios estaba debilitando gravemente la necesaria unión ante el avance imparable de los militares rebeldes.

### **El papel del Partido Comunista en Portugal**

La Reforma Agraria en Portugal, y especialmente en Alentejo, que se lleva el 90% del protagonismo del proceso, fue impulsada, mantenida y efectuada en su práctica totalidad por el PCP.

Su Secretario General y líder indiscutible y carismático, Álvaro Cunhal, ha dicho y repetido en escritos y discursos que *A Reforma Agrária é uma realização revolucionária de alcance histórico dos trabalhadores agrícolas alentejanos e ribatejanos, organizados nos*

*seus sindicatos, tendo à frente o seu Partido -o Partido Comunista Português-* Asimismo, ha mantenido que *é uma das maiores conquistas, se não a maior, da Revolução portuguesa*. Y siempre ha querido dejar sentado el protagonismo del pueblo: *O proletariado rural teve sempre simultâneamente o papel de realizador, de dinamizador e de dirigente*, si bien es claro que corresponde al PCP ese carácter decisivo, que él mismo reivindica: *Sem o PCP não teria havido Reforma Agrária*.

Álvaro Cunhal arremete contra el resto de las fuerzas políticas representativas portuguesas, especialmente PS (socialistas), PSD (social-demócratas) y CDS (centro derecha), acusándolas de contrarias a la Reforma Agraria y en especial a las UCPs. En su obra *A Revolução Portuguesa. O Passado e o Futuro*, le atribuye cinco objetivos fundamentales a la ofensiva contra ella:

- *A recuperação imediata de terras pelos agrários.*
- *A degradação e desintegração das Unidades Colectivas de Produção.*
- *O estrangulamento das cooperativas e unidades colectivas por escassez e recusa de meios financeiros indispensáveis.*
- *Impedir o seu prosseguimento, mesmo na área marcada, e não permitir o alargamento a novas regiões.*
- *Desviar esta para uma perspectiva capitalista.*

En el IX Congreso del PCP, celebrado del 31 de mayo al 3 de junio de 1979, el dirigente sindical campesino y miembro de la Comisión Política del Comité Central del PCP, António Gervasio, denuncia que *a destruição da Reforma Agrária é uma das exigencias da reacção interna e do imperialismo a través do FMI, da CEE e da NATO*, denunciando especialmente la actitud colaboracionista del Partido Socialista. Y en diversas intervenciones de responsables locales y co-

marcales del Partido, se abunda en esta denuncia, al tiempo que se anima a la resistencia comunista a favor de las ocupaciones de tierra y las colectivizaciones.

A lo largo de doce *Conferências da Reforma Agrária*, celebradas entre 1976 y 1989, las UCPs hacen balance de sus logros y de la ofensiva gubernamental contra ellas, defendiendo en todo momento la conveniencia del sistema y denunciando la actitud de todas las fuerzas políticas, opuestas a su existencia, excepto -claro está- el PCP, que es quien las sustenta organizativa y políticamente. Tras 1989, el fenómeno revolucionario prácticamente queda cortado, y ya no se producirán más Conferencias de coordinación, malviviendo desmanteladas y descapitalizadas las colectividades que quedan, apoyadas por un PCP que también fue perdiendo fuerza y apoyo popular.

En esta etapa, en el Alentejo y Setúbal el PCP tendrá un amplio respaldo, en especial para la elección de los cargos políticos municipales: câmaras (ayuntamientos), que en estos años convulsos tienen la siguiente representación:

| FUERZAS POLÍTICAS          | % de votos |      |      |      |      | Presid. de Câmaras (alcaldes) |      |      |      |      |
|----------------------------|------------|------|------|------|------|-------------------------------|------|------|------|------|
|                            | 1976       | 1979 | 1982 | 1985 | 1989 | 1976                          | 1979 | 1982 | 1985 | 1989 |
| Coalición liderada por PCP | 47'3       | 54'4 | 55'1 | 54'0 | 54'1 | 37                            | 39   | 43   | 36   | 37   |
| Todas las demás fuerzas    | 52'7       | 45'6 | 44'9 | 46'0 | 45'9 | 19                            | 17   | 13   | 20   | 19   |

En resumen, mantienen más del 50% de los votos y más de 2/3 de presidencias de las Câmaras Municipales, cuando en el total del Estado no subían del 20% de los votos y 1/6 de las Câmaras.

Con los años, esta hegemonía se quebrará ligeramente y así, en las elecciones municipales de 2005, la coalición liderada por el PCP ob-

tendría en Alentejo y Setúbal un 45% de los votos, que le suponen 26 presidencias de Câmara (el 47%). Aún es una representación muy respetable y significativa, y más si la comparamos con los resultados estatales, donde sólo logra el 11% de los votos y el 13% de las Câmaras. Y es que en “el corazón de la Reforma Agraria” el PCP ha sido, y aún sigue siendo, la referencia de la lucha por la tierra y la explotación y usufructo para los que directamente la trabajan, sin otro objetivo que vivir dignamente de ella... ¡y colectivamente!, repiten los comunistas portugueses todavía.

## CONCLUSIONES

Si el “hambre de tierras” es una constante histórica en todo el mundo, en el sur de la Península Ibérica se ve subrayado por el sistema de ocupación y reparto medieval, cuando la conquista cristiana se efectúa cediendo a grandes señores y Órdenes Militares enormes territorios en propiedad. Las desamortizaciones liberales del siglo XIX completan la concentración de latifundios en pocas manos, dejando a las masas campesinas sin el recurso de subsistencia de tierras comunales y eclesiásticas.

Las luchas por conseguir un reparto de tierras y un orden social en el campo, son bandera reivindicativa de las fuerzas políticas y sindicales emergentes que en el siglo XX se organizan pese a la represión del poder constituido y su aparato policial. En Portugal se distinguirá por su fuerza y representación popular el PCP desde los años veinte; en España, el PSOE y los sindicatos CNT y UGT ya contaban con importante afiliación y respaldo campesino desde comienzos de siglo.

Con la instauración de la II República española en 1931, la reivindicación de una Reforma Agraria radical es asumida por el PSOE y la UGT (y dentro de ella, su poderosa sección agraria, la FNNTT), bajo el liderazgo de Francisco Largo Caballero, además de por la CNT. El

modelo de reparto y gestión de la tierra que defienden es la colectivización de la propiedad, el trabajo, la producción y la generación de actividades derivadas: comercialización, industrialización, etc.

Extremadura, y sobre todo la provincia de Badajoz, adquieren en el proceso un papel preponderante, por el activismo de la lucha agraria, por las ocupaciones reales afectadas y por las expropiaciones decretadas.

Con el estallido de la Guerra Civil en 1936 comienza a cobrar importancia la presencia del PCE, cuyo dirigente Vicente Uribe será Ministro de Agricultura. El Partido Comunista aboga por la entrega de tierras a pequeños campesinos y arrendatarios como forma de implicar a las clases medias en el proceso revolucionario, oponiéndose a la legalización permanente de las colectividades.

Surgen así dos posturas enfrentadas: la socialista, encabezada por la FNTT, cuyo Secretario General, Ricardo Zabalza declara la *necesidad de afianzar la Revolución, sobre la base de las Colectividades*, y la comunista, que defiende la propiedad del pequeño campesino como “sagrada”, en palabras de Uribe. El triunfo de los militares golpistas en 1939 acabará con este conflicto interno no resuelto, pero inclinado al modelo colectivista, por la mayor importancia de las fuerzas implicadas.

Con la Revolução dos Cravos en 1974, la lucha por la ocupación de latifundios improductivos o en abandono o semiabandono la asume casi en exclusiva el PCP, liderado incuestionablemente por Álvaro Cunhal. La defensa comunista del modelo colectivista es “sin fisuras”, al contrario que el partido homónimo español. En cambio, el Partido Socialista, surgido en el exilio, en Alemania, un año antes, y liderado por Mário Soares, prefiere un modelo de pequeños propietarios autónomos y de empresas familiares o pequeñas cooperativas tradicionales, al tiempo que no apoya la ocupación de tierras alentada por el PCP,

desesperado por procesos de expropiación que se enlentecen en medio de las necesidades básicas del campesinado.

Cuando los Gobiernos Provisionales den paso a los constitucionales en 1976, el poder popular del PCP será sustituido por el poder electoral del PS y el PSD, revisándose el proceso de ocupaciones y expropiaciones, así como desmantelándose las más de 550 UCPs creadas. La Ley 77/77, elaborada por el Ministro de Agricultura, el socialista António Barreto, marca el cambio de ritmo, adaptándose al modelo capitalista, amparado, subvencionado y regulado por el Mercado Común Europeo, con la oposición del PCP, cuya resistencia activa es reprimida por las Fuerzas de Orden Público. Por el año 1989, el proceso de Reforma Agraria revolucionaria no era ya más que recuerdo histórico en el Sur de Portugal, donde se había desarrollado mayoritariamente en esos años setenta y ochenta.

## **FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

### **ESPAÑA. EXTREMADURA**

#### **- Fuentes:**

Diario de Sesiones de las Cortes Españolas. 1931-1936.

Gaceta de Madrid. 1931-1936.

#### **- Selección legislativa:**

Decreto de Términos Municipales, de 20 de abril de 1931.

Decreto contra desahucios de campesinos arrendatarios, de 29 de abril de 1931 (Prórroga de Arrendamientos)

Decreto de Laboreo Forzoso, de 7 mayo de 1931.

Decreto de Jurados Mixtos, de 8 de mayo de 1931.

Proyecto de la comisión técnica agraria para la solución del problema de los latifundios, de 20 de julio de 1931.

Proyecto de la Comisión Parlamentaria, de 3-10-31, 26-11-31 y 24-3-32.

Constitución Española, de 9 de diciembre de 1931.

Ley de Bases para la Reforma Agraria, de 9 de septiembre de 1932.

Decreto sobre Intensificación de Cultivos, de 1 de noviembre de 1932.

Ley de Cultivos, del Parlamento catalán, de 12 de abril de 1934.

Ley de Reforma Agraria, de 1 de agosto de 1935 (contrarreforma).

Decreto de Intensificación de Cultivos, de 3 de marzo de 1936.



Decreto de Incautación de Fincas Abandonadas, de 8 de agosto de 1936.

Decreto de Expropiación a insurrectos, de 7 de octubre de 1936.

Decreto de legalización de explotaciones colectivas, de 8 de junio de 1937.

### **- Bibliografía**

BENNASSAR, Bartolomé: El infierno fuimos nosotros. La Guerra Civil española. 1936-1942. Edit. Taurus. Madrid, 2005

BOLLOTEN, Burnett: La Guerra Civil española. Revolución y contrarrevolución. Alianza Editorial. Madrid, 1989.

CARRIÓN, Pascual: La Reforma Agraria de la II República y la situación actual de la agricultura española. Edit. Ariel. Barcelona, 1973.

GALLARDO MORENO, Jacinta: La Guerra Civil en La Serena. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Badajoz. Badajoz, 1994.

GARCÍA PÉREZ, Juan: “La II República: nueva ocasión perdida para la transformación del campo extremeño”, en Historia de Extremadura. Tomo IV. Universitas Editorial. Badajoz, 1985.

GUTIÉRREZ CASALÁ, José Luis: La II República en Badajoz. Universitas Editorial. Badajoz, 1998.

LÓPEZ LÓPEZ, Alejandro: El boicot de la derecha a las reformas de la II República (La minoría agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra). Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. Madrid, 1984.

- MALEFAKIS, Edward: Reforma Agraria y Revolución campesina en la España del siglo XX. Editorial Austral,. Madrid, 2001.
- “La revolución social”, en La Guerra de España. 1936-39. Editorial El País. Madrid (fascículos).
- MAURICE, Jacques: La Reforma Agraria en España en el siglo XX (1900-1936). Edit. Siglo XXI. Madrid, 1978.
- OLAYA MORALES, Francisco: Las verdades ocultas de la Guerra Civil Las conspiraciones que cambiaron el rumbo de la República. Edit. Norma. Barcelona, 2005.
- PAYNE, Stanley G.: El colapso de la República. Edit. La Esfera de los Libros. Madrid, 2005.
- PRESTON, Paul: Revolución y Guerra en España. 1931-1939. Alianza Editorial. Madrid, 1986.
- ROSIQUE NAVARRO, Francisca: La Reforma Agraria en Badajoz durante la II República. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Badajoz. Badajoz, 1988.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José: La España Contemporánea. De 1931 a nuestros días. Edit. Istmo. Madrid, 1991.
- SÁNCHEZ MARROYO, Fernando (director): “Tensiones sociales en la II República. La cuestión agraria”, en Extremadura. La Historia. Tomo II. Edit. HOY, diario de Extremadura. Badajoz, 1977.
- THOMAS, Hugo: La Guerra Civil Española. Edit. Grijalbo Mondadori. Barcelona, 1995.

## **PORTUGAL. ALENTEJO.**

### **- Fuentes:**

Conferências da Reforma Agrária (da 1ª à 12ª). Secretariados das UCP/Cooperativas dos Distritos de Évora, Beja, Portalegre, Santarém e Setúbal. 1976, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89.

Diário da República. Comissão Nacional de Eleições. 1975-2006.

Programa do Partido Comunista Português, do Partido Socialista, do Partido Social-Democrático, do Partido Popular Democrático e do MDP/CDE.

### **- Selección legislativa:**

Decreto-lei 573/74, de 31 de outubro, dos Contratos do Arrendamento Rural.

Decreto-lei 653/74, de 22 de novembro, do Arrendamento Rural.

Decreto-lei 660/74, de 25 de novembro da Intervenção do Estado em Empresas Privadas Mal Exploradas.

Decreto-lei 201/75, de 15 de abril, do Arrendamento Rural.

Decreto-lei 203-C/75, de 15 de abril, do Início da Reforma Agrária.

Decreto-lei 351/75, de 5 de julho, de Criação de Conselhos Regionais da Reforma Agrária.

Decreto-lei 406-A y 407-A/75, de 29 y 30 de julho, da Reforma Agrária.

Decreto-lei 541-B/75, de 17 de setembro, de Expropiação.

Constituição da República Portuguesa, de 2 de abril de 1976, y Reformas de 1982, 1989, 1992 y 1997.

Decreto-lei 236-A y 236-B/76, de 5 de abril, da Reforma Agrária.

Decreto-lei 407-A/76, de 7 de abril, de Nacionalizações.

Decreto-lei 493/76, de 23 de junho, da Reforma Agrária.

Lei 76, de 1977, do Arrendamento Rural.

Decreto-lei 260/77, de 21 de junho, da Venda de Cortiça.

Lei 77/77, de 29 de setembro, da Reforma Agrária.

Lei 80/77, de 26 de outubro, das Indemnizações.

Decreto-lei 111/78, de 27 de maio da entrega de terras nacionalizadas e expropriadas.

Lei 119, de 1979, da Cortiça.

Lei 109, de 1989 de Bases da Reforma Agrária (reconstituição do latifúndio).

### **- Bibliografia**

ALMADA, Teresa: *Diário da Reforma Agrária*. Publicações Europa-América, 1983.

BAPTISTA, Fernando Oliveira: *Portugal, 1975. Os campos*. Edit. Afrontamento. Porto, 1978.

BARRETO, António: *Anatomia duma revolução: a Reforma Agrária em Portugal: 1974-1976*. Publicações Europa-América. Lisboa, 1983.

*Memória da Reforma Agrária*. Publicações Europa-América. Lisboa, 1983.

BARROS, Afonso de: *A Reforma Agrária em Portugal*. Oeiras, Instituto Gulbenkiam de Ciencia. Lisboa, 1981.

CAYETANO ROSADO, Moisés: “*La Reforma Agraria en Alentejo tras la Revolución de los Claveles*”, en *Conferencia Internacional de Historia y Cultura en la frontera*. Universidad de Extremadura. Cáceres, 2000.

“*Abril de Portugal: balance de una Revolución*”, en *Crónica Ágora*, el debate peninsular. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura. Badajoz, 2001.

CAYETANO ROSADO, M. y CAYETANO RODRÍGUEZ M.: *Abril 25: el sueño domesticado*. Edit. Fundación de Investigaciones Marxistas. Madrid, 1999.

CUNHAL, Álvaro: *A Revolução Portuguesa. O passado e o futuro*. Edit. Avante! Lisboa, 1994.

*A verdade é a mentira na Revolução de Abril*. Edit. Avante!. Lisboa, 1999.

GOMES, Adelino y CASTANHEIRA, José Pedro: *Os dias loucos do PREC*. Expresso/Público. Lisboa, 2006.

MESQUITA, Mário y REBELO, José (Coord.): *O 25 de Abril nos media internacionais*. Edições Afrontamento. Porto, 1994.

MURTEIRA, António (direcção): *Uma Revolução na Revolução. Reforma Agrária no Sul de Portugal*. Campo das Letras. Lisboa, 2004.

NAVARRO, António Modesto: *Memoria alentejana. Resistencia e Reforma Agrária no Distrito de Évora*. Edit. Avante! Lisboa, 2001.

NOGUEIRA PINTO, M<sup>a</sup> José: *O direito da terra*. Publicações Europa-América. Lisboa, 1984.

PEREIRA, José Pacheco: *Conflitos sociais nos campos do Sul de Portugal*. Publicações Europa-América. Lisboa, 1984.

RODRIGUES PINTO DE SÁ, Carlos Manuel: *O Emprego Agrícola numa zona de grande propriedade fundiária*. Edit. Revista Almansor. Montemor-o-Novo, 1994.

SERRA, Jaime: *O abalo do Poder... Do 25 de Abril de 1974 ao 25 de Novembro de 1975*. Edit. Avante! Lisboa, 2001.

## **BIBLIOGRAFÍA ESPAÑA-PORTUGAL. EXTREMADURA-ALENTEJO**

CAYETANO RODRÍGUEZ, Moisés: *La Reforma Agraria en la Extremadura de la II República y en el Alentejo Portugués de la Revolución de los Claveles*. Edit. O Pelourinho. Badajoz, 2003.

De las dictaduras a la utopía: el verano caliente del 75 en Alentejo y Extremadura. Lusitania Ediciones y GIT de la Junta de Extremadura. Badajoz-Mérida, 2001.

CAYETANO ROSADO, Moisés (Coord.): *Encuentro de relaciones Alentejo-Extremadura en el siglo XX*. Edit. O Pelourinho. Badajoz, 1994.

ESTEBAN DE VEGA, Mariano y MORALES MOYA, Antonio (editores): *Los fines de siglo en España y Portugal*. Universidad de Jaén. Jaén, 1999.

SÁNCHEZ CERVELLÓ, Joseph: A Revolução Portuguesa e a sua influência na transição española (1961-1976). Edit. Assírio&Alvim. Lisboa, 1993.

VARIOS: Gran Propiedad y política agraria en la Península Ibérica. Universidad de Granada, 1992.





**LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN ESPAÑA Y  
PORTUGAL (1974-1982):  
SIMILITUDES, DIFERENCIAS E INFLUENCIAS  
INCIDENCIAS EN ALENTEJO Y EXTREMADURA.**



## LA TRANSICIÓN POLÍTICA

### - Las causas

#### *En Portugal*

Las cuatro décadas que Portugal estuvo inmersa en una dictadura conducida con mano de hierro bajo la dirección del profesor António de Oliveira Salazar primero (hasta 1970, en que un grave accidente le dejó incapacitado física y mentalmente) y luego por el también profesor universitario Marcello Caetano (siendo en todo momento Presidente de la República, con poder más que nada simbólico, el almirante Américo Thomaz) no fueron una balsa de aceite para el gobierno filofascista impuesto. Los universitarios de Coimbra y Lisboa, los obreros industriales de Porto y el área metropolitana de Lisboa-Setúbal, y los jornaleros de Alentejo, practicaron una oposición constante al régimen, creciente con los años, pese a la represión cruel de la policía política (la terrible PIDE) y la GNR, la Guardia Nacional Republicana, que practicaban sistemáticamente los más brutales métodos de tortura.

Uno de los hitos fundamentales de esta oposición fue la conquista de “las 8 horas”: consiguieron los jornaleros del Sur, organizados y dirigidos por el Partido Comunista -única fuerza de oposición con estructura, dirigentes y militantes suficientes como para plantar cara a la dictadura-, una movilización sin precedentes, sostenida en los meses de abril y mayo de 1962, que llevó a exitosas huelgas en el campo. Participaron más de 250.000 trabajadores, y a pesar de la ocupación de pueblos y campos por la PIDE y la GNR, a pesar de sus detenciones y torturas, el gobierno y los latifundistas tuvieron que aceptar la implantación de la jornada laboral de 8 horas, en lugar de la que se venía practicando: trabajo no sólo de sol a sol, sino de luz a luz, o sea 12 y más horas de faena por un jornal de miseria.

Este hecho fue decisivo para mostrar la debilidad del régimen: la unión de los trabajadores, la unión del pueblo podría conseguir sacudirse la opresión de décadas.

Por esos mismos años, Portugal se estaba viendo envuelta en unas sangrantes guerras coloniales, cuyo final no podía ser otro que la retirada de las zonas de ocupación, como estaban haciendo los demás países colonizadores. Así, en 1961 dará comienzo el levantamiento por la independencia en Angola; en 1963, en Guinea-Bissau, y en 1964, en Mozambique.

La sangría colonial era enorme. Los gastos de mantenimiento de tropas y armamentos suponían el 10% del PIB; en la década de los sesenta se movilizaron casi 900.000 jóvenes, de una población de 10 millones de habitantes, muriendo en unos 13 años diez mil militares en combate y produciéndose más de 20.000 heridos de consideración.

Así, llegó un momento en que todo llevaba a una ruptura radical: el pueblo estaba preparado, siendo constante la movilización de estudiantes, obreros y jornaleros; había una organización política muy preparada y bien organizada, que no sólo coordinaba la acción de los sectores anteriores, sino que se había infiltrado eficazmente entre la tropa y los oficiales jóvenes del ejército; por último, el trauma social, económico, familiar, vital, de las guerras en África hacía necesaria una acción contundente.

Cuando el 25 de abril de 1974 se produce el golpe militar encabezado por un nutrido grupo de jóvenes capitanes, no sólo la resistencia militar adepta al régimen fue débil, sino que el pueblo en masa se echa a la calle para apoyar la sublevación, asistiéndose a un cambio de régimen “por aclamación”, con claveles en las bocas de fusiles y armas artilleras, como señal de “comunidad popular y esperanza”. Más de 700 militares profesionales, bien entrenados en las guerras coloniales, se vieron envueltos en el “golpe de los capitanes”: el 40% de los profe-

sionales por debajo de la graduación de comandante, una fuerza imposible de parar, respaldada por un pueblo que ocupó las calles pacíficamente, pero dispuesto a todo si encontraba resistencia.

Las cuatro décadas que Portugal estuvo inmersa en una dictadura conducida con mano de hierro bajo la dirección del profesor António de Oliveira Salazar primero (hasta 1970, en que un grave accidente le dejó incapacitado física y mentalmente) y luego por el también profesor universitario Marcello Caetano (siendo en todo momento Presidente de la República, con poder más que nada simbólico, el almirante Américo Thomaz) no fueron una balsa de aceite para el gobierno filofascista impuesto. Los universitarios de Coimbra y Lisboa, los obreros industriales de Porto y el área metropolitana de Lisboa-Setúbal, y los jornaleros de Alentejo, practicaron una oposición constante al régimen, creciente con los años, pese a la represión cruel de la policía política (la terrible PIDE) y la GNR, la Guardia Nacional Republicana, que practicaban sistemáticamente los más brutales métodos de tortura.

Uno de los hitos fundamentales de esta oposición fue la conquista de “las 8 horas”: consiguieron los jornaleros del Sur, organizados y dirigidos por el Partido Comunista -única fuerza de oposición con estructura, dirigentes y militantes suficientes como para plantar cara a la dictadura-, una movilización sin precedentes, sostenida en los meses de abril y mayo de 1962, que llevó a exitosas huelgas en el campo. Participaron más de 250.000 trabajadores, y a pesar de la ocupación de pueblos y campos por la PIDE y la GNR, a pesar de sus detenciones y torturas, el gobierno y los latifundistas tuvieron que aceptar la implantación de la jornada laboral de 8 horas, en lugar de la que se venía practicando: trabajo no sólo de sol a sol, sino de luz a luz, o sea 12 y más horas de faena por un jornal de miseria.

Este hecho fue decisivo para mostrar la debilidad del régimen: la unión de los trabajadores, la unión del pueblo podría conseguir sacudirse la opresión de décadas.

Por esos mismos años, Portugal se estaba viendo envuelta en unas sangrantes guerras coloniales, cuyo final no podía ser otro que la retirada de las zonas de ocupación, como estaban haciendo los demás países colonizadores. Así, en 1961 dará comienzo el levantamiento por la independencia en Angola; en 1963, en Guinea-Bissau, y en 1964, en Mozambique.

La sangría colonial era enorme. Los gastos de mantenimiento de tropas y armamentos suponían el 10% del PIB; en la década de los sesenta se movilizaron casi 900.000 jóvenes, de una población de 10 millones de habitantes, muriendo en unos 13 años diez mil militares en combate y produciéndose más de 20.000 heridos de consideración.

Así, llegó un momento en que todo llevaba a una ruptura radical: el pueblo estaba preparado, siendo constante la movilización de estudiantes, obreros y jornaleros; había una organización política muy preparada y bien organizada, que no sólo coordinaba la acción de los sectores anteriores, sino que se había infiltrado eficazmente entre la tropa y los oficiales jóvenes del ejército; por último, el trauma social, económico, familiar, vital, de las guerras en África hacía necesaria una acción contundente.

Cuando el 25 de abril de 1974 se produce el golpe militar encabezado por un nutrido grupo de jóvenes capitanes, no sólo la resistencia militar adepta al régimen fue débil, sino que el pueblo en masa se echa a la calle para apoyar la sublevación, asistiéndose a un cambio de régimen “por aclamación”, con claveles en las bocas de fusiles y armas artilleras, como señal de “comunidad popular y esperanza”. Más de 700 militares profesionales, bien entrenados en las guerras coloniales, se vieron envueltos en el “golpe de los capitanes”: el 40% de los profesionales por debajo de la graduación de comandante, una fuerza imposible de parar, respaldada por un pueblo que ocupó las calles pacíficamente, pero dispuesto a todo si encontraba resistencia.

### *En España.*

Si en Portugal la dictadura fue perdiendo pulso en los últimos años, especialmente desde la retirada de Salazar en 1970, en España diferían las circunstancias, pero también se agotaba el modelo.

Cierto que aquí seguía el dictador en el poder, logrado con el triunfo en la Guerra Civil de 1936-1939. Pero -militar rodeado de militares ultramontanos- el Jefe del Estado, Francisco Franco, perdió el 20 de diciembre de 1973 a su hombre de mayor confianza, el almirante Carrero Blanco, Presidente del Gobierno, que moría en un espectacular atentado terrorista de ETA. Llegaba así, aceleradamente, el principio del fin.

Para sustituirlo, nombra al notario Carlos Arias Navarro, exalcalde de Madrid, un “duro” del régimen, que se mantendrá en la Presidencia hasta julio de 1976, ocho meses después de la muerte de su mentor, renunciando por desacuerdo con la transición política que inevitablemente se estaba produciendo, bajo la Jefatura del rey Juan Carlos I.

Ya antes de la muerte del general Franco, los movimientos político, sindical y social, unidos en sus pretensiones de cambio, se habían reforzado y consolidado de una manera definitiva, a pesar de la también sistemática represión policial en las ciudades y de la Guardia Civil en los campos y pueblos. Las huelgas en fábricas del País Vasco, Cataluña, Madrid... especialmente, controladas por los sindicatos CC.OO., UGT y CNT sobre todo, con el apoyo de los partidos políticos igualmente clandestinos -destacando el PCP y PSOE- llevaron al país a una situación record: en el primer trimestre de 1976, fuimos la nación europea con mayor número de obreros en huelga. La movilización estudiantil no fue menos importante en sus acciones internas y de apoyo a la causa social general y a la obrera en particular, como lo sería la actuación dinámica de las múltiples asociaciones de vecinos que en ba-

rrios proletarios se habían formado, con el respaldo de los partidos políticos de izquierda, de los sindicatos y de un importante sector de la iglesia católica: movimientos cristianos de base que daban cobertura a las organizaciones clandestinas de oposición.

Con el dictador ya manifiesta e irreversiblemente enfermo, la oposición democrática había empezado a preparar la transición secretamente. Así, se constituye la Junta Democrática el 30 de julio de 1974, formada por el Partido Comunista, el Partido Socialista Popular, el Partido de los Trabajadores y CC.OO; un año después, la Plataforma de Convergencia Democrática, integrada por el PSOE, Izquierda Democrática y la Organización Revolucionaria de los Trabajadores. Ello dará lugar, cuatro meses tras la muerte de Franco, a la Platajunta, con el siguiente acuerdo programático: liberación de presos, restablecimiento de los derechos humanos y libertades políticas, recuperación de los derechos autonómicos y apertura de un período constituyente.

### *Conclusiones*

En definitiva, nuestros dos países ibéricos salen a mediados de los años setenta de sendas dictaduras filofascistas de cuarenta años de duración, con una madurez en el movimiento sindical, político, estudiantil y social de gran relevancia. En ambos, las fuerzas represoras policiales desempeñan un terrible papel recurriendo a la tortura y violación de todo derecho ciudadano.

Sin embargo, mientras que en Portugal los militares jóvenes asisten a un proceso de concienciación a favor de las libertades, por la democracia y contra el colonialismo, en España el ejército sigue siendo elitista, básicamente reaccionario, pilar fundamental del régimen y colonialista (la retirada del Sahara, a raíz de la “Marcha Verde” de unos 300.000 marroquíes que penetran en territorio del Protectorado espa-



ñol el 14 de noviembre de 1975, llevando a que cuatro días después se deje su control bajo administración de Marruecos y Mauritania, supone una humillación y un “deshonor” que sólo admiten dadas las circunstancias del momento: un Franco agonizante que no da para más batallas africanistas).

Se llega así a dos modelos de inicio de transición: brusco, radical, en Portugal, con elementos adictos al régimen arrojados del poder de forma contundente, perseguidos, si bien “suavemente” juzgados al final; pacífico, negociado, consensuado, en España, y precisamente dirigido al comienzo por los mismos políticos que acompañaron al dictador en sus últimos tiempos de gobierno. Exilio para los dirigentes portugueses; mando en transición e incluso con buenos resultados electorales iniciales para los dirigentes franquistas españoles.

#### **- Los hechos.**

##### ***En Portugal.***

La primera etapa de la transición política en Portugal dura desde el 25 de abril de 1974 al 25 de noviembre de 1975. Son 19 meses de convulsión y utopía, de protagonismo militar y político radical, con seis gobiernos provisionales y amplias reformas que van desde la nacionalización de la banca, los seguros, las principales empresas industriales y de servicios, a una reforma agraria que lleva a la ocupación de 1.200.000 hectáreas de latifundios donde se asientan unos 72.000 trabajadores, formando 550 Unidades Colectivas de Producción, además de impulsarse la descolonización completa de los territorios ocupados en Asia y África.

Este año y medio no fue nada fácil. El primer Presidente de la República, el general Spínola, nunca estuvo satisfecho ni con el proceso político de nacionalizaciones y ocupaciones, ni con el ritmo y modelo

de descolonización, lo que fuerza su salida de la Presidencia el 28 de septiembre de 1974 y le lleva a un intento de golpe de estado en marzo siguiente, cuyo fracaso le fuerza al exilio. Será el general Costa Gomes quien ostente la más alta magistratura del Estado desde septiembre de 1974 a julio de 1976, en que se producen las primeras elecciones a dicha Presidencia, que gana el teniente coronel Ramalho Eanes, el cual se mantendrá por 10 años en la Jefatura. Ramalho Eanes había encabezado militarmente el cambio de orientación de la revolución el 25 de noviembre de 1975, apoyado entre otras fuerzas a su derecha por el Partido Socialista portugués.

A consecuencia del intento involucionista protagonizado por Spínola en marzo de 1975, se radicaliza la posición del Movimiento de las Fuerzas Armadas protagonistas del golpe de abril de 1974 y se creó el 14 de marzo un Consejo de la Revolución, con la misión de velar por los fines que el movimiento militar triunfante y los partidos de izquierda que le respaldaron habían trazado: la consecución de una sociedad socialista, sin clases, con una economía democráticamente planificada y la apropiación colectiva de los principales medios de producción. Principios que incluso quedan consagrados en el articulado de la Constitución de 2 de abril de 1976.

Desde el 11 de marzo de 1975 a 25 de noviembre del mismo año Portugal desarrollará una etapa claramente revolucionaria, socialista, denominada PREC (Proceso Revolucionario en Curso), de tintes marcadamente marxistas e inspiración comunista, con protagonismo especial del PCP, que inspira decididamente a los gobiernos provisionales que se suceden. El coronel Vasco Gonçalves, presidente de los gobiernos provisionales desde 17 de julio de 1974 a 18 de septiembre de 1975 (II a V Gobierno) será junto al Secretario General del PCP, Álvaro Cunhal, la figura decisiva. Sólo a partir de esta segunda fecha -con el último Gobierno Provisional, más moderado- se reconduce la situación, que en el verano de 1975 había llegado a un clima de enfren-

tamientos que presagiaba una anunciada guerra civil, evitada a duras penas cuando el 25 de noviembre los propios militares se enfrentan en un golpe de mano que finalmente da el poder a los más moderados, encabezados por Ramalho Eanes. Políticamente, el PS, liderado por Mário Soares, apoya esta alternativa, alentado por el modelo socialdemócrata alemán y la diplomacia estadounidense, radicalmente opuestos al protagonismo revolucionario del PCP.

En abril de 1976, las primeras elecciones democráticas a la Asamblea de la República darán la mayoría al PS, formándose en julio el I Gobierno Constitucional, presidido por su Secretario General, Mário Soares, que lo hará también durante el II y VIII, en tanto diversos gobiernos de centro derecha ocupan el poder en el intermedio, lo que consolida una situación de alternancia en el poder que gira alrededor del centro político, con matices de derecha e izquierda. Retoques constitucionales en 1982, 1989 y otros más en las siguientes décadas llevan a Portugal a un modelo occidental similar al del resto de los países de esa órbita.

### *En España*

Las convulsiones vividas en Portugal, especialmente en los dos primeros años de transición, no tendrán reflejo en España. Acá, todo discurre bajo la implantación del consenso y el pacto entre partidos, así como entre gobierno y fuerzas sindicales, empresariales y sociales.

Una vez que Carlos Arias Navarro renuncia a la Presidencia del Gobierno, por discrepancias con la transición democrática, el rey nombra Presidente al antiguo ministro franquista Adolfo Suárez. Estamos en julio de 1976 y éste se mantendrá en el poder hasta enero de 1981, tras formar sobre la marcha un partido de centro: UCD (Unión de Centro Democrático), consiguiendo firmar con las principales fuerzas

políticas y sindicales los “Pactos de la Moncloa”, vigentes de octubre de 1977 a diciembre de 1978, y que serían la base firme del modelo de transición pactada, de “paz social”, de recurso sistemático al diálogo y la negociación para solucionar conflictos políticos y reivindicaciones laborales-empresariales.

Con la Constitución del 6 de diciembre de 1978, modelo de consenso y flexibilidad, la transición queda consagrada, y aunque las resistencias internas de los nostálgicos del franquismo, así como las tensiones dentro de la UCD llevan a Suárez a dimitir en enero de 1981, el nuevo Presidente de Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, gobernará sin grandes dificultades hasta el triunfo en las urnas del PSOE el 28 de octubre de 1982, que llevará a su líder, Felipe González, al Gobierno de la nación por más de 13 años. No faltaron, eso sí, algunos sobresaltos, destacando el frustrado Golpe de Estado de 23 de febrero de 1981, que pese al susto, contribuyó a reforzar el proceso democrático y el diálogo.

### *Conclusiones*

La conformación del nuevo modelo político, el paso de una dictadura a una democracia occidental entre liberal y socialdemócrata, con alternancia controlada en el poder de partidos que giran alrededor del centro, aunque con ráfagas dialécticas que se decantan a la derecha o a la izquierda y luego se vuelven a centrar, o “son centradas” por sucesivos procesos electorales, son el resultado final en ambos países.

Sin embargo, Portugal pasa por la utopía revolucionaria, por el intento de conformar una sociedad socialista y una economía colectivizada, con expropiaciones y nacionalizaciones radicales que no se da en España. Y pasa por una Constitución (de 1976) inusual en el modelo democrático occidental, pero curiosamente apoyada no sólo por las

fuerzas de izquierda sino también por las de centro, e incluso acatada sin protestas especiales por la derecha. Eso sí: propuestas de intenciones que la legislación de desarrollo y los hechos cotidianos contradecían; el proceso de contrarreforma agraria y las privatizaciones de sectores y empresas se inició al tiempo que se promulgaba el texto constitucional.

Pero en los dos países hubo momentos de sobresalto, si bien resueltos sin violencia: el 25 de noviembre de 1975 en Portugal y el 23 de febrero de 1981 en España, especialmente.

Al final, resueltos los conflictos de la transición, ambas naciones entran al mismo tiempo en la Comunidad Económica Europea: el 1 de enero de 1986, culminando su inclusión en el bloque occidental España con la entrada en la OTAN por referéndum en la primavera de ese mismo año (Portugal pertenecía desde 1949).

## **SIMILITUDES**

### **- Políticas**

Es de destacar que en ambos estados ibéricos se produce la transición a la democracia tras cuarenta años de dictadura, sostenida por aparatos represores potentes, con demostrada capacidad de infiltración en los medios de oposición y fuertes mecanismos de actuación, con recursos sistemático a la prisión y la tortura.

Un solo partido mantiene en esas décadas una acción directa permanente: el Partido Comunista, clandestino, obsesivamente perseguido y sádicamente reprimido, pero muy presente en el movimiento obrero. Sin embargo, va a ser el Partido Socialista el que, ya en la transición, consiga los mayores réditos electorales, pudiendo formar cómoda y reiteradamente gobierno, al tiempo que goza del apoyo internacional más decisivo: la poderosa Internacional Socialista (cuyo mayor expo-

nente es el Partido Socialdemócrata alemán de Willy Brant) y las respectivas embajadas de EE.UU., que canalizan la ayuda americana, el asesoramiento, el espionaje, etc.

### **- Socio-económicas**

Esta transición ibérica se produce en plena depresión del desarrollismo occidental. Los “felices años sesenta”, con su explosión de bienestar, se quiebran. Los quince años anteriores proporcionaron a España y a Portugal un creciente bienestar, pues a la llegada de turismo europeo se unió la emigración laboral a Francia, Suiza, Alemania, Bélgica, Holanda, Inglaterra... suponiendo una importante llegada de divisas por inversiones de capitales extranjeros, gastos de turistas y remesas de emigrantes desde el exterior.

Pero en 1973 se inició el alza de precios del petróleo, que lleva a una crisis en cadena, retrayéndose las inversiones de capitales europeos, aminorándose la afluencia de turistas y cerrándose las puertas a los emigrantes. En consecuencia, sube el paro obrero, se encarece la producción, tan dependiente de la energía petrolífera, baja el consumo, se acelera la inflación. Esto crea un amplio descontento en la población, que contribuye a aumentar la conflictividad social y laboral, ante lo que los gobiernos iniciales de la transición adoptan medidas diametralmente opuestas, como veremos. Eso sí, ambos países recibirán en estos años importantes ayudas de EE.UU., materializadas en España desde 1975 como contribuciones militares y económicas por la utilización de bases aéreas españolas por las fuerzas estadounidenses, y en Portugal desde 1977 en forma de préstamos una vez rebasada la etapa revolucionaria.

### **- Ligazón al “africanismo militar”**

Curiosamente, los ejércitos de España y Portugal tenían en la época un componente “africanista” destacado. En el caso español, porque el alzamiento militar que llevó a Franco al poder procedía de las fuerzas destacadas y entrenadas en Marruecos, y que después seguirían teniendo bases importantes en el Sahara (con “puente aéreo” en Canarias). En el caso portugués, porque su presencia en Angola, Mozambique y Guinea-Bissau venía de atrás y sobre todo llevaban 13 años de guerra declarada, con multitud de intervenciones en combate.

Sin embargo, la menor importancia colonial española y el precedente “favorable” de haber servido de trampolín en el golpe de Estado de 1936, conformará una mentalidad militar distinta a la portuguesa, como se verá.

## **DIFERENCIAS**

### **- Políticas**

En Portugal, la “Revolução dos Cravos” del 25 de abril de 1974 lleva a un proceso radical, marcadamente de izquierdas, conducido en lo militar por jóvenes oficiales dispuestos a hacer una revolución política, protagonizándola, y en lo político conducida por el PCP, rupturista, de clara influencia leninista. En tanto, el PS, creado un año antes en Alemania bajo el estímulo de Willy Brandt, pese a su oratoria inicial revolucionaria enseguida se decantó por la socialdemocracia, oponiéndose radicalmente al control del PCP, cuya influencia política era muy superior a su fuerza electoral; igualmente, se opone al dirigismo militar, que hasta 1982 no se consigue neutralizar, modificando la Constitución y pasando el Consejo de la Revolución (militar y con amplias competencias políticas) a Consejo de Estado (civil y con atribuciones consultivas).

En España, la transición es desde el primer momento un modelo de moderantismo y consenso, con un papel destacado en el diálogo socio-político del PCE, eurocomunista, dirigido por Santiago Carrillo, su Secretario General, que se entiende correctamente con el Presidente Adolfo Suárez, y que mantiene cordiales relaciones con el socialista portugués Mário Soares, al contrario que con el comunista ortodoxo, leninista, Álvaro Cunhal.

O sea, mientras el PCP es un ejemplo de rupturismo, el PCE lo es de pactismo. Ambos partidos, creados en 1921, serán diametralmente opuestos en la acción política: revolucionaria y utópica en el primero; reformista y posibilista en el segundo. Esto facilitará en el caso español el entendimiento socialistas-comunistas (con dificultades siempre, al disputarse una buena parte del electorado “fronterizo”) y obstaculizará el entendimiento en Portugal, con un PCP muy fuerte en Alentejo (la Reforma Agraria en esta región supuso casi el 90% del total) y en la zona industrial Lisboa-Setúbal), beligerante con las concesiones socialistas a la política capitalista dominante.

### **- Socio-económicas**

Los años de la transición, esencialmente desde mediados de los setenta hasta principios de los ochenta (años de acomodación y fijación del modelo) se ven marcados en Portugal por la utopía: Reforma Agraria en los campos del Sur, con ocupación de tierras y explotación en colectividad, y nacionalización de los principales sectores y empresas industriales y de servicios. En España, se mantiene el modelo capitalista sin alteración, reafirmado por los Pactos de la Moncloa, que consagran la negociación empresarial-sindical y el diálogo político y social.



Así, la transición, desde el punto de vista socio-económico, será convulsa y de enfrentamientos en Portugal; pacífica y de esfuerzos por el diálogo en España, si bien en ambos casos abundarán las huelgas y las protestas obreras en la calle, reprimidas por las fuerzas del orden, que tras unos primeros momentos de indefinición toman enseguida el control. Control muchas veces extremadamente represivo en el caso portugués, en especial en la devolución de tierras ocupadas, con amplio despliegue de armamento pesado y violencia de la GNR.

### **- Militares**

En Portugal, decididamente hemos de hablar de un radical cambio en la dirección militar: pasamos de una cúpula reaccionaria y colonialista a otra democrática y liberadora. No sólo los jóvenes capitanes del golpe de abril de 1974 protagonizaron el cambio sino también diversos jefes y generales que estuvieron siempre con la revolución, como los coroneles Varela Gomes y Vasco Gonçalves, el general Costa Gomes (el de mayor rango en Portugal) o el almirante Rosa Coutinho.

En cualquier caso, la situación del ejército portugués (mal pagado; sacrificado en una guerra colonial de 13 años; testigo del sufrimiento no sólo de los pueblos sometidos en África y Asia sino de los soldados de reemplazo, que consumían su juventud y salud en terribles combates tan lejos de su patria...) facilitó la salida rupturista, ante la cerrazón del gobierno a pactar una solución negociada de los conflictos, que crecían y se agravaban de continuo.

En España, continuaba en el poder un “ejército de herederos”: triunfante de una Guerra Civil, endogámico, elitista, clasista y muy identificado con el Jefe de Estado -general Franco- que en ningún momento permitió la mínima evolución. Sólo una minoría constituyó un grupo de progreso y voluntad de cambio, formando al final del fran-

quismo: la Unión Militar Democrática, aleccionadoramente reprimida y represaliada de raíz. Ellos, este ejército de cúpula ultramontana -salvo honrosas excepciones, como el general Díez Alegría o luego Gutiérrez Mellado- constituiría la principal preocupación de los gobiernos de transición, por su amenaza involucionista, afortunadamente sin base social detrás, como quedó demostrado con el efímero golpe (apenas unas horas de tensión) del 23 de febrero de 1981.

### **INFLUENCIAS DE LA REVOLUÇÃO DOS CRAVOS EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA. CORRESPONDENCIA**

El golpe de 25 de abril de 1974 en Portugal llenó de sorpresa y de zozobra a los poderes políticos, militares y económicos de España. Franco había entrado en decadencia física palpable y los gobernantes del régimen tenían una acción refleja de lo que acontecía en Portugal. Se refuerza la vigilancia en fronteras y se acentúa la represión policial contra las fuerzas políticas y sindicales.

Sin embargo, se sabe que el modelo no es exportable en cuanto al golpe: aquí no hay peligro de “contestación” militar, ni motivos: no hay guerra colonial, el conflicto del Sahara se resuelve abandonando vergonzantemente el territorio, sin garantizar una solución para los saharauis; el ejército no tiene fisuras.

De otra parte, las propias convulsiones del proceso portugués, el radicalismo y los peligros de enfrentamiento civil, son explotados para generar el miedo en la sociedad: el fantasma del “robo de tierras” de la Reforma Agraria, la quiebra económica por la conflictividad laboral... sirven para intentar paralizar los deseos de cambio político.

Sin embargo, las ansias de libertad van calando en la población española. El modelo es mirado con admiración por lo que tiene de incruento. Y el protagonismo popular es envidiado por las masas obreras y campesinas, que se identifican con sus reivindicaciones, divulga-

das ampliamente en la prensa española, sorprendentemente a pesar de las cortapisas informativas oficiales.

Los intentos de involución del general Spínola alimentan el rechazo hacia el autoritarismo y reaccionarismo militar, al tiempo que curte a los políticos en cuanto al trato con los militares en el proceso. La falta de apoyo hacia este general por parte de las grandes potencias económicas del mundo (Alemania, EE.UU., Francia, Gran Bretaña...) supone una lección para los gobernantes españoles, que entienden que el modelo autoritario ya no tiene lugar en el contexto europeo.

En la evolución del proceso, el apartamiento del PCP del poder y el liderazgo creciente del Partido Socialista, contribuyen al protagonismo y éxito del PSOE, que obtiene el apoyo de las potencias económicas y políticas internacionales, al apostar por el modelo socialdemócrata moderado. Al tiempo, el PCE se refuerza en el eurocomunismo, viendo el rechazo al leninismo del PCP, tanto fuera como dentro de Portugal.

De otra parte, el modelo español de consenso, pacto y diálogo también fue influyendo en la transición portuguesa, pasados los años de gobiernos provisionales. Y así, al comenzar los años ochenta, las influencias serán mutuas, con recorridos internacionales similares, que culminan con la entrada simultánea en la Comunidad Económica Europea el 1 de enero de 1986, tras un largo recorrido adaptativo político, social y económico.

La propia Constitución de Portugal de 1976, tan radical, en sus reformas de 1982 y 1989 principalmente (a las que siguen otras puntuales en los años 90) se aproxima a la redacción ambigua, abierta y propicia a un desarrollo legislativo más acomodaticio, según las circunstancias, como es la española de 1978.

Y así, aún cuando el PCP sigue una línea que difiere poco de la constituida en los años 70, el resto de las fuerzas políticas, como las

fuerzas sindicales y empresariales de España y Portugal, presentan en el siglo XXI unos modelos similares, acorde con el desarrollo socio-político del mundo occidental en que se sitúan, de la OTAN y del Mercado Común. Ello queda claramente conformado en la Reforma Constitucional portuguesa de 1982, que marca un hito en la aproximación al modelo occidental, como esa misma fecha fuera de “normalización” y consagración de la alternancia política española, con el acceso del PSOE al gobierno.

En definitiva, dos transiciones con muchas diferencias; pero también con bastantes similitudes, que con el paso de los años se han acrecentado hasta conformar dos países con modelo socio-político que apenas difieren sino en el recuerdo del pasado.

## **INCIDENCIAS EN ALENTEJO Y EXTREMADURA**

En cuanto a nuestras dos regiones rayanas, la tónica general va a seguir los pasos de los procesos globales de sus respectivas naciones, si bien con algunas particularidades dignas de resaltar, especialmente en el caso alentejano, pues si bien en cuanto a las causas y los hechos quedan englobados en el proceso general, las situaciones socio-económicas de partida, así como las políticas, y el desenvolvimiento de las mismas en la transición, así como las repercusiones en cuestiones electorales y distribución de poderes, tienen señas específicas de identidad.

### **- Situación socio-económica**

Poco antes de iniciarse el proceso de transición en ambos países, tanto Extremadura como Alentejo estaban sumidas en un fenómeno demográfico sin precedentes: la pérdida de una gran parte de su población -especialmente joven, en edad laboral- a causa de la emigración.

Desde 1955 a 1973, una y otra región habían perdido más del 40% de sus habitantes camino de Lisboa, Francia, Bélgica, Inglaterra y Suiza fundamentalmente en el caso de Alentejo, y hacia Madrid, Barcelona, Bilbao, Francia, Alemania y Suiza por parte de Extremadura. El fenómeno se inició una vez que, comenzados a superar los efectos de la II Guerra Mundial, las zonas industrializadas de la Península y los países europeos occidentales demandan obreros para sus fábricas y peonaje para el “boom” de la construcción civil. Sólo se detendrá la sangría cuando la crisis económica mundial de 1973 -con una ascendente subida de los precios del petróleo y saturación de los mercados- golpee a esas zonas industrializadas, no sólo cortando la demanda laboral sino haciendo aparecer y crecer las cifras del paro.

Así, en 1974 y 1975, cuando se inicie el hecho revolucionario en Portugal y la transición pactada española, nuestras dos regiones se enfrentan a una contención del flujo migratorio, con el consecuente crecimiento del paro y la reducción de remesas monetarias enviadas por sus emigrantes. O sea, en una acentuación de sus dificultades económicas, al tiempo que con unas estructuras sociales, laborales y de poder económico intactas desde los tiempos más remotos. El atraso secular en infraestructuras, equipamientos, dotaciones y posibilidades era tan sangrante como el mismo fenómeno de despoblamiento.

### **- Situación política**

La transición coge a Extremadura sin unas fuerzas políticas organizadas. El poder de los grupos de oposición era casi inexistente. El PSOE no estaba presente ni siquiera en actividades clandestinas o por medio de grupos de presión (asociaciones de padres de alumnos, de vecinos; grupos culturales, estudiantiles..., organizaciones clandestinas de trabajadores...), como tampoco a nivel sindical lo estaba la UGT.

En cuanto al PCE, hacía algunos intentos organizativos, poco fructíferos, que les llevó a ciertos movimientos campesinos en las Vegas Bajas del Guadiana, en colaboración con CC.OO., y a impulsar actividades culturales con cierto matiz contestatario, como recitales de música y poesía en los veranos de 1974 y 1975 -por medio de asociaciones interpuestas o personas infiltradas en otras más plurales-.

Un movimiento más global y a la postre organizado y de peso se establecerá a través de la contestación y oposición a la instalación de centrales nucleares (de Almaraz en Cáceres, y después de Valdecaballeros en Badajoz), en lo que sí hubo amplia actividad política y sindical en los primeros años de la transición, años en que ya se consigue cierto poder político a través de los procesos electorales y, por tanto, se facilita la participación, la presencia en los medios de comunicación social y la capacidad de movilización.

En Alentejo, en cambio, la oposición clandestina sería más potente y sistemática. Y mayoritariamente liderada por el PCP, que ya en 1962 consigue organizar una serie de protestas revolucionarias para erradicar el trabajo campesino “de sol a sol”, culminando el 1 de mayo con una huelga general que paralizó el trabajo en el campo alentejano y del litoral de Setúbal, con más de 350.000 trabajadores agrícolas envueltos en la movilización y la huelga. Y no pudieron con ello ni la acción represiva del gobierno, ni las revanchas de los latifundistas, ni la persecución a los líderes políticos y sindicales por parte de las terribles policía secreta (PIDE) y la Guardia Nacional Republicana (GNR), de extrema dureza.

Al final, gobierno y propietarios tuvieron que aceptar la jornada de 8 horas, poniéndose en evidencia la fuerza del PCP y el inicio de debilidad del régimen fascista, que no obstante se mantendría en el poder 12 años más, si bien el hostigamiento de campesinos, mineros, obreros industriales, estudiantes y militares contrarios a la perduración del co-

lonialismo y la dictadura no cesará, pese a los encarcelamientos y torturas sistematizados.

### **- Desarrollo socio-político en la transición**

Para Extremadura, una vez iniciado el proceso de transición en España, las fechas claves van a ir marcadas por las citas electorales. La primera, el 15 de junio de 1977, en que se celebran las Elecciones Generales Constituyentes. La Unión de Centro Democrático (UCD), que acogía a los reformistas del franquismo, lograría en la región 8 diputados, y los 4 restantes el PSOE. Un pequeño avance socialista se producirá en las primeras Elecciones Legislativas de 1 de marzo de 1979, consiguiendo 5 diputados, frente a los 7 de la UCD. No se sigue más que la tónica general del país...

Ya en las segundas Elecciones Legislativas, el 28 de octubre de 1982, también como en el resto de España, el PSOE da el vuelco con 9 diputados, mientras que la derecha -Alianza Popular, tras derrumbarse UCD- obtendrá 3. Y esta inercia se mantendrá con escasas variaciones en el resto de los procesos habidos hasta ahora.

En cuanto a la cuestión autonómica, tras el “calentamiento” de la Preautonomía -aprobada el 1 de junio de 1978-, se promulga el Estatuto de Autonomía por Ley Orgánica de 26 de febrero de 1983. La etapa preautonómica conocerá tres presidentes (dos de UCD: Luis Ramallo y Manuel Bermejo, y otro del PSOE: Juan Carlos Rodríguez Ibarra, que se mantendrá en la Presidencia hasta 2007).

Esta etapa de transición que estudiamos (de 1974 a 1982) no conocerá un proceso electoral autonómico. El del 8 de mayo de 1983 será el primero, obteniendo en el mismo el PSOE el 53'24% de los votos, lo que le da la mayoría absoluta, con 35 diputados, mientras que AP logra 20, el partido regionalista Extremadura Unida, 6, y el PCE 4.

Las posteriores convocatorias electorales autonómicas no harán sino confirmar la hegemonía del PSOE.

Por último, las elecciones municipales durante esta etapa serán dos: el 3 de abril de 1979 y el 8 de mayo de 1983. En la primera ocasión, siguiendo el “modelo” de las Generales, UCD lograría 193 alcaldías, el PSOE 102, y el resto de fuerzas políticas 60. En la segunda, también se reproduce la correlación de fuerzas de las Generales -como en adelante se irá reproduciendo el “modelo electoral autonómico”-: 217 alcaldes el PSOE, 75 alcaldes la derecha integrada en Coalición Democrática, y 88 el resto de fuerzas.

En resumen: crecimiento y consolidación de la hegemonía política del PSOE a todos los niveles en una Extremadura que dejaba atrás la emigración y el subdesarrollo para iniciar una nueva etapa de progreso no exenta de altibajos y dificultades. Los cambios de signo político en el Gobierno Central no alterarán esta mayoría socialista.

Por lo que se refiere a Alentejo, la transición estará marcada profundamente por la Reforma Agraria, que se inicia al poco de la Revolución dos Cravos del 25 de abril de 1974, se intensifica a comienzos de 1975, tiene su momento de “intensa revolución campesina” en el verano de 1975, y a partir del otoño de ese año -una vez “encauzado” el proceso revolucionario hacia una reforma tipo “democracia occidental”- asistirá a un lentísimo pero continuo y penoso declive: devolución forzada de tierras ocupadas, destrucción de Unidades Colectivas de Producción y luchas campesinas -organizadas casi en exclusiva por el PCP y el sindicato comunista CGTP- por mantener las fincas expropiadas, donde los enfrentamientos con la GNR serán de extrema dureza, pero al final con una “vuelta” a la situación de propiedad pre-revolucionaria, culminada prácticamente en 1989.



Por lo que hace al proceso de transición que estudiamos, la ocupación de tierras se mantiene en buena medida tal como estaba a finales de 1975, cuya distribución era la siguiente:

| <u>DISTRITOS</u>                             | <u>Hectáreas ocupadas</u> | <u>% del total</u> |
|--|---------------------------|--------------------|
| ÉVORA (Medio Alentejo)                       | 431.183                   | 36'5               |
| BEJA (Bajo Alentejo)                         | 328.699                   | 27'8               |
| PORTALEGRE (Alto Alentejo)                   | 233.910                   | 19'7               |
| SETÚBAL (con gran parte de Alentejo Litoral) | 95.101                    | 8'0                |
| TOTAL PORTUGAL                               | 1.182.924                 | 100'0              |

Así, más del 90% de las tierras ocupadas durante la Reforma Agraria lo serían en Alentejo. Allí se constituirían unas 550 Unidades Colectivas de Producción y se ocuparán unos 70.000 trabajadores, que no sólo labran la tierra y mantienen una creciente cabaña ganadera sino que se envuelven en un amplio proceso de transformación industrial agropecuaria, comercialización directa y creación de servicios a la población de tipo educativo, cultural, asistencial, sanitario, etc., en donde se reinvertirán los beneficios excedentes una vez remunerados los trabajadores con los salarios acordados colectivamente.

Este Alentejo, inmemorialmente atrasado y oprimido, conocería una esperanzada etapa de desenvolvimiento productivo, laboral y social, liderado de manera hegemónica por el PCP. Pero no podrá mantenerlo en el tiempo, pues su fuerza política estatal (rondando el 16%

de los votos en los años 70 y 80, para bajar incluso después de manera significativa y continua) no le permite mantener unos postulados contrarios a la legalidad que las otras fuerzas políticas establecen, dentro de la órbita política-económica de la Europa Occidental y la Unión Europea (antes Mercado Común), donde ese modelo de Reforma Agraria y gestión colectivista de los medios de producción no tienen cabida.

Electoralmente, este desenvolvimiento en el campo alentejano y setubalense tendrá un claro reflejo. Casi la mitad de los votantes será fiel al PCP en todo el proceso que estudiamos (incluso posteriormente, y hasta la actualidad, aunque bajando de forma significativa los porcentajes). He aquí los resultados electorales de las elecciones a la Asamblea de la República en estos años, donde se evidencia con claridad esta supremacía comunista:

| DIPUTADOS               | 25-04-75 | 16-10-76 | 2-12-79 | 5-10-80 | 25-04-83 |
|-------------------------|----------|----------|---------|---------|----------|
| Coalic. liderada PCP    | 13       | 18       | 16      | 16      | 15       |
| Resto partidos y grupos | 17       | 15       | 15      | 15      | 14       |

En cuanto al “poder autárquico”, a las elecciones municipales habidas en la transición, nuevamente se reproduce la dinámica anterior, insólita, sin comparación con el resto del país, donde -salvo en el área industrial de Lisboa, que también conoció una amplia nacionalización de empresas, impulsada por el PCP durante el proceso revolucionario- los comunistas lograrán escasísima representación.

| CÁMARAS MUNICIPALES           | Presidentes de Câmaras (Alcaldes) |      |      |      |
|-------------------------------|-----------------------------------|------|------|------|
|                               | 1976                              | 1979 | 1982 | 1985 |
| Coalición liderada por el PCP | 37                                | 39   | 43   | 36   |
| Resto de partidos y grupos    | 19                                | 17   | 13   | 20   |

En resumen: hegemonía política comunista a todos los niveles en Alentejo -como lo sería socialista en Extremadura-, pero que al no corresponderse con el poder obtenido a escala estatal no podrá reflejarse en la consecución de los objetivos colectivistas del PCP, si bien su “poder local” le ha permitido mantener un modelo de progreso y avance municipal considerable.

## BIBLIOGRAFÍA SUMARIA

- BERMEJO, Fernando y LORENZO, Javier: *Historia de la Democracia. 1975-1995*. Unidad Editorial, S.A. Madrid, 1995.
- CAYETANO ROSADO, Moisés y CAYETANO RODRÍGUEZ, Moisés: *Abril 25: el sueño domesticado*. Fundación de Investigaciones Marxistas. Madrid, 1999.
- CAYETANO ROSADO, Moisés: *Abril de Portugal: Balance de una Revolución. Crónica de Ágora: el debate peninsular*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Mérida, 2001.
- CAYETANO RODRÍGUEZ, Moisés: *De las dictaduras a la utopía: el verano caliente del 75 en Alentejo y en Extremadura*. Edit. Lusitania. Badajoz, 2001.
- La Reforma Agraria en la Extremadura de la II República y en el Alentejo Portugués de la Revolución de los Claveles*. O Pelourinho. Badajoz, 2003.

CONSTITUIÇÃO DA REPÚBLICA PORTUGUESA de 2 de abril de 1976 y Reformas nº 1/82, 1/89, 1/92 e 1/97.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA de 6 de diciembre de 1978.

CRUCEIRO BARATA, María Manuela: “*25 de Abril de 1974: O deve e o haver de uma revolução que o não foi*”. En *Los fines de siglo en España y Portugal*. Editorial Universidad de Jaén. 1999.

GOMES, Adelino y CASTANHEIRA, José Pedro: *Os dias loucos do PREC*. Editorial Expresso/Público. Lisboa, 2006.

GRAN ENCICLOPEDIA EXTREMEÑA. Edit. EDEX. Mérida, 1989.

MEDINA, João: “*A transição democrática em Portugal e Espanha (1974-1994)*”. *Iº Cursos Internacionais de Verão de Cascais*. Câmara Municipal de Cascais, 1995.

MURTEIRA, António(direcção): *Uma Revolução na Revolução. Reforma Agrária no Sul de Portugal*. Edit. Campo das Letras. Lisboa, 2004.

ONETO, José: *Los 100 días que cambiaron España. De la agonía de Franco a la coronación del Rey*. Editorial Zeta. Madrid, 2005.

PÉREZ DELGADO, Tomás: “*Los sindicatos al comienzo de la transición española, 1975-1977. Fuerza social y subordinación política*”. En *Los fines de siglo en España y Portugal*. Editorial Universidad de Jaén, 1999.

SÁNCHEZ CERVELLÓ, Joseph: *A Revolução Portuguesa e a sua influência na transição española*. Editorial Assírio&Alvim. Lisboa, 1993.

SÁNCHEZ CERVELLÓ, Joseph: “*Las transiciones peninsulares a la democracia: interacciones y percepciones mutuas*”. En *La*

*mirada del otro. Percepciones luso-españolas desde la historia.* Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Mérida, 2001.



**EXTREMADURA Y ALENTEJO:  
DEL SUBDESARROLLO HEREDADO  
A LOS RETOS DEL FUTURO**





## INTRODUCCIÓN

Extremadura y Alentejo son unas regiones desde el punto de vista geofísico fundamentalmente silíceas, con pequeñas afloraciones calcáreas; terreno muy desnudo, de escasa tierra vegetal, geológicamente de la Era Primaria en su mayoría, muy desgastado, con pocos recursos hídricos naturales, lo que unido a una pluviosidad deficiente y al extenso e intenso estío nos abocó a una agricultura en gran parte extensiva. Las dehesas de encinares y alcornoques, junto a pastizales extensos de secano, son señas de identidad que sólo una buena política hidrológica de embalses y canales ha podido en alguna medida compensar en Extremadura y comienza a proyectarse en Alentejo, a raíz de la construcción del gran embalse de Alqueva.

Nuestra historia ha sido bastante convulsa: invasiones y guerra desde los tiempos más remotos, conformando una división territorial, una ordenación, repartos y posesiones que han conducido al acaparamiento de unos pocos y a la miseria de una inmensa mayoría. El caserío concentrado, la abundancia de defensas, fortificaciones medievales e incluso anteriores, nos hablan de los avatares bélicos, de la inseguridad y de un modelo socioeconómico semifeudal que arraigó y no desapareció con los tiempos modernos, como ocurriera en otras regiones con burguesía ascendente. Después, las luchas de frontera sembraron el territorio de amurallamientos abaluartados poderosos, que hoy se conservan en buena parte con tres siglos sobre sus espaldas; lo que ahora es valioso patrimonio monumental fue en su día barrera ante el progreso y frontera insalvable, cuando la colaboración nos es en cambio tan necesaria para el desenvolvimiento productivo, comercial y de servicios en general.

Por desgracia, la desigualdad y la miseria han sido señas de identidad. Y por ello, la emigración fue una salida necesaria para muchos,

que hubieron de buscar trabajo y pan lejos; unos, en otras zonas de sus respectivos estados; otros, probando fortuna primero en América y más recientemente en las naciones industrializadas de Europa, desde el “desarrollismo” iniciado a finales de los años cincuenta.

De ahí los versos desgarradores de Teixeira de Pascoais en el poema *A Minha Aldeia*, de su libro *Sempre-Terra Prohibida*:

*Homens, que trabalhais na minha aldeia!  
Como as árvores, vos sois a Natureza.  
E se vos falta, um dia, o caldo para a ceia  
e tendes a emigrar,  
truncos desarraigados pelo vento,  
levais terra pegada ao coração.*

## **EL AZOTE CONTEMPORÁNEO DE LA EMIGRACIÓN Y SUS CONSECUENCIAS**

A partir de 1955, una vez que en Europa se sosiega la terrible situación de una larga y penosa posguerra, se asiste a un continuo trasiego humano. El proceso es ligeramente ascendente hasta 1960, con un componente mayoritario de migración interior, es decir, de una región a otra dentro de cada país; un inicial flujo a Centroeuropa, y un número muy escaso hacia países de América. Cuantificarla resulta difícil; las migraciones interiores no necesitan una tramitación oficial, con permiso de trabajo y/o residencia, sino que existe una mínima obligación de ocasionar “baja” en el censo de la ciudad o pueblo de origen y “alta” en el de destino, que muchos no realizan, pues retornan en pocos meses o años, vuelven a marchar, otro retorno, etc., por lo que no cumplimentan estos trámites.

Desde 1960, hay una importante demanda europea, especialmente de Francia, Alemania, Suiza y Holanda, de mano de obra de la Europa del Sur.

Nuestras regiones entran en este movimiento de población; los trabajadores marchan generalmente con contratos anuales que muchos renovaban y algunos incluso han hecho definitivo. Como ya dijera el novelista extremeño de principios del siglo XX, Felipe Trigo, en su novela Jarrapellejos, tan citada:

*Se estaba tan mal aquí, con frío, con suciedad, matándose a trabajo... que nada más malo es arriesgarse con el cambio, que nada se perdiera con marcharse al mismo infierno.*

Con ello responde, por adelantado, a la pregunta cantada por el cantor y poeta Pablo Guerrero en los años setenta, cuando nuestros pueblos perdieron casi la mitad de su población en poco más de diez años:

*soledad llena de encinas  
sobre campos con veredas,  
¿por qué se fueron los hombres  
de tu tierra?*

Triste salida, traumática partida irremediable que ha dado pie a versos tan desgarradores como los de Guerra Junqueiro en *Finis Patriae*:

*Olhai, olhai, vão em manadas  
os emigrantes...*

*nivos de pó pelas estradas.  
Crispam as mãos, mordendo as tranças  
loucos de dor!  
Lá vão levados, vão levados*

Sólo con la crisis económica mundial de 1973 se frenará la emigración que otra crisis definitiva, en 1977, la corta por completo en cuanto al tránsito internacional y, con la generalización del paro, casi desaparece por completo la interregional.

Los años de mayor movimiento corresponden a la década de los sesenta, siendo la sangría humana claramente importante tanto en Extremadura (que ocupa la cabecera de toda España en el proceso, porcentualmente por número de habitantes) como en Alentejo. Su efecto se hace notar en una bajada de la población regional, en tanto España y Portugal experimentan un crecimiento global.

Desde 1950 a 1977, el período más duro de este éxodo extremeño, según los datos del Instituto Español de Estadística y del Instituto Español de Emigración, Extremadura pierde 645.000 habitantes, lo que significa el 45% de su población de mediados del siglo. Globalmente, España gana en tanto 10.500.000 habitantes, pasando de 26.000.000 a 36.500.000, debido fundamentalmente al boom de la natalidad. Y así, la región pasa de significar el 5'25% del total de habitantes a quedarnos en el 2'9% (no se olvide que tiene más del 8% del territorio español, superando a duras penas el millón de personas, para más de 41.634 kilómetros cuadrados. Veintiséis habitantes por kilómetro cuadrado, en tanto España tenía más de setenta y dos: casi el triple).

Por lo que se refiere al Alentejo, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, en ese período de 1950-1977, perdió aproximadamente 270.000 habitantes, que corresponden al 36% de su población en 1950. En esa misma etapa, Portugal aumenta su población en

1.000.000 de habitantes, al pasar de 8.500.000 a 9.500.000, influyendo en gran medida, como en España, el “boom” de la natalidad. Por ello, si en 1950 Alentejo tiene el 8’9% de los habitantes del Estado, en 1977 desciende al 6%: 570.000 habitantes para 26.931 kilómetros cuadrados y el 29’25% del territorio portugués. Veintiún habitantes por kilómetro cuadrado en Alentejo, mientras Portugal ascendía a 103: cinco veces más.

Una comparación de Extremadura y Alentejo con aquellas zonas españolas, portuguesas y otras europeas que en estos años fueron receptoras de emigrantes nos sitúa ante un panorama muy significativo en cuanto a territorios con desarrollo firme frente al subdesarrollo y, por tanto, expulsión poblacional.

Así, frente a los 645.000 emigrantes extremeños netos y los 270.000 alentejanos, Madrid obtiene un saldo positivo neto de 1.545.000 emigrantes en el período y Cataluña 1.617.000; Lisboa, 521.000; el área metropolitana de París, 1.372.000, Holanda 400.000 y el área alemana de Hamburg y Bremen, 300.000. Allá se beneficiaron de la llegada de población emigrante, en la mejor edad de producir; se trataba de jóvenes formados en nuestras tierras que fueron aprovechados en otras, las cuales les recibían sin la contrapartida de tener que criarlos de pequeños, escolarizarlos, proporcionarles cuidados médicos y asistenciales, formarlos laboralmente... sino que directamente entraban a producir, admitiendo sólo a los manifiestamente sanos. Tampoco, es evidente, marchaban ancianos, que al quedar en los lugares de origen han de recibir prestaciones económicas, sanitarias y asistenciales. O sea, el receptor toma capital humano productivo y el emisor se queda con aquellos que ya no pueden producir y sí deben recibir atenciones.

No es de extrañar que, con esta pérdida de población joven, la pirámide de edades haya sufrido el efecto, envejeciéndose. Si marchaban trabajadores comprendidos mayoritariamente en el sector de edades

que va de 20 a 40 años, no sólo perdíamos continuamente juventud sino que quedaba severamente comprometido el futuro, pues sus hijos nacerían y en gran parte quedarían fuera, por lo que la renovación poblacional se reducía, al tiempo que engrosaba la representación de ancianos y en general población no productora. En 1960, según los datos del INE, los menores de 15 años eran el 30% en Extremadura; en el año 2005 sólo representarán el 17%; en cambio, los mayores de 65 años eran el 8% en 1960, pasando al 19% en el año 2005. En Alentejo, partiendo en 1960 de una situación similar a Extremadura, en el año 2005 los menores de 15 años representarán solamente el 13% y los mayores de 65 años ascenderán al 23%.

Será interesante observar otros datos que completen la visión demográfica obtenida. Una revisión de indicadores económicos que nos hacen comprensibles las causas del proceso migratorio, directamente relacionadas con la riqueza de las zonas de recepción (que unos treinta años después de iniciado, al término del mismo, seguían en la cabeza) y la pobreza de los lugares de origen de la mano de obra necesitada. Así, de las 107 regiones de la Europa Comunitaria de 12 miembros de finales de los años 70, la posición de las zonas que anteriormente referimos en saldos migratorios presentan respecto al Producto Interior Bruto por habitante una extraordinaria diferencia en poder adquisitivo, en recursos económicos, que explica por sí sola la diáspora al tiempo que nos asegura que este trasvase de población reforzó las diferencias regionales confirmándonos como zona de atraso y de pobreza.

En efecto, según datos del Netherlands Economic Institute, en 1950 Hamburg ostenta el número 7 en la relación, pasando en 1977 al número 1; Bremen tenía el número 18 al comienzo del proceso y lo culmina con el número 2; la zona metropolitana de París tenía el número 1 y queda en el número 3 en 1977. Holanda, con el puesto 54 en 1950 se pasa al número 5 en 1977. Madrid, que en 1950 ocupaba el

puesto número 66 escala al 60, y Cataluña se coloca desde el 73 en el 66. Lisboa pasa del puesto 71 al 93. Extremadura estaba en el último lugar en 1950 (puesto número 107) y en 1977 pasa al 102, quedando debajo las islas griegas y Alentejo (que del puesto número 97 desciende al 104).

## TRÁNSITO DEL SIGLO XX AL XXI

A pesar de tantos sacrificios como supuso dicha emigración, tanto desarraigo, separaciones familiares, soledad, abuso, incomprensión, problemas generacionales de identificación..., la situación socio-económica ha seguido siendo dificultosa.

Finalizando el siglo XX, en concreto en 1991, Luxemburgo encabeza el ranking comunitario europeo, con 160% de la media en cuanto a Producto Interior Bruto, seguido por Austria (120), Francia (115), Bélgica (110), Dinamarca (110), Alemania (110), Suecia (105) y Holanda (102). Acercándose a la media comunitaria: Reino Unido (98%) y Finlandia (93). Y por debajo España (75%), Irlanda (75), Portugal (65) y Grecia (60): las zonas de emisión migratoria. Si pormenorizamos por regiones, la primera en esta tabla de riqueza es Hamburgo, con 198% de la media, seguida de Bruselas (175), Darmstadt (también de Alemania, como la primera, con 174), zona metropolitana de París (169)... ocupando el penúltimo puesto Alentejo, con 40%, sólo superada por Turingia, con 38%; Extremadura, nueve puestos por encima de la cola, apenas llegaba a 47% de la media del PIB.

Los datos fríos son desoladores. Pero repárese en esto: en 1977 Extremadura alcanzaba sólo el 32% de la media europea de PIB; en 1991 ya subía al 47%; habíamos ascendido 15 puntos porcentuales. En 1997 gana 4 puntos más: el 51% de la media. O sea, de una situación de claro desaliento a finales de los años setenta, culminando la sangría migratoria, pasa a una señal clara de esperanza, al comenzar los años

noventa, refrendada 20 años después de acabado el proceso migratorio.

Alentejo, por su parte, tenía el 26% de la media europea de PIB en 1977 y veinte años después pasa a 36%: un avance de 10 puntos, lo que es una señal de esperanza, si bien mucho más débil que en el caso extremeño.

### **Repunte extremeño**

Estas circunstancias de avance económico en Extremadura van a continuar en los siguientes años, como ha puesto en evidencia el informe FUNCAS, de las Cajas de Ahorro, sobre crecimiento económico por comunidades autónomas en el período 1995-2004, y que el Presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, exhibiría cuando se produjo el Debate sobre la Orientación Política General de la Junta de Extremadura (conocido como “Debate del estado de la región”) los días 16 y 17 de junio de 2005, en defensa del progreso de Extremadura desde aquellas difíciles circunstancias de subdesarrollo heredado de siglos hasta una situación que sin ser boyante es aceptable y esperanzadora.

Así, entre 1995 y 2004 el PIB extremeño ha pasado del 67'25% de la media española al 73'5%. O sea, se han crecido 6'25 puntos, en medio de una recesión que ha afectado claramente a las zonas fundamentales de crecimiento en la época del desarrollismo de los años sesenta y setenta.

En renta familiar disponible, según el informe ya citado, la región ha pasado en el mismo periodo del 72'12% de la media española al 81'76%: 9'64 puntos de subida, a la vez que las grandes zonas periféricas perdían porcentaje. O sea, se acortan decididamente las diferencias.



Y si antes no llegaba a la mitad de la media en indicadores económicos básicos, como ya vimos, en 1995 subimos al 58% y en 2004 al 76%: un ascenso de 18 puntos, mientras Madrid subía 12, Cataluña 10 y Baleares 2 (aunque, sin duda, manteniendo un porcentaje muy por encima de la media española).

Hoy día, en honor a la verdad hay que decir que la situación de Extremadura en infraestructura viaria interregional, provincial y local; en equipamientos sanitarios, de vivienda, culturales, educativos, deportivos, de ocio en general, de sus pueblos y ciudades, no tienen nada que ver con la situación heredada de aquellos años setenta en que culmina ese proceso de estampida migratoria y comienza otro de reconstrucción que le está llevando incluso hasta a ser receptores -aunque tímidamente aún- de emigrantes del exterior y, lo que es crucial socioeconómica y emocionalmente, a un ligero retorno de emigrantes, que se instalan en sus lugares de origen bien tras lograr la jubilación o porque deciden apostar por la creación de autoempleo, invertir recursos logrados en el exterior o acceder a puestos de trabajo ofertados en la región.

Téngase en cuenta que si en 1985 contaba con unas 10.000 empresas, en 2005 suben a 57.000. Que vende fuera de España -como también resaltó el Presidente de la Junta en el debate antes aludido y del que tomo estos datos- un 1.698'5% más que en 1986. Que de ser una región casi absolutamente agraria ha pasado a depender sólo del 11% del producto bruto como agrario, con una población activa dedicada a la agricultura que no sube del 14% del total, cuando en los años setenta ascendía al 60%. Que en buen número de pueblos y ciudades están siendo construidos y/o ampliados y mejorados polígonos industriales, y se fomentan semilleros de empresas. Que la consolidación de los recursos forestales, hídricos y fluviales de las comarcas más empobrecidas (aquellas a las que la emigración llevó a convertirse en desiertos poblacionales, con no más de 10 habitantes por kilómetro cuadrado)

están viendo aumentar sus expectativas turísticas, medioambientales y, por ello, de generación de empleo público y privado de forma contundente, a lo que se sumará un importante Plan Hidrológico Forestal acordado entre la Junta de Extremadura y el Ministerio de Medio Ambiente. Y, sin duda, contribuirá firmemente a la creación de empleo en el sector de la construcción así como al acceso justo a una vivienda digna para todos el pacto por la vivienda protegida, que obliga a que al menos el 25% del aprovechamiento lucrativo de todas las nuevas unidades de actuación sean para vivienda a precio asequible, lo que se completa con Planes de Interés Regional, que desde la Junta se pueden aprobar por iniciativa propia o a instancia de un promotor privado para promover viviendas protegidas, áreas industriales o comerciales, semilleros de empresas, etc. allá donde se crea necesario, de manera prioritaria y por encima de cualquier otro instrumento de ordenación del territorio, para facilitar la construcción de viviendas protegidas y las instalaciones productivas.

### **El caso de Alentejo**

El tránsito del siglo XX al siglo XXI no ha visto aún señales suficientes de desenvolvimiento y avance positivo para Alentejo, que tras la “Revolução dos Cravos” de 1974 y el proceso de Reforma Agraria iniciado con ella vivió momentos de euforia y despegue productivo y laboral. Si bien esa Reforma supuso la organización de unas 550 unidades colectivas de producción en toda la región, con la creación de más de 70.000 puestos de trabajo y el desarrollo de un amplio proceso productivo de transformación industrial, así como una extensa red de comercialización de los mismos y la implantación a su costa de servicios asistenciales, culturales, educativos, sanitarios, recreativos, etc., a partir de los años ochenta se lleva a cabo un proceso de Contrarreforma que da al traste con todas las expectativas creadas.

La devolución de los latifundios ocupados a sus antiguos dueños, volviendo en gran parte a sistemas de explotación extensiva e incluso a la improductividad; el cierre de cooperativas de transformación como consecuencia de lo anterior; la vuelta de los trabajadores asociados como copropietarios al sistema de campesinado dependiente -jornalero eventual-; la caída drástica del empleo, al que se había incorporado masivamente la mujer...; este proceso que duró las dos décadas finales del siglo XX, con apelaciones a los tribunales de justicia e intervenciones de las Fuerzas de Orden Público, a veces con extrema dureza al resistirse los campesinos a ceder las tierras ocupadas, ha mantenido a la región en una situación de falta de dinamismo e iniciativa, confrontación y frustraciones.

En la actualidad, 870 explotaciones con más de 500 hectáreas acaparan el 40'4% de toda la superficie agrícola útil, en tanto han desaparecido en la última década del siglo XX 11.143 explotaciones agrarias, que representaban el 24% del total de la región y que hacían además labores de transformación en industria básica alimentaria y textil.

Y así, a la postre, si en el Censo de 1991 la población residente era de 549.362 personas, en 2001 baja a 535.753, continuando el descenso demográfico, con lo que en 2006 aún es menor la población regional. Y ello a pesar de que se constata una afluencia de emigrantes de Brasil y las antiguas colonias de África (fenómeno nuevo, paradójico en la región) que, junto a la llegada de algunos ciudadanos del Este europeo, se cifra en un 1'5% de la población residente actual.

Las causas de este despoblamiento, según las conclusiones del "Congresso Alentejo XXI" celebrado en Montemor-o-Novo en 14 y 15 de febrero de 2004, son:

*A inexistencia de una política nacional de desenvolvimento regional, a ausencia de uma entidade administrativa regional (Região Alentejo) que contribua para a emergência e potencie*

*sinergias económicas e urbanas, a ausencia de uma estratégia de desenvolvimento regional integrado e sustentável, a estrutura fundiária na região e os impactos de algumas políticas comunitárias, como a Política Agrícola Comun, o tipo e fragilidade da base económica existente na região, o atraso e indefinição de alguns proyectos estruturantes, o insuficiente investimento público e privado e os discutíveis criterios que enquadram esses investimentos, a ausencia de políticas activas de apoio à natalidade e de legalização e acolhimento dos imigrantes, as políticas económicas, fiscais e salariais seguidas a nível nacional, asumen-se como algunas das causas de fundo para o baixo índice de natalidade, o envelhecimento e a partida dos jovens e dos trabalhadores para outras regiões e países, à procura de melhores condições laborais, salariais e de vida.*

*A análise da evolução demográfica nas quatro sub-regiões, nos 47 concelhos e 14 cidades da região indica que a população cresce nos concelhos e cidades que estão a construir uma base económica com tendência para a diversificação e descrece nos concelhos onde o sector da grande propriedade fundiária continua a ter um peso excesivo e a absorver o grosso (cerca de 80%) das ajudas directas comunitárias.*

A pesar de todo, hay sectores que despuntan con claridad, se reorganizan y potencian de manera decidida. Así, el vitivinícola, con 20.000 hectáreas en producción y 5.000 viticultores encuadrados como Região Vitivinícola do Alentejo, con 8 subregiones: Portalegre, Borba, Redondo, Reguengos, Vidigueira, Moura, Évora y Granja/Amareleja, presenta un eficaz sistema asociativo y tecnológico de creciente desarrollo y competitividad en el mercado no sólo nacional sino internacional. La industria extractiva también presenta un importante dinamismo: en la cuenca del Guadiana posee cerca del 70% del total nacional de materiales calcáreos, graníticos, pizarrosos, de piritita y uranio; los corredores de Borba-Estremoz-Vila Viçosa en már-

moles, de Monforte-Arronches-Arraiolos en granito y de Castro Verde-Aljustrel en piritas son de primera importancia en el mercado mundial

De otra parte, desde su creación en 1999 ha ido adquiriendo gran relieve el Centro Operativo y de Tecnología de Regadío (COTR) con sede en Beja y participación entre otros organismos de la Universidad de Évora, la Escuela Superior Agraria de Beja, la Asociación de Criadores de Ovinos del Sur y las Asociaciones de Regantes. También está siendo significativa para la creación de riqueza y empleo la instalación de la mayor central solar del mundo en el término municipal de Moura, en la que participan EDIA (Empresa de Desenvolvimento e Infraestructuras de Alqueva), la Câmara Municipal de Moura y diversas empresas privadas. Igualmente, la constitución de GestAlqueva sociedad con capitales públicos de EDIA y las Câmaras Municipales afectadas por la zona de influencia del embalse- está siendo un factor dinamizador socio-económico de Alentejo, con gran impacto en el sector de la construcción, la transformación agraria y expectativas de desarrollo de servicios turísticos.

La ampliación e importancia creciente en la actualidad del Puerto Intercontinental de Sines, de su complejo industrial (petrolero, petroquímico, de gas natural, de macro-contenedores de mercancías y de cemento y carbón, además de la proyectada refinería de crudos de la sociedad británica Aarhus Resources Limited, con capacidad de tratamiento de más de 250.000 barriles al día), así como la potenciación de la Empresa de Desenvolvimento del Aeropuerto de Beja (EDAB) son otros factores que invitan al optimismo en el futuro.

## RETOS DEL FUTURO

En definitiva, partimos de un pasado oscuro, lleno de lacras, de lacerantes desigualdades que nos llevaron a buscarnos la vida en buena parte fuera de nuestro suelo: colonizando América en los siglos XVI y XVII; volviendo a ella a finales del XIX y primer tercio del XX, al haber nueva oportunidad; yendo a las zonas industrializadas de la Península y Centroeuropa cuando el despertar desarrollista de los años sesenta y setenta. La tierra, la producción, quedaba en pocas manos, absentistas, ajenas al progreso. Y nos abrimos a la democracia después de unas largas dictaduras de cuarenta años con una tierra devastada: sin población suficiente, sin recursos, sin infraestructuras, sin canales productivos y de servicios.

La recomposición de estos factores no puede ser de ayer para hoy, de los años ochenta para el dos mil. No obstante, nadie que haya conocido aquellos pueblos, aquellas tierras, aquella herencia al finalizar la década de los setenta puede hoy mirar con pesimismo la situación. Lo dicen las cifras expuestas y lo ha de decir la simple observación de cualquiera, y sobretodo el sentir de los que han visto evolucionar sus pueblos, barrios, ciudades, comarcas. Si la situación de Alentejo es menos halagüeña que la de Extremadura, no por ello es comparable a la de los años oscuros del salazarismo, pues el Poder Local, la acción de las Câmaras Municipales especialmente, ha desarrollado las suficientes infraestructuras sanitarias, educativas, culturales, recreativas, etc. como para sentirnos mínimamente satisfechos.

Pero los retos cara al futuro son muchos. Y muy comprometedores. Y muy difíciles también, en esta época de recesión demográfica por bajadas drásticas de los índices de natalidad que no garantizan el reemplazo poblacional general y de población activa; de globalización productiva, comercial, de servicios, dominados por multinacionales que no se comprometen más que con su beneficio material, buscando donde medrar mejor, pagar menos y de forma más inestable, y exigir más:

al operario, a las instituciones oficiales..., porque siempre hay donde elegir, aquí o en las antípodas del mundo, tan a mano ya como el pueblo de al lado.

Quiero resaltar tres retos para el inmediato futuro sobre los que hay que poner especial dedicación para seguir prosperando, erradicar cualquier atisbo de subdesarrollo y consolidar una posición cómoda en el entorno nacional e internacional:

### **Reto demográfico**

Por un lado, el reto demográfico. Con 41.634 kilómetros cuadrados, una población de 1.085.000 habitantes coloca a Extremadura en una situación de semidesierto poblacional, y más si observamos nuestra pirámide de edades, claramente envejecida.

En cuanto a Alentejo, con 26.931 kilómetros cuadrados y una población que apenas llega a 520.000 personas, tiene una situación demográfica aún más delicada: 19 habitantes por kilómetro cuadrado (Extremadura sube a 26'4) es un indicador de desertización humana, con el agravante de un envejecimiento aún mayor que Extremadura: 23% y 19% mayores de 65 años respectivamente.

Es necesaria una política de repoblación. Sobre todo, se precisa gente joven, población activa que reequilibre nuestra pirámide poblacional. Los esfuerzos que hacen las instituciones por atraer a este segmento de la población han de ser redoblados; los estímulos a cooperativistas, sociedades laborales, jóvenes empresarios, jóvenes emprendedores, jóvenes creadores, los gabinetes de iniciativa joven en definitiva han de ser no sólo tarea de la Junta de Extremadura y la Comisión de Coordinación de Alentejo sino también de todos y cada uno de los ayuntamientos y câmaras municipales, y de las Cajas de Ahorro, y de toda empresa en la que participe capital público, al tiempo que se estimula materialmente a la iniciativa privada para ello.

Hay un repuntar demográfico con la llegada de emigrantes extranjeros (¡quién nos lo iba a decir! 1'5% de la población censada en Alentejo y un 2'5% en Extremadura), pero habrá que seguir facilitando el retorno de emigrantes propios y descendientes, con incentivos y apoyos a su reinserción laboral, empresarial, inversora. Y, por supuesto, evitar la sangría de jóvenes emprendedores, formados en nuestras universidades o privadamente, y que buscan en otro lugar apoyo para lo que aquí no se les da. En definitiva, una especie de pacto por la atracción poblacional, como el que hizo Argentina bajo la dirección de Juan Bautista Alberdi a finales del siglo XIX, cuyo lema era gobernar es poblar. Y es que sin el factor humano es imposible sacar proyectos adelante.

### **Reto productivo**

De otra parte, el reto productivo. ¿Cómo competir con la producción agraria del sur y levante español, con sus invernaderos trabajados a precios mínimos por mano de obra inmigrante? ¿Cómo ante las confecciones textiles chinas o sus juguetes o los productos de decoración de todo el oriente asiático, de baja calidad pero precios de saldo? ¿Cómo ante la electrónica japonesa o las grandes cadenas comerciales francesas y su tiranía de precios a los productores? ¿Cómo ahora cuando la reforma de la Política Agraria Común de la Unión Europea nos cortará o mermará drásticamente las ayudas a la producción? Sólo con la especialización, con la calidad, con la garantía de Denominaciones de Origen, con la exclusividad de productos sin alternativa equiparable en el exterior, con propias cadenas comerciales. Y, por supuesto, con unas normativas legales que impidan el mantenimiento improductivo de la tierra, promueva “bancos de tierra” para el acceso a la propiedad de los trabajadores y líneas de crédito accesibles, y que potencien el trabajo cooperativo, asociado, innovador y transformador.



Así, si el presente es aceptable, el futuro es claramente prometedor para los vinos con Denominación de Origen “Ribera del Guadiana”, que en su comercialización llegan por sí propios a todo el mundo, cuando en el pasado fueron tantas veces como caldos a granel a engrosar las marcas de Jerez o Rioja. Otro tanto habría que decir de los vinos con Denominación de Origen Protegidas, con las ocho subregiones más atrás citadas, y que comienzan a rivalizar con los hasta ahora más conocidos del Norte, tanto en el mercado nacional como internacional.

Es el caso de los quesos y tortas con Denominación de Origen “del Casar”, “Los Ibores” o “La Serena” en Extremadura, y “de Évora”, “de Nisa” y “de Serpa” en Alentejo. O el aceite de las dos regiones, tan variada en matices y sabores (cómo no señalar las Denominaciones de Origen de “Gata-Hurdes” y “Monterrubio”...y de “Moura” y “Norte Alentejano”), que compite sin complejos con el de Jaén. O los embutidos y jamones de la Sierra de Jerez (y no digamos los jamones con Denominación de Origen “Dehesa de Extremadura”), que tanta mella hacen ya a los de Jabugo, y se preparan para el mercado americano; igualmente, los embutidos con Denominación de Origen Protegida: “Lombo Branco y Enguitado de Portalegre”, “Painho, cacholeira, chouriço, linguiça, farinheira, morcela de assar y morcela de cozer de Portalegre” o la industria corchera en San Vicente-Valencia de Alcántara, sin rival en el mercado mundial junto al Alentejo portugués (que ostenta el primer puesto en exportación y transformación). O los arroces de extrema calidad y la elaboración de conservas y concentrados de tomate de las Vegas del Guadiana, así como las cerezas y licores del Jerte y los licores y el pimentón de La Vera (con sus prestigiosas Denominación de Origen “Cerezas del Jerte” y “Pimentón de la Vera”) o la miel y la jalea real de Las Hurdes y la de Villuerca-Ibores (también Denominación de Origen), con amplio mercado internacional abierto.

Del mismo modo, otras Denominaciones de Origen Protegidas de Alentejo: Ameixa d'Elvas, Borrego de Montemor-o-Novo, Carnalentejana, Carne de Mertolenga, Castaña Marvão, Cereja de S. Julião, Maça de Portalegre, Mel do Alentejo, Presunto de Barrancos, Borrego do Baixo Alentejo, Queijo Mestiço de Tolosa.

En el campo de la artesanía ha de seguirse el ejemplo de los encajes y textiles de Villafranca de los Barros, Ribera del Fresno, Los Santos de Maimona, Zafra, Acebo, Montehermoso, Casar; Arraiolos, Monsaraz, Nisa...

En cerámicas, Salvatierra, Ceclavín, Torrejoncillo; Redondo, Nisa, Estremoz, Beja, Reguengos de Monsaraz... Como en metales, Guadalupe, Fregenal, Don Benito; Beja, Vila Viçosa, Viana do Alentejo... O en cestería, Campanario. En madera: Hervás, Guijo de Santa Bárbara; Estremoz, Nisa, Alandroal, Beja

En piel y cuero: Alcántara, Plasencia, Hervás, Moraleja; Elvas, Estremoz, Portel, Redondo, Alcocer do Sal... Unir tradición, calidad, buen gusto e identidad inconfundible son sus "secretos".

En cantería, la calidad y competitividad lograda por los granitos de Quintana o de Burguillos, o las pizarras de Villar del Rey, y los mármoles de Estremoz-Vila Viçosa y Borba, con extracción, multielaboración artesanal e industrial y comercialización internacional propias, son ejemplo a seguir.

En fin: especialización, calidad y exclusividad han de ser las claves para abrirse mercados propios, competitivos y estables.

El campo más controvertido es la industria pesada, en la que nuestra presencia es débil, pero las propuestas y actuaciones de grupos como Gallardo en Extremadura que apuesta por industria "punta" en el cemento, la siderurgia y el petróleo, y las instalaciones petroquímicas, oleoducto, refinería y puerto intercontinental de Sines, pueden darle una vuelta a la situación, siempre, claro, evitando industrias

agresivas, descontroladas, sin garantías medioambientales y actuaciones correctoras, y sin rédito laboral y para la hacienda pública.

Cementos Balboa de Alconera, Siderurgia Balboa de Jerez de los Caballeros, la proyectada Refinería Petrolífera en la comarca de Zafra-Río Bodión, o las complejas infraestructuras de Alqueva proyectadas por EDIA, como la Refinería propuesta por Aarhus Resources Limited en Sines, son apuestas arriesgadas pero que no pueden descalificarse sin un debate técnico y socio-económico profundo.

En definitiva: apuesta por la producción agro-ganadera de calidad, con identificación y sello propio, con Denominación de Origen, marchio ecológico y completando toda la cadena: materia prima, elaboración industrial y comercialización. Y “salto” al mundo de la industria pesada sin hipotecas sobre el futuro de las anteriores producciones.

### **Reto de las comunicaciones y los servicios**

Señalaría, por último, el reto de las comunicaciones y los servicios socio-recreativos y la Universidad. Lo primero, porque es la clave para el desenvolvimiento del propio bienestar social general y porque es imprescindible para la dinámica productiva y comercial. Lo segundo, porque en un mundo cada vez más “terciarizado” no sólo es un indicador clave de bienestar sino una fuente de ingresos económicos sociales y de oferta laboral de primer orden.

Hasta el despegue de los años ochenta, la situación viaria en estas zonas era prácticamente tercermundista. Viajes y transportes constituían una aventura por muchos de nuestros pueblos y comarcas: incomodidad, inaccesibilidad, tardanzas, impedimentos de desarrollo y encarecimiento añadido. La situación actual en cuanto a carreteras y autovías resulta satisfactoria. La comunicación arterial este-oeste no ofrece problemas en el sentido Madrid-Lisboa por autovía y el ramal a Ciu-

dad Real; la comunicación por autovía norte-sur, la Vía de la Plata, sigue un ritmo de ejecución aceptable, estando proyectados los tramos de conexión Zafra-Jerez y Plasencia-Coria-Moraleja, también de autovía. El proyecto de autovía Coria-Castelo Branco-Sines es igualmente crucial para la comunicación del norte de las dos regiones con el suroeste, con su potente zona portuaria.

La red capilar que une a todos nuestros pueblos es más que suficiente, en cuanto a densidad, firme y anchura, si bien en Alentejo es menos compacta y de inferior calidad. La asignatura pendiente sigue siendo, aún, la red ferroviaria, que tendrá un importante impulso con el Tren de Alta Velocidad Madrid-Cáceres-Badajoz-Lisboa, cuyo emprendimiento urge, si bien dependemos de las negociaciones España-Portugal y sus posibilidades. En cuanto a las vías y trenes convencionales, continúan siendo insuficientes, de poca frecuencia y mejorable rapidez. El impulso en la producción, especialmente industrial, y más aún de industria pesada, haría necesario acometer la mejora. Para viajeros y mercancías, el tren -que ha sido nuestro gran olvidado en toda España, y en Portugal- debe ser revitalizado, y si no llegamos al ejemplo impresionante de Suiza o de Bélgica, al menos tomemos el de Italia, cuya dinámica ciudadana y de servicios es impensable sin la contribución de su red ferroviaria..

La configuración de un Puerto Seco y una Plataforma Logística de Transportes y Mercancías en el espacio transfronterizo Badajoz-Elvas, también ha de constituir un polo de desarrollo de alto valor, con importante liderazgo en todo el oeste peninsular, completado con intercambiador trimodal: carretera-ferrocarril-avión.

Potenciar el aeropuerto de Talavera, las líneas regulares a Madrid y Barcelona (además de las de temporada a Mallorca y Tenerife) y su factible extensión a otros puntos, como Lisboa, deben completar la infraestructura de comunicaciones, uniéndose a ello el aeropuerto de Beja.

Por lo que a los servicios socio-recreativos se refiere, los esfuerzos han sido muchos para ponerlos en valor y explotación, pero hay que seguir incidiendo en ellos, como fuente de bienestar y como sector productivo y laboral, de gran futuro en nuestras regiones. A la monumentalidad de nuestras ciudades (Patrimonios de la Humanidad en unos casos, Monumentos Nacionales en otros, enclaves de especial relevancia gran número) se une el patrimonio de nuestros Parques Naturales, las reservas ecológicas, las aguas termales, que dan lugar a turismo cultural, natural y medicinal respectivamente cada vez más demandados. El sector ha sabido dinamizar recursos a su alrededor, que hay que ahondar: fiestas históricas conmemorativas de atracción de masas; fiestas declaradas -y por declarar- de Interés Turístico Regional; rutas histórico-artísticas y de espacios naturales; deportes especializados (cinegéticos, de competición...); ofertas gastronómicas particularizadas, ferias profesionales y congresos con expansión recreativa, etc.

También es decisivo el ejemplo de coordinación de instituciones públicas y privadas en los Planes de Dinamización Turística de Coria, Trujillo, Zafra, Badajoz, Olivenza, o los Planes de Excelencia de Mérida, Cáceres y Plasencia: actuaciones que hay que ampliar a otros núcleos de la región. En Alentejo, el esfuerzo de los poderes locales y de la Asamblea interregional de las Regiones de Turismo de Alentejo (ARTA) por conseguir colocar las candidaturas de las poblaciones de Monsaraz, Mértola y Marvão, las fortificaciones de Elvas, el patrimonio urbano de Vila Viçosa y las Festas do Povo de Campo Maior en la lista de Patrimonios de la Humanidad, es otra medida crucial.

Una conjunción entre Extremadura, Alentejo y Beira Baixa (también con magnífico patrimonio monumental, artístico y natural) sería un complemento de alto alcance. No en vano en la Beira Baixa contamos con una decena de pueblecitos de especial encanto, catalogados como tales en toda guía de turismo especializado, que junto a los extremeños de Sierra de Gata y Hurdes, con extensión al Jerte y la Vera,

forman un conjunto variado inigualable en la Península ibérica. Y en cuanto a Alentejo, no sólo cuenta con una ciudad Patrimonio de la Humanidad (Évora) complementaria con Mérida, sino los firmes aspirantes mencionados, complementarios a Cáceres y Guadalupe.

Además, nuestra raya fronteriza ofrece unos atractivos de incalculable valor; ecológicamente, porque casi toda es una reserva natural en la frontera con la provincia de Cáceres, y monumentalmente porque la abundancia, calidad y buenas conservaciones de las fortificaciones medievales, así como las abaluartadas de la Edad Moderna, hacen del conjunto un bloque digno de ostentar el calificativo de Patrimonio de la Humanidad a lo largo de toda la frontera extremeño-alentejana. Van como “botón y ojal” las fortificaciones defensivas de la raya, “cosiendo la frontera”; así, Castelo de Vide y Marvão con Valencia de Alcántara; Portalegre, Campo Maior y Ouguela con Alburquerque; Elvas (reforzada detrás por Estremoz y Vila Viçosa) con Badajoz; Juro-menha con Olivenza; Monsaraz con Cheles-Alconchel... formando un entramado de una singular belleza monumental, artística y natural, dados los espacios en que se alzan, montañosos al norte y ribereños del Guadiana al sur.

De otra parte, el gran embalse de Alqueva va a facilitar la instalación de zonas turísticas especializadas (náuticas y de campos de golf), que se pueden complementar con las que ya hay en Extremadura y que debemos potenciar aún más -en especial las deportivas- en las zonas de los pantanos.

Los acuerdos transfronterizos para ofertar servicios de ocio, cultura, deporte, turismo de calidad alternativo al de sol y playa, profundizando en las fechas de otoño y primavera, son imprescindible para el desarrollo de estas dos regiones tan complementarias y parecidas en sus potencialidades y necesidades.

En cuanto a la Universidad, hay que apostar también por su futuro transfronterizo; cada vez son más los estudiantes portugueses que acuden a las aulas y los que siguen cursos de postgrado en la Universidad de Extremadura, que al mismo tiempo debe aumentar sus intercambios con la de Évora, y también son cada año mayor las relaciones de nuestras Facultades con otras, en especial de Iberoamérica. La Universidad es una herramienta de formación, de investigación aplicada a nuestro desenvolvimiento socio-económico y una fuente de creación directa e indirecta de puestos de trabajo y generación de recursos de desarrollo que hay que seguir incentivando y relacionando más con el mundo de la empresa pública y privada.

El camino está trazado. Los retos en buena parte emprendidos. Hay que profundizarlos, expandirlos a todas nuestra poblaciones, generalizar la ilusión y seguir todos manos a la obra, para un futuro indudablemente más justo, mucho mejor.

## CONCLUSIONES

Extremadura y Alentejo son dos regiones del oeste peninsular fuertemente condicionadas por su “carga histórica”. Tierras de paso y de frontera, de luchas y reparto, que colocaron la propiedad de los medios de producción en pocas manos, llevando a un gran número de sus habitantes a una emigración que despobló de continuo el territorio.

La tierra malamente explotada; los recursos primarios no sometidos a transformación productiva; las infraestructuras generales infradesarrolladas, y una población escasa, con densidades rozando la desertización humana... han promovido y mantenido una creciente situación de subdesarrollo que el éxodo migratorio de los años cincuenta a finales de los setenta en el siglo XX elevó a límites altamente dramáticos.

El despertar democrático de España y Portugal a partir de 1975 coge a ambas regiones en unas circunstancias socio-económicas ruino-

sas: a la cola de los indicadores de la Comunidad Económica Europea; lo contrario que a las zonas a donde hubieron de desplazarse extremeños y alentejanos en busca de trabajo.

Los veinticinco últimos años del siglo XX, aparte de ser de reconstrucción democrática, con sus tropiezos políticos y grandes dificultades económicas y laborales, han significado una esperanza y algunos signos de mejora para estas tierras maltratadas, dominadas históricamente por oligarquías absentistas.

El crecimiento del PIB, de la renta per cápita, así como la mejora en infraestructuras viarias, de recursos estratégicos (embalses, centrales hidroeléctricas, enclaves industriales puntuales...) y recomposición del patrimonio natural paisajístico, arquitectónico, patrimonial en general, etc., son bases para asentar acciones de futuro de crecimiento justo, colectivo, distributivo.

Ahora se presentan retos que abordar o mejorar y que serán la clave de un armónico y firme desarrollo que a todos beneficie. Así, el reto demográfico, ante la situación actual de semidesierto poblacional (19 habitantes por kilómetro cuadrado en Alentejo y 26'4 en Extremadura) y envejecimiento de la pirámide de edades (23% y 19% del total respectivamente): hace falta aumentar el número de habitantes y rejuvenecer la pirámide, con estímulos generales, y en especial orientados a captar segmentos de población joven, apoyando, asesorando y financiando sus iniciativas laborales, empresariales, tecnológicas, etc.

El reto productivo, comprendiendo que estamos ante un mundo de producción, transformación y comercialización muy globalizado, competitivo, dominado por grandes cadenas multinacionales. Especialización, calidad, garantía de Denominaciones de Origen, exclusividad, cadenas propias con procesos completos, originalidad y apuestas conjuntas, son necesarios para avanzar y lograr un puesto de referencia en el mercado general, que nos garanticen demanda y solvencia. Ello sin de-



jar de apostar por las industrias de tecnología avanzada que en Alentejo representan complejos como los de Alqueva (de grandes proyectos hidrológicos y de servicios generales) o el puerto intercontinental de Sines y en Extremadura el grupo Gallardo, con intereses en el mundo de la petroquímica, la refinería petrolífera y la siderurgia, de alto calado.

El reto de las comunicaciones y los servicios: ligado con todo lo anterior, hay que garantizar la movilidad de las personas y mercancías con seguridad, comodidad y rapidez, completando y mejorando la red de autovías y carreteras, apostando por recomponer la red de ferrocarriles (tan deficiente en la actualidad) e implantando el Tren de Alta Velocidad Madrid-Lisboa pasando por la línea este-oeste de ambas regiones, y desarrollando los servicios de los aeropuertos de Talavera-Badajoz y de Beja. Desarrollar nuestras inmensas posibilidades de turismo natural, ecológico, deportivo (embalses y monte; deportes acuáticos, senderismo, pesca, caza...), cultural, artístico, termal..., cuidando las ofertas transfronterizas, con ofertas de alta competitividad y exclusividad. Y así mismo potenciar las universidades de Extremadura y Évora, su intercolaboración y proyección a Iberoamérica, fuente de empleo, recursos, atracción de población joven y lugares de innovación, investigación y aplicación tecnológica para el progreso interregional.

## **FUENTES**

### **- Instituciones:**

COMISSÃO DE COORDINAÇÃO DA REGIÃO DO ALENTEJO.  
GABINETE DE INICIATIVAS TRANSFRONTEIRIÇAS (Évora).  
GABINETE DE INICIATIVAS TRANSFRONTERIZAS (Junta de Extremadura).  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (España y Portugal).  
INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACIÓN (España).  
NETHERLANDS ECONOMIC INSTITUTE.

### **- Documentos:**

ANUARIOS ESTADÍSTICOS DA REGIÃO DO ALENTEJO.  
ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE EXTREMADURA.  
ESTADÍSTICAS DE LAS REGIONES FRONTERIZAS DE EXTREMADURA, ALENTEJO Y REGIÓN CENTRO (Junta de Extremadura. INE. Direcção Regional do Alentejo, Direcção Regional da Região Centro de Portugal).

## BIBLIOGRAFÍA

- CAETANO, J. M., MASA, L. y DE LA MACORRA, L.F. (Coordinadores): *Estados y Regiones Ibéricos en la Unión Europea. Perspectivas económicas*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Mérida, 2000.
- CAYETANO ROSADO, M.: *Movimientos migratorios extremeños durante el desarrollismo español*. UNED. Mérida, 1986.
- CAYETANO ROSADO, M. (Coordinador): *Encuentro Relaciones Alentejo-Extremadura en el siglo XX*. Edic. O Pelourinho. Badajoz, 1996.
- CAYETANO ROSADO, M.: *Un paseo por la raya*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Mérida, 2003.
- CARRILLO, M<sup>a</sup>.J.: Portugal. *Movimientos migratorios internacionales: factores determinantes das disparidades regionais*. 1988.
- DE LA MACORRA Y CANO, L. F. y BRANDÃO ALVES, M. (Coordinadores): *La economía ibérica: una fértil apuesta de futuro*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Mérida, 1999.
- MORA ALISEDA, J. (Director): *Extremadura fin de siglo*. Edit. HOY. Diario de Extremadura. C.M.E.S.A. Badajoz, 2001.
- MOLLE, W. y VAN HASELEN, H.: *Desigualdad regional y áreas asistidas en una comunidad europea de doce miembros*. Revista de Estudios Regionales, núm. 6, 19980, p. 153-198.
- MURTEIRA, A. (Director): *Uma Revolução na Revolução. Reforma Agrária no Sul de Portugal*. Edit. Campo das Letras. Porto, 2004.

- NAZARETH, J. M.: *O envelhecimento da população portuguesa*. Edit. Estampa, 1978.
- VARIOS: *Atlas visual de Extremadura y Alentejo*. Edit. Extremadura. Cáceres, 1996.
- VARIOS: *Ágora, el debate peninsular. Encuentro anual, 2000-2005*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Mérida.
- VARIOS: Economías Regionales en la C.E.E. Diversos números. *Revista Situación*. Servicio de Estudios del Banco Bilbao-Vizcaya.
- VARIOS: *VI Congresso sobre O Alentejo*. Portalegre, 1993.
- VARIOS: *VII Congresso sobre O Alentejo*. Évora, 1995.
- VARIOS: *VIII Congresso sobre O Alentejo*. Moura, 1996.
- VARIOS: *IX Congresso sobre O Alentejo*. Estremoz, 1997.
- VARIOS: *X Congresso sobre O Alentejo*. Serpa, 1998.
- VARIOS: *XII Congresso sobre O Alentejo*. Monforte, 2001.
- VARIOS: *XIII Congresso sobre O Alentejo*. Montemor-o-Novo, 2004.
- VARIOS: *XIV Congresso sobre O Alentejo*. Beja, 2008..
- VARIOS: *Denominaciones de Origen y Específicas de Extremadura. Denominações de Origen Protegidas e Indicações Geográficas Protegidas do Alentejo*. Edit. Junta de Extremadura, 2001.
- VARIOS: *La agricultura y la ganadería extremeñas*. Caja Badajoz, 2004.
- VARIOS: *I Congresso Internacional do Caia e Guadiana*. Elvas, 2001.

VARIOS: *II Congresso Internacional do Caia e Guadiana. Elvas, 2005.*

VILLAVERDE, J. y DE LA MACERA Y CANO, L. F.  
(Coordinadores): *Economía de las Comunidades  
Autónomas. La Raya Ibérica Centro-Sur.*

*Papeles de Economía Española.* Fundación de las Cajas de Ahorro.  
Madrid, 2205.



# ANEXO

## **CENTRO DE ESTUDIOS TRANSFRONTERIZOS LUSITANOS**

*(BORRADOR DE PROYECTO)*





## NOTA

Se hace necesario sistematizar los estudios transfronterizos, ahora que buen número de investigadores, ensayistas, estudiosos de todas las áreas, nos dedicamos a ello, empeñados en sacar a la luz trabajos rayanos. Y se hace imprescindible archivar y poner a disposición de todos y de la sociedad en general las tareas elaboradas, con el fin de avanzar y no “redescubrir” lo ya descubierto previamente por otros.

Igualmente, es conveniente producir documentos gráficos, sonoros, audiovisuales que nos ayuden a comprender el entorno, a interpretarlo y a guardar legados que, en otro caso, se podrían perder (en especial los orales). Así mismo, hay que estimular en las nuevas generaciones los estudios académicos e informales encaminados a proseguir avanzando en nuestro conocimiento y comprensión mutuos. También, poner en valor todo nuestro patrimonio material e intangible, de gran riqueza real.

Este proyecto va en ese múltiple sentido. Nacido a raíz de la reflexión ocasionada por los estudios precedentes –y en los foros donde han sido presentados–, pretende ser una llamada de atención y acción para todos.

# **CENTRO DE ESTUDIOS** **TRANSFRONTERIZOS LUSITANOS**

## *ESQUEMA:*

**1.- Entidades responsables.** Junta de Extremadura.

Universidad de Extremadura.

**2.- Otras entidades.** Diputaciones de Badajoz y Cáceres.

Ayuntamientos y Câmaras Municipales.

Caja de Ahorros de Badajoz y de Extremadura.

Incorporación de entidades portuguesas.

**3.- Actividades centrales.**

\* Centro de documentación bibliográfica, hemerográfica, electrónica...

- Estudios propios y recopilados.
- Organización de actividades académicas: cursos, cursillos, seminarios, encuentros, congresos... transfronterizos. Supervisión de tesinas y tesis.
- Página web propia. Portal de Internet.

#### **4.- Actividades complementarias.**

- \* Museo “Los ríos y la frontera”.
  - Museo de Historia de la Frontera (social, económica, militar...).
  - Coordinación de la candidatura de la Raya Abaluartada a Patrimonio de la Humanidad.
  - Organización de exposiciones artísticas y artesanales.
  - Colaboración y asesoramiento de congresos, encuentros y otras actividades regionales y transfronterizas.
  - Publicaciones.
  - Oficina informativa general.

**5.- Recursos humanos y materiales.** Dirección y coordinación; otros. Ubicación.

**6.- Temporalización de su implantación.** Conformación (UN AÑO). Iniciación (Curso siguiente). Desarrollo posterior a rendimiento pleno.

## 1.- ENTIDADES RESPONSABLES

La **Junta de Extremadura** ostenta la máxima responsabilidad y autoridad, compartidas con la **Universidad de Extremadura**.

Dentro de la **Junta de Extremadura**, las Consejerías de Educación y de Cultura, y el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas deben tener una representación prioritaria.

Dentro de la **Universidad de Extremadura**, representación prioritaria al menos de las Facultades más implicadas: Educación, Económicas y Empresariales, Filosofía y Letras, Derecho. (La Universidad ya cuenta, además, con un Centro de Estudios Portugueses, dentro del Área de Filología Portuguesa)

La Junta de Extremadura detenta -por sus competencias legales- la máxima representación y responsabilidad. Ella asigna el presupuesto económico de funcionamiento. Su presidente preside el Patronato a formar.

La Universidad de Extremadura garantiza el nivel académico de su Centro de documentación y de los cursos y otras actividades que se realicen. Su rector preside el Consejo Rector del Centro.

## 2.- OTRAS ENTIDADES

Ambas **Diputaciones Provinciales** tienen importantes contactos y actividades transfronterizas que enriquecen el proyecto y le darían unidad con su presencia.

El **Ayuntamiento de Badajoz** habría de implicarse en facilitar y dotar la ubicación física del Centro, que podría ser en parte de las instalaciones de la antigua aduana de Caya (vía Badajoz-Elvas) o Retiro (vía Badajoz- Campo Maior), cerca de la autovía Madrid-Lisboa, sirviendo como “reclamo” en área de descanso transfronterizo. En el Fuerte de San Cristóbal habría de estar el Museo de Historia de la Frontera y en el Molino de los Ayala el Museo “Los ríos y la frontera”.

El **Ayuntamiento de Olivenza** debería implicarse con su “Centro de Estudios Ibéricos Agostinho da Silva”, siendo su magnífica biblioteca-hemeroteca lugar de documentación, estudios, trabajos, reuniones, investigaciones, cursos, intercambios, etc.

Los **ayuntamientos**, fundamentalmente, de **Alconchel, Olivenza, Badajoz, Alburquerque, Valencia de Alcántara, Alcántara y Brozas**, así como las **câmaras municipales** de **Alandroal, Évora, Estremoz, Vila Viçosa, Elvas, Campo Maior, Portalegre**,

**Marvão** y **Castelo de Vide** en especial formarían parte de la Comisión de seguimiento de la Candidatura de la Raya Abaluartada-Patrimonio de la Humanidad, por sus monumentos y restos de amurallamiento abaluartado.

Las **Cajas de Ahorro** de la región pueden aportar recursos económicos, dotaciones materiales e iniciativas, dentro de su función socio-cultural y también con cargo a sus departamentos de expansión y publicidad.

**Entidades portuguesas:** mínimamente, Universidad de Évora, por su correspondencia con la de Extremadura. Las câmaras municipales mencionadas. Algunas fundaciones de actividad transfronteriza o mecenazgo (como Calouste Gulbenkian...).

### **3.- ACTIVIDADES CENTRALES**

#### **3.1. Centro de documentación.**

3.1.1. **BIBLIOTECA**, con al menos, los siguientes apartados, necesarios para las actividades de estudio, investigación y divulgación abiertos a todos en general y mundo universitario en particular:

- Literatura portuguesa general y actual.

- Literatura extremeña general y actual.
- Publicaciones literarias hispano-portuguesas.
- Lingüística. Filología (ibéricas).
- Geografía peninsular y transfronteriza.
- Historia de Portugal.
- Historia de Extremadura.
- Publicaciones históricas transfronterizas.
- Historia del Arte: Portugal-España; Extremadura-Alentejo-Beira.
- Derecho portugués.
- Derecho español.
- Legislación extremeña.
- Estudios jurídicos comparados.
- Sociología. Demografía. Población y recursos.
- Sistemas y práctica educativa.
- Comercio y comunicaciones transfronterizas.

- Recursos económicos y empresariales.
- Urbanismo y medio ambiente.
- Otros.

3.1.2. **HEMEROTECA** complementaria de lo anterior, con archivo general por títulos y fechas, y copias complementarias temática, toponímica y de autores.

- Diarios, semanarios y otros de Extremadura y regiones fronterizas de Portugal.
- Selección obtenida de publicaciones portuguesas, españolas y de otras procedencias.
- Otras publicaciones singulares de pueblos, comarcas...; colectivos asociativos, profesionales, etc.
- Folletos, trípticos, murales, ilustraciones, etc. de fiestas, ferias, concursos, festivales, encuentros, etc.
- Otras publicaciones captadas por Internet y medios informáticos y electrónicos en general.



3.1.3. **VIDEOTECA** . Material cinematográfico, reportajes, documentales y todo tipo de material complementario de lo anterior, de mercado, instituciones, emisiones televisivas, etc. Asimismo, archivos de actos propios.

3.1.4. **FONOTECA**. Emisiones radiofónicas; archivo sonoro de coloquios, encuentros, cursos propios y de intercambio.

3.1.5. **CD y CD-ROM.**, propios, de adquisición e intercambios.

3.1.6. **MICROFILMES** de material de archivos españoles y portugueses específicos.

3.1.7. **FOTOTECA**. Material fotográfico propio y donado. Como lo anterior, relacionado con lo transfronterizo.

3.1.8. **Página Web. Portal de Internet**, donde volcar todo el material producido.

**NOTA.-** Este Centro tendría servicio de consulta y estudio presencial, así como de préstamo.

### **3.2. Estudios propios y recopilados.**

3.2.1. **DOSSIERS ELABORADOS POR EL PROPIO CENTRO**, profesores de la Universidad, otros profesores, profesionales, becarios, etc. ligados al Centro sobre cualquier temática transfronteriza.

3.2.2. **DOSSIERS CAPTADOS DE OTRAS ENTIDADES** con las que se realicen intercambios y colaboraciones: distintas universidades, centros de profesores, grupos de trabajo, servicios de estudios especializados, fundaciones, asociaciones, estudios particulares, etc., así como obtenidas otros obtenidos por Internet y otros medios.

3.2.3. **BOLETÍN DIVULGATIVO PERIÓDICO** (trimestral o semestral) para dar a conocer los fondos existentes y las nuevas adquisiciones, con reseñas, sinopsis, tablón de novedades, opiniones de expertos, “firma” de autores invitados...

**NOTA.-** Ello facilitaría el trabajo de investigadores, estudiosos, gestores públicos y privados, asociaciones, empresas... que junto a todo lo anterior sirva para nutrirse de información para trabajos divulgativos o especializados de historia, economía, derecho, educación, sociología..., trabajo empresarial, realización de intercambios, visitas, excursiones, etc.

### **3.3. Actividades académicas.**

**3.3.1. REALIZACIÓN DE CURSOS DE POSTGRADO Y PROGRAMAS DE DOCTORADO, ASÍ COMO EJECUCIÓN DE TESINAS Y TESIS DOCTORALES.** Todo ello bajo la oferta de los departamentos de las distintas facultades de la Universidad que los deseen incluir, bajo la aprobación de los órganos rectores de la misma.

La ejecución de estas investigaciones académicas se ven dificultadas por la dispersión de datos y organismos que los poseen. Las gestiones han de ser facilitadas a los investigadores para evitar el desaliento y los esfuerzos innecesarios, con lo que ha de añadirse a la oferta un servicio de gestión de acceso a fuentes y documentación con

la organización de la consiguiente base de datos y red de contactos institucionalizados que agilicen los trámites.

**3.3.2. ORGANIZACIÓN DE CURSOS, CURSILLOS, SEMINARIOS Y MASTERS** de corta (20-30 horas; 2-3 créditos), media (40-60 horas; 4-6 créditos) y larga duración (80-100 horas; 8-10 créditos), dirigidos a estudiantes en general, profesorado en actividades de formación permanente, especialistas, profesionales, empresarios... Podrían realizarse allá donde surja la demanda, con participación docente del propio profesorado de la UEX y la Universidad de Évora, y otros especialistas invitados.

Historia, Arte, Geografía, Educación, Normativas legales, Economía, Urbanismo, Antropología, etc. son disciplinas con demanda creciente para ello.

**3.3.3. ENCUENTROS Y CONGRESOS TRANSFRONTERIZOS** sobre las temáticas referidas en el apartado anterior.

3.3.4. **SEMINARIOS PERMANENTES** como foros de discusión multidisciplinares que aborden temáticas variadas como ecología, medio ambiente, desarrollo territorial y rural, desenvolvimiento y promoción turística, formación y expectativas de empleo, alternativas microempresariales y economía de futuro, etc.

3.3.5. **GRUPOS DE TRABAJO** surgidos de las actividades anteriores que investiguen y que divulguen temáticas de las distintas áreas transfronterizas, preparen dossiers científicos, divulgativos, didácticos, etc. que enriquezcan el Centro de Documentación y sirvan para preparación de publicaciones propias.

3.3.6. **SUPERVISIÓN DE TESIS Y TESIS.** Dinámica de grupo con los licenciados y doctorandos para incentivar su trabajo, intercambiar experiencias, revisar dificultades, realizar gestiones de ayuda, etc. de acuerdo con los directores de los nuevos investigadores.

#### 4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

4.1. **Museo “Los ríos y la frontera”**. Se pretende montar un museo que recree la vida, costumbres, economía, gastronomía, sistemas productivos y constructivos, actividades humanas reguladas y “sobrellevadas” (contrabando, mochileros...), etc. alrededor de los ríos y riachuelos fronterizos. Por ello se trata de:

- Recopilar instrumentos, artes de pesca y de elaboración culinaria: barcazas, barcas, redes...; piezas de molinos, prensas, pozos, norias, lagares, hornos...; medios de transporte y comunicación.

- Recrear construcciones tradicionales: viviendas, chozos, refugios, etc.

- Presentar material gráfico, documental, sonoro... Mapas, cartografía, maquetas, planos...

- Catalogar la Tecnología Cultural de la raya.

- Organizar actividades de extensión, concienciación, rehabilitación de: infraestructuras ribereñas; conocimiento del medio natural y ecológico (fomentando el ecoturismo); divulgación de la cultura y el potencial patrimonial.

- Preparar becarios e investigadores con el fin de coordinar esfuerzos de poblaciones ribereñas para rehabilitar molinos, norias, refugios, senderos, pasos, etc.; potenciar el turismo y visitas ecológicas de calidad, artesanía popular, microempresas productivas y de servicios, etc.

4.2. **Museo de Historia de la Frontera.** Recrear la historia social, económica, militar... de la frontera, con sus acontecimientos fundamentales de interrelación. Estos nos llevaría a:

- Recopilación de materiales: bélicos, de producción, de costumbres, ritos, etc.

- Recreación de construcciones: urbanismo y fortalezas de frontera.

- Materiales complementarios: mapas, planos, maquetas... Documentos, materiales sonoros...

- Catalogación de monumentos prehistóricos, castillos, fortalezas de frontera, la Raya Abaluartada, monumentos civiles, religiosos, etc.

- Coordinación de la candidatura de la Raya Abaluartada a Patrimonio de la Humanidad (colaboración en ello con las otras regiones con similares patrimonios: Andalucía, Castilla-León y Galicia; Minho, Tras-os-Montes, Beiras, Alentejo y Algarve).

- Preparación de investigadores sobre Historia de la Frontera en general y sobre el Patrimonio Abaluartado en particular.

- Organización de actividades de concienciación y rehabilitación de infraestructuras, fortificaciones, construcciones de frontera y legados patrimoniales rayanos.

#### **4.3. Organización de exposiciones artísticas y artesanales.**

Montaje de exposiciones antológicas de épocas, estilos, escuelas o personales, referidas a pintura, escultura, fotografía, artesanía... que den a conocer los valores artísticos y de artistas del entorno, en su legado histórico y actual.

Las exposiciones preparadas han de tener un carácter en la medida de lo posible itinerantes, recorriendo poblaciones de uno y otro lado, así como sirviéndose de los Hogares Regionales y otras ins-



tituciones para presentarlos fuera de las fronteras de nuestra zona de influencia. Se ha de contar para todo ello con la red de museos de Extremadura y de nuestros vecinos rayanos.

Cabe instituir certámenes al respecto, tipo Bienales transfronterizas.

#### **4.4. Colaboración y asesoramiento en encuentros, congresos, actividades transfronterizas variadas.**

- Con instituciones oficiales. Departamentos universitarios, ayuntamientos, câmaras municipales, etc.

- Con grupos ciudadanos, culturales, vecinales, juveniles, etc.

Cabe una gran variedad de actividades, como:

- Foros de discusión multidisciplinares complementarios de los seminarios permanentes.

- Organización y/o apoyo donde autónomamente se haga, de cursos de español/portugués para la iniciación y perfeccionamiento, así como especializado por profesiones, etc.

- Realización de festivales folklóricos, musicales, poéticos, de convivencia educativa, vecinal, etc. de amplia tradición en nuestras regiones, potenciándolos y sistematizándolos.

- Colaboración en las actuales Ferias y Fiestas de artesanía, vendimia, turismo, deporte, comerciales, etc.

- Colaboración en la organización y desarrollo de los Congresos de Estudios Extremeños y Congressos do Alentejo.

#### 4.5. **Publicaciones.**

- Boletín divulgativo periódico (trimestral o semestral).

- Dossiers monográficos de investigación y divulgación, del Centro de Documentación y de los Museos.

- Tesinas y tesis realizadas en el Centro.

- Otros trabajos de interés, tanto en novedades inéditas como otros rescatados de ediciones raras y agotadas, manuscritos, etc.

- Coordinación de Revistas Culturales de las regiones fronterizas, ofreciéndoles una plataforma conjunta de presentación, “volca-

do” de materiales y divulgación a través de un portal propio en Internet.

#### 4.6. **Oficina informativa general.**

En conexión con todos los servicios anteriores y con redes oficiales de un lado y otro (organismos ministeriales, universitarios, regionales, municipales, etc.), así como Colegios Oficiales (de Abogados, Arquitectos, Ingenieros...) y Cámaras de Comercio, Oficinas Europeas, etc., sería encargada de proporcionar información general a los usuarios y peticionarios generales y esporádicos.

### **5. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**

#### – **Recursos humanos.**

Crecientes conforme se cubran objetivos y aborden contenidos. En un primer momento de organización previa, se precisan:

**Director del Centro de Estudios Lusitanos.** Dotación de la Junta de Extremadura.

**Secretario-coordinador.** Dotación de la Diputación de Badajoz.

**Auxiliar administrativo.** Dotación de otra entidad.

Después, podría comenzarse a funcionar con:

**Director del Centro.** Funcionario del grupo superior de la Administración; doctor. A1 tiempo total (Transferido por la Junta de Extremadura).

**Secretario-coordinador.** Funcionario de grupo A1 o A2. A tiempo total (Transferencia de la Diputación de Badajoz).

**Auxiliar administrativo.** Funcionario o laboral; a tiempo total.

**Director de los Museos.** Funcionario o laboral; licenciado en Antropología o similar. A tiempo parcial. (Puede ser un profesor a tiempo parcial de la UEX, en su horario no vinculado a la Universidad)

**Técnicos de los Museos.** Funcionarios o laborales, a tiempo total, en función de directores-adjuntos (dos).

**Auxiliares de los Museos.** Funcionarios o laborales; a tiempo total.

**Director del Centro de Documentación.** Funcionario o laboral; licenciado en Biblioteconomía y Documentación o similar. A tiempo total (Transferencia de la Junta de Extremadura).

**Auxiliar de biblioteca.** Funcionario o laboral; a tiempo total.

**Profesor-traductor bilingüe.** Funcionario o laboral; licenciado en Filología. A tiempo parcial.

## 5.2. **Recursos materiales.**

El Centro de Documentación y actividades centrales puede ubicarse en las instalaciones de la frontera de Caya o de Retiro, como quedó indicado, por su amplitud, reclamo en zona de enlace, punto de encuentro y descanso en vía de comunicación rápida y carácter transfronterizo.

El Museo de “Los ríos y la frontera”: en el Molino de los Ayala, rehabilitando estas instalaciones que existen en el Río Guadiana, a su paso por Badajoz.

El Museo de Historia de la Frontera: en el Fuerte de San Cristóbal, de Badajoz, rehabilitando sus amurallamientos e instalacio-

nes. Este lugar sería además un referente crucial en el seguimiento y potenciación de la candidatura de la Raya Abaluartada a Patrimonio de la Humanidad.

## **6. TEMPORALIZACIÓN**

### **6.1. Conformación.** Un año.

Reuniones previas de Junta y Universidad para acordar la formación del Patronato. Aprobación de Estatutos. Primera dotación de recursos humanos y materiales. Delimitación de objetivos y contenidos posibles; temporalización propuesta.

Reuniones con ayuntamientos, câmaras municipales y otras instituciones para hacerles partícipes del proyecto e incorporar propuestas.

Conformación precisa de objetivos, contenidos, metodología, temporalización, etc. del Servicio de Estudios Lusitanos.

### **6.2. Iniciación.** Curso siguiente.

Con los primeros y mínimos recursos humanos que vayan dando cumplimiento a los contenidos delimitados, especialmente la

creación del Centro de Documentación, divulgación del mismo y organización de los primeros actos académicos y de extensión general, así como acopio de materiales para museos.

### 6.3. **Desarrollo.** Cursos posteriores.

Se completa el proyecto para funcionar a plena capacidad, según objetivos y recursos captados.